

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

EL PROBLEMA AZUCARERO

OPINIONES AUTORIZADAS SOBRE EL MISMO

Como anunciamos en las "Actualidades" de ayer, el Director de este periódico aprovechó su estancia en Cienfuegos para cambiar impresiones con sus distinguidos amigos don Nicolás Castaño, don Laureano Falla Gutiérrez y don Gabriel Cardona sobre el porvenir económico de Cuba con motivo de la reforma arancelaria americana.

Cuanto valen las opiniones de esas tres personalidades no es preciso que lo digamos nosotros. Sábalo de sobra el país que ha visto figurar siempre, hace ya muchos años, a la cabeza del movimiento agrícola, industrial y mercantil de Cuba a Castaño, a Gutiérrez y a Cardona.

DON NICOLAS CASTAÑO

Como ya hemos dicho en el epígrafe don Nicolás es discretamente optimista. Prudente por naturaleza y quizá por cálculo, rara vez aventura una opinión cerrada y sin distinciones sobre ningún asunto. Sin embargo, al tratar del importante y trascendentalísimo asunto de actualidad no duda en afirmar que, a su juicio, la supresión de derechos al azúcar en los Estados Unidos habrá de ser beneficiosa para Cuba, entre otras razones, porque hará desaparecer en plazo breve lo que los americanos llaman la producción doméstica de azúcar, producción que constituía una seria amenaza para Cuba, pues podría llegar un día en que los Estados Unidos tuviesen suficiente azúcar propio para su consumo, en cuyo caso no hay que decir cual sería el desastre de la principal producción cubana.

Opina don Nicolás Castaño que no son los refinadores americanos los mayores enemigos de nuestra producción, como creen no pocos. Ellos, los refinadores, no tienen interés en depreciar el azúcar, pues cualquiera que sea su valor en el mercado, para el refinador siempre habrá un margen razonable de ganancia.

Tampoco se forma grandes ilusiones el optimista hacendado de Cienfuegos con motivo de la supresión de la escala holandesa. Los refinadores americanos, dice, poseen grandes capitales, están muy preparados para el negocio de la refinación y por lo mismo muy

Optimismo moderado de D. Nicolás Castaño. D. Laureano Falla Gutiérrez también es optimista. Cree que para proteger la inmigración hay que pagar buenos jornales. D. Gabriel Cardona, después de hacer un estudio completo de la situación, también se inclina a creer que Cuba ha de salir ganando con la reforma de los aranceles americanos.

difficil ha de ser a Cuba ponerse en condiciones de poder competir con ellos. El que los refinadores no hayan hecho una campaña terrible contra la reforma arancelaria, el que apenas se hayan movido, hace sospechar a don Nicolás que no deben considerar perdido ni mucho menos su negocio con la supresión de derechos al azúcar. A pesar de todo el señor Castaño concluyó repitiendo que, a su entender, Cuba más ganará que perderá con la reforma referida.

DON LAUREANO FALLA GUTIERREZ

He aquí, en síntesis, lo que, poco más o menos, nos dijo don Laureano, uno de los hacendados que de más crédito gozan en la Perla del Sur:

La Ley Arancelaria, votada por el Congreso americano, declarando libre de derechos los azúcares de cualquier procedencia y que registró el primero de Marzo de 1916, indudablemente, favorece a este país, pues evita el gran peligro que constituía el constante aumento de la producción, tanto de caña como de remolacha, en territorio y posesiones americanas.

Una pequeña protección arancelaria que nos permitiera alguna ventaja sobre las demás procedencias extranjeras, hubiera sido quizás mejor, pero antes que continuar como ahora, con-

viene más, la libre introducción.

No podrá asegurarse que dejemos de tener competidores, pero por de pronto, desaparece el más formidable y Cuba está preparada para competir libremente, con cualquier país.

Tampoco será difícil que algún central, que cuente con muchos recursos y gran capacidad, pretenda refinar su zafra para mandarla directa al consumo, pero este será un caso excepcional y a más de la gran inversión de capital, tendrá que emplear un combustible que aquí cuesta el cuarenta por ciento más que en los Estados Unidos, y establecer allí una agencia para vender en competencia con las grandes refinerías, que todo lo tiene previsto, incluso las muchas clases de azúcar que refinan para los distintos usos y así se explica, que al menos aparentemente, no se hayan opuesto—aquellos refinadores—a la supresión de la escala holandesa, para la aplicación de las nuevas tarifas.

Muchos hacendados opinan que los refinadores americanos, explotan a los productores cubanos y a los consumidores americanos, pero en realidad, los refinadores son aliados naturales de los productores de la materia prima, y si bajan el precio del refinado, es por la competencia que les hace el azúcar que se le da al mercado ya en esas condiciones, pues por lo demás, los refinadores no deben tener mayor interés en que el precio sea más o menos alto, ya que su negocio, descansará como es lógico en un tanto por ciento de utilidad entre el costo y la venta.

Cuba, ahora como antes, lo que necesita es perfeccionarse, tanto en la agricultura, produciendo cañas ricas, como en la industria haciendo la menor pérdida en la fabricación, para de este modo poder pagar buenos jornales que atraigan la inmigración, pues sino, esta no vendrá, y tener una razonable utilidad, vendiendo el azúcar a bajo precio. Conseguido esto, el triunfo es completo y como consecuencia la

prosperidad general. Todo lo que contribuya al encarecimiento de la producción, menos ciertos jornales, (que como hemos dicho hay que pagarlos bien, para que vengan inmigrantes), es sumamente perjudicial.

Las tarifas de los ferrocarriles—sobre todo el modo de aplicarlas—los impuestos municipales y provinciales que son demasiado altos y el arancel para importación de maquinarias, tanto agrícolas como industriales, y cuantas más exacciones se les impongan a la agricultura y a la industria, serán, desde luego, una remora para el desenvolvimiento en gran escala y a precios módicos de la mayor y casi única riqueza con que en realidad cuenta este país.

DON GABRIEL CARDONA

Este acreditadísimo comerciante en azúcares se expresa en estos o parecidos términos:

Es indudable que la nueva Ley Arancelaria que acaba de promulgarse en los Estados Unidos, de un radicalismo extremo en cuanto a los azúcares se refiere, tiene que afectar necesariamente a nuestra principal producción; y que las consecuencias que de aquella Ley han de derivarse para Cuba, son objeto de meditación y estudio, por parte de nuestros hacendados y colonos, y de cuantos se preocupan

del porvenir económico de este país.

Todos hemos venido siguiendo con interés marcado las distintas fases de la lucha entablada en los Cuerpos Legislativos de los Estados Unidos, entre los partidarios de la libre introducción del azúcar en aquel enorme mercado consumidor, y los que entienden que dicha Ley no es, económicamente considerada, beneficiosa para el mismo.

Es este un problema de trascendental importancia para Cuba, y no puede, por tanto, sernos indiferente. Necesariamente tenemos que afrontarlo con todas sus consecuencias, y natural es, que estudiemos los distintos y complejos factores que intervienen en él, para hacer las deducciones que nuestro juicio nos sugiera acerca de los efectos que causará en nuestra producción.

Hasta primero de Marzo próximo, en que es pondrá en vigor la nueva Ley, seguirán introduciéndose nuestros azúcares en los mercados americanos, al amparo del Tratado de Reciprocidad existente, que nos protege con una bonificación de 20 por 100 sobre el tipo de exacción actual de \$1,685 el quintal, por los frutos de polarización 96 grados, hasta el número 16 en color de la escala holandesa, en virtud de cuya bonificación, pagan hoy los azúcares de Cuba de polarización 96 grados \$1,348 por quintal.

La Ley votada en el Congreso Americano, establece, a partir desde aquella fecha, un derecho de \$1,256 el quintal, para los azúcares que no disfrutaban preferencia arancelaria en sus mercados, pero como nuestro Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos, no queda derogado, sobre ese tipo de exacción, obtiene nuestro azúcar la misma bonificación de 20 por 100, quedando reducidos sus derechos de importación a \$1,048 el quintal. Y a partir de primero de Mayo de 1916, entrarán los azúcares en los Estados Unidos, libres de todo derecho de importación, sin distinción de procedencia y de color. La escala holandesa, ha quedado abolida desde el momento de promulgarse la Ley.

Desde el primero de Marzo próximo, pagaremos pues, \$0.3432 menos de Pasa a la página siete.

PESTE BUBONICA EN EL "MANUEL CALVO"

Mañana llegará a la Habana el citado vapor. Pidiendo informes.

El Jefe de Sanidad de los Estados Unidos, doctor Bluef, envió ayer un telegrama al médico primero del puerto de la Habana, doctor Félix Giralt, participándole que a bordo del vapor español "Manuel Calvo," viene un pasajero atacado de peste bubónica; que al llegar dicho vapor a San Juan de Puerto Rico, y advertirle las autoridades de allí al capitán que su buque tenía que ser fumigado, optó éste por hacerse a la mar antes de someterse a tal fumigación.

El doctor Giralt participó esa noticia al Jefe de Cuarentenas, doctor Hugo Roberts, y éste a su vez al Presidente de la Comisión de Enfermedades Infecciosas, doctor Guiteras.

Estos doctores, reunidos, acordaron tomar toda clase de precauciones con el citado vapor cuando llegue a la Habana, y al efecto no se permitirá la entrada a bordo más que a los médicos que vayan a inspeccionar al pasajero. En esa inspección tomarán parte también los doctores Guiteras, Roberts, Giralt y Lebrero.

Además el doctor Roberts envió el siguiente aerograma al capitán del "Manuel Calvo."

"Manuel Calvo.—Alta mar.—Informe estado enfermo que motivó medidas cuarentenarias en Puerto Rico, así como todo lo que pueda interesar a la salud pública."

El "Manuel Calvo" procede de Barcelona, Valencia, Cádiz, Málaga, Santa Cruz de la Palma, Las Palmas y San Juan de Puerto Rico, y llegará a nuestro puerto, según decimos, mañana viernes.

La casa consignataria no tiene más noticias del "Manuel Calvo," que la de su llegada a San Juan de Puerto Rico el día 29 a las ocho de la mañana, y su salida para la Habana el mismo día a las seis de la tarde.

Con respecto a la existencia a bordo del mencionado enfermo de bubónica, nada saben los consignatarios del "Manuel Calvo."

El Ejecutivo convoca al Congreso

Se va a contratar un empréstito. Confirmación de nuestras informaciones.

En virtud de la facultad que me confiere la Constitución de la República en su artículo 68, apartado segundo, convoco al Congreso para el día ocho del corriente a sesiones extraordinarias para deliberar y resolver sobre los asuntos que a continuación se expresan:

1o.—Autorizar la contratación de un empréstito de quince millones de pesos para saldar obligaciones pendientes del contrato para el alcantarillado y pavimentación de la capital de la República; o tras también incluir los por débitos de los Departamentos de Gobernación y Obras Públicas, y urgentes necesidades del servicio.

2o.—Acordar las bases de la reorganización de las Fuerzas Armadas de la República.

3o.—Autorizar al Ejecutivo para invertir en construcción y reparación de Escuelas Públicas el diez por ciento del diez y ocho por ciento que corresponde al Estado de los ingresos de la Renta de Lotería, y el importe de los premios caducados de la misma, en el Servicio de Higiene Infantil.

4o.—Autorizar al Ejecutivo para emplear cien mil pesos en la Exposición de Agricultura y Ganadería que deberá celebrarse en esta capital el próximo mes de Febrero, y adquirir en la misma, con destino a la mejora de la cría caballar, los sementales extranjeros que alcanzaren premios.

Dado en Marianao, Quinta "Duración," a primero de Octubre de mil novecientos trece.

Mario G. Menocal.

Fué el DIARIO DE LA MARINA el primer periódico que publicó la noticia de que se trataba de realizar un empréstito en los Estados Unidos. Cuando el doctor Desvernine vino a la Habana, por primera vez, después de haber presentado sus credenciales en Washington, informamos a nuestros lectores de las gestiones que se estaban haciendo y de los motivos que impedían por el momento, la negociación.

El día 20 del mes pasado dimos cuenta detallada del concierto que se proyecta, y anunciamos que se convocaría al Congreso para tratar de cuestión tan importante para el país. Mucho después de haber publicado nuestros informes, un periódico de la mañana anunció la combinación económica como noticia fresca.

En las informaciones sobre la proposición de empréstito, como en las del escandaloso deslinde de Monte Cristo, nos adelantamos a todos nuestros colegas, y algunos de éstos, tal vez celosos hasta la exageración de su prestigio de hojas informadoras, se abstuvieron de repetir las noticias que ofrecimos al público.

Permitámonos anotar el triunfo alcanzado, ya que no faltan quienes, por menores acontecimientos, echan las campanas a vuelo o hacen sonar "el bombo" en su loor.

No podrán acusarnos de inmodestia aquellos que, si publican una noticia que no dan los demás diarios, dicen al siguiente día: "Como dijimos nosotros exclusivamente..." etc., etc.

EL MINISTRO DE CUBA EN WASHINGTON

Llegó ayer tarde a la Habana. Se negó a hacer declaraciones.

En el vapor "Miami" llegó ayer tarde a esta capital, el Ministro de Cuba en Washington, doctor Pablo Desvernine.

Le acompañaban su distinguida esposa, la señora Elena N. de Desvernine y sus hijas Carolina, Eugenia y Amelia. A recibir al doctor Desvernine concurren: el Secretario de Estado, coronel Cosme de la Torre; el Subsecretario, licenciado Guillermo Patterson; el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor José A. González Lanuza; el Introdutor de Embajadores, licenciado Antonio Carrillo de Albornoz, el Administrador de la Aduana, coronel D'Espaigne; el Inspector General del Puerto, señor Luis de la Cruz Muñoz; el capitán del Puerto, coronel José Nicolás Jané; los Senadores doctor Antonio Berenguer y coronel Manuel M. Coronado; el Ledo. Emilio Iglesias, y los señores Avelino Velasco y Carlos Desvernine.

Cuando llegamos a bordo del "Miami" fuimos a interrogar al doctor Desvernine sobre los motivos de su viaje.

LAS REGATAS DEL DIA 10

El Jefe de la Marina Nacional y el capitán del Puerto, organizadores de unas regatas, cuecañas y otros festejos que se celebrarán en bahía el día 10 del corriente, en conmemoración de la patriótica fecha, se han dirigido al Alcalde pidiéndole que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad para ofrecer mayor número de premios y lograr que las fiestas tengan mayor lucimiento.

El general Freyre, según noticias, ha pedido, o pedirá, que del Capítulo de Imprevistos se consignen \$600 al objeto indicado.

je; sobre si pensaba volver a Washington—ya que suena el nombre del señor Gonzalo de Quesada para sustituirle—y sobre otros asuntos más, pero tuvimos que dejar todas las preguntas para otra ocasión, porque cada vez que intentáramos hablar, nos salía al paso el doctor Desvernine con la misma frase: "nada tengo que decirles, porque nada sé."

El doctor Desvernine vino a tierra en la lancha "Evangelina," desembarcando por el muelle de San Francisco.

DIRECCION Y ADMINISTRACION PASEO DE MARTI N.º 103 APARTADO DE CORREOS 1010

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIARIO HABANA"

TELEFONOS: Redacción, A 6301.—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
HABANA	12 meses. \$ 14.00 plata
	6 " " " 7.00 "
	3 " " " 3.75 "
PROVINCIAS	12 meses. \$ 16.00 plata
	6 " " " 8.00 "
	3 " " " 4.00 "
UNION	12 meses. \$ 21.25 oro
POSTAL	6 " " " 11.00 "
	3 " " " 6.00 "

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada
OCTUBRE 1º
Acciones: 315,246
Bonos: 1,102,500

ZONA FISCAL DE LA HABANA
RECAUDACION DE AYER, OCTUBRE 1
\$ 7.891-40

Bolsa de Nueva York
[Edición de Wall Street]
Otre. 1o. A la hora del cierre:
ACCIONES 315.100 ACCIONES 315.100
BONOS .. 1.100-000 BONOS .. 1.117-000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

Octubre 1º de 1913.

Plata española de.....	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español de.....	10 1/2 a 10 3/4 % P.
Oro americano contra plata española a CENTENAS	10 1/2 a 11 % P.
Idem en cantidades.....	a 5-33 en plata.
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades.....	a 4-27.
El peso americano en plata española	a 1.10 1/2 1.11

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Octubre 10.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100.12).
Bonos de los Estados Unidos, a 96.
Descuento papel comercial, de 5% a 6 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, \$4.82.00.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.90.
Cambios sobre París, banqueros, 68 div., 5 francos 19.38 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, 95.
Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.48 cts.
Centrifugas, polarización 96, a 2.18 cts. c. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.98 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.73 cent.
Hoy se vendieron 85,000 sacos de azúcar.
Harina, patente Minnessota, \$4.75
Manteca del Oeste, en terceroías, \$11.40.

Londres, Octubre 10.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 105 7.12d.
Mascabado, 9s. 3d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3.3/4d.
Consolidados, ex-interés, 73.5/16.
Exdividendo.
Descuento Banco de Inglaterra, 4.12 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 689.

Paris, Octubre 10

Renta Francesa, ex-interés, 88 francos, 05 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Octubre 10.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza 315,246 acciones y 1,102,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre, 10.

Azúcares.
Las noticias recibidas de Londres, cusan baja en el precio de la remolacha, que se cotizó hoy a 9s.3.3/4d.
De New York anuncian mercado flojo.
En esta isla el mercado rige quieto con baja en los precios.

Cambios.
Rige el mercado sin variación en los precios y demanda encalmada.

Cotizaciones:

	Comercio	Banquero
Londres, 8 div.	20 1/2	21. P
60 div.	19 1/2	20. P
Paris, 8 div.	6.	6 1/2 P.
Hamburgo, 8 div.	4 1/2	5 1/2 P.
Estados Unidos, 3 div	10 1/2	10 3/4 P.
España, plaza y cantidad, 8 div.	10 1/2	10 3/4 P.
Desc. papel comercial 5 a 10 p. 2. Anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10 1/2	10 3/4 P.
Plata española.....	98 1/2	99. P

Acciones y Valores.

El mercado local de valores abrió sostenido; durante el día rigió inactivo y cerró con alguna firmeza en los precios de las acciones de la Cuban Telephone, haciéndose las siguientes ventas:
300 acciones F. C. Unidos, a 97.
100 idem Cuban Telephone, 73.1/2
50 idem Cuban Telephone, 74.1/2
50 idem Cuban Telephone, 75.

Al clausurarse la Bolsa regia los siguientes tipos extraoficiales:
Banco Español, 100.1/2 a 101.1/4
F. C. Unidos, 96.5/8 a 97.
Preferidas H. E. R. Company, 043/4 a 105.1/4.
Comunes, H. E. R. Company, 91.7/8 a 92.1/4
Cuban Telephone, 75 a 78.
Compañía Puertos de Cuba, 5 a 30

En Londres se cotizaron las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en aquel mercado, de 89 a 91.1/2, abre y cierre.

Las acciones del Banco Español, se cotizaron en París, según cable, a 476 francos.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856 CAPITAL: \$ 8.000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Seguros en la misma HABANA: GALIANO 138.—MONTE 202.—OFICIOS 42.—BELASCOAIN 20.—EGIDO 2

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba.	Sancti Spiritus.	Holgún.	Bancos.
Cienfuegos.	Caibarién.	Cruces Colón.	Nuevitas.
Cardenas.	Sagua la Grande.	Bayamo.	Remedios.
Matanzas.	Manzanillo.	Camagüey.	Ranchuelo.
Santa Clara.	Guantánamo.	Camajuani.	Encruelajada y Marianao.
Pinar del Río.	Ciego de Avila.	Unión de Reyes.	

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 1% a 2%	
Plata española contra oro español	98% a 99
Greenbacks contra oro español	110% a 110 1/2
VALORES	
Comp. Vend.	
Valor P/P	

Fondos Públicos

Empréstito de la República de Cuba. 111 115

Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. 103 108

Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 114 118 Exp.

Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 108 1/2 114

Obligaciones 1.ª hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villahermosa. N

Id. id. segunda id. N

Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. N

Id. primera idem Gibara a Holguín. N

Banco Territorial de Cuba. N

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad. 116 124

Bonos de la Havana Electric Railways Co. en circulación. sin 108

Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 113 sin

Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N

Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N

Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo". N

Id. idem Central azucarero "Covadonga". N

Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. N

Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 106 sin

Empréstito de la República de Cuba. 101 107

Matadero Industrial. N

Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación). 80 96

Cuban Telephone Co. N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba. 100% 101 1/2

Banco Agrícola de Puerto Principe. N

Banco Nacional de Cuba. 117 120

Banco Cuba. N

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. 96% 96%

Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. 25 60

Compañía del Ferrocarril del Oeste. N

Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. N

Id. id. (Comunes). N

Ferrocarril de Gibara a Holguín. N

Ca. Cubana de Alumbrado de Gas. N

Dique de la Habana Preferentes. N

Nueva Fábrica de Hielo. N

Lomía de Comercio de la Habana (Preferidas). N

Id. id. (Comunes). N

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N

Compañía Havana Electric Railway Light Power Preferidas. 104% 105 1/2

Id. id. (Comunes). 91% 92 1/2

Compañía Anónima de Matanzas. N

Compañía Alifanera Cubana. N

Compañía Vidriera de Cuba. N

Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N

Cuban Telephone Co. 74 1/2 77

Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios. N

Matadero Industrial. N

Fomento Agrario (en circulación). N

Banco Territorial de Cuba. N

Id. id. Beneficiadas. N

Cardenas City Water Works Company. N

Ca. Puertos de Cuba. 10 15

Ca. Eléctrica de Marianao. N

Habana, Octubre 1 de 1913.

El Secretario, Francisco Sánchez.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque-ros	Comer-ciante
Londres, 3 div.	21	20 1/2 p/o I
Londres, 60 div.	20	19 1/2 p/o I
Paris, 3 div.	6 1/2	6 p/o I
Paris, 60 div.	6	5 1/2 p/o I
Alemania, 60 div.	5 1/2	4 1/2 p/o I
Alemania, 60 div.	5	4 p/o I
E. Unidos, 3 div.	10%	10% p/o I
Estados Unidos, 60 div.		
España, 8 d. pl. plaza y cantidad.	Par	1/2 p/o I
Descuento papel Comer-cial.	8	10 p/o P

AZÚCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3% rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2 1/2 reales arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: F. V. Ruiz.
Para Ardores: B. Diago.

Habana, Octubre 1 de 1913.

Joaquín Gumá Ferrán, Síndico Presidente.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenas.	4-75
Lúises.	3-53
Peso plata española.	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 centavos plata id.	0-12
10 idem. idem. idem.	0-06

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- 2-Alfonso XIII. Coruña y escalas.
- 4-Manuel Calvo. Cádiz y escalas.
- 3-K. Cecilia. Coruña y escalas.
- 2-España. Saint Nazaire y escalas.
- 3-Borkum. Bremen y escalas.
- 3-Cayo Gitano. Amberes.
- 4-Ypiranga. Veracruz.
- 5-Gorredijk. Rotterdam y escalas.
- 6-Esperanza. Veracruz y Progreso.
- 6-Monterey. New York.
- 3-Maria. Trieste y escalas.
- 8-Santa Clara. New York.
- 10-E. O. Salmarsh. Liverpool.
- 11-Virginie. Havre y escalas.
- 11-Condé Wilfredo. New Orleans.
- 12-Antonia. Hamburgo y escalas.
- 14-Hylas. Buenos Aires.
- 13-Joeey. Hamburgo y escalas.
- 18-C. Manzanillo. Amberes y escalas.

SALDRAN

- 3-Manuel Calvo. Coruña y escalas.
- 4-Havana. New York.
- 4-Alfonso XIII. Veracruz.
- 4-K. Cecilia. Veracruz y escalas.
- 4-España. Veracruz.
- 4-Excelsior. New Orleans.
- 5-Ypiranga. Vigo y escalas.
- 6-Monterey. Veracruz y Progreso.
- 7-Esperanza. New York.
- 8-Gorredijk. Veracruz y escalas.
- 12-Virginie. New Orleans.
- 12-Condé Wilfredo. Canarias y es'las.
- 15-España. Coruña y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

- Para Antilla vapor alemán "Regina."
- Para Pascagoula goleta inglesa "Delta."
- Para Cayo Hueso vap. americano "Mascotte."
- Para Fernandina goleta americana "Tifton."

BUQUES DESPACHADOS

Septiembre 30

- Para Cayo Hueso vapor americano "Ollivette," con 21 barriles tabaco en rama, 290/3 tabaco en rama, 171 pacas tabaco en rama, 16 cajas dulces, 187 bultos frutas, 29 bultos viandas.
- Para Cádiz y escalas vapor español "Buenos Aires," con 6 cajas dulces, 14 pacas tabacos torcidos, 2 cajas frutas y 20 pacas esponjas.
- Para Pascagoula goleta inglesa "Delta." En lastre.
- Para Fernandina goleta americana "Tifton," en lastre.
- Para Antilla vapor alemán "Regina," de tránsito.

Octubre 1

Para Cayo Hueso vap. americano "Mascotte," en lastre

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

EL IRIS

EL ULTIMO SINIESTRO

El último fuego de alguna importancia que ha pagado la Compañía de Seguros contra incendio "El Iris," ocurrió el día 27 de Junio de 1913. La casa asegurada está en la calle de Príncipe Alfonso número 69, en la cantidad de \$25,000 y como el fuego fué parcial los peritos tasaron el daño en \$7,240.82, suma que cobró el apoderado del propietario a los pocos días de haber ocurrido la desgracia.

La Compañía de seguros contra incendios "El Iris" tiene sus oficinas en la calle del Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios y continúa asegurando las fincas y los establecimientos a los tipos más módicos.

Habana, 31 de Julio de 1913.

El Consejero Director, RAFAEL FERNANDEZ HERRERA.

3064 31-1

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

AVISOS OFICIAL

OFICINA de Información y COMERCIAL LISBONA y COMPAÑIA

Oficina núm. 52, Teléfono A-8445
Representaciones y Comisiones.
Cobros de cuentas.
Se facilitan locales en calles comerciales y se aceptan cesiones de ellos.
Compra venta de establecimientos comerciales y de acciones.
Investigaciones garantizadas y reservadas sobre toda clase de asuntos y personas.
Informaciones sobre solvencia, honorabilidad, etc., de comerciantes. Oficinas de 9 a 11 y de 2 a 4.
11645 16-23-S.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con tonos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co. BANQUEROS 78-14 AZ.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.
N. GELATS y COMP. BANQUEROS 162-1 AZ.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 1 de Octubre de 1913, tomadas al aire libre en El Almendares, Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.	30	86°
Mínima.	25	77°

Barómetro: A las 4 p. m. 759.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Negociado de Construcciones Civiles y Militares. Habana, 2 de Octubre de 1913.
Hasta las 2 p. m. del día 9 del actual, se recibirán en este Negociado (Antigua Maestranza), proposiciones en pliego cerrado, para la "Construcción de un Hospital Civil en la Villa de Guanabacoa" y entonces las proposiciones se abrirá y serán públicamente. Se darán prorroga a quien los solicite, en este Negociado y en la Jefatura del Distrito de Santiago de Cuba. Fdo. Enrique Martínez, Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares.
C 3243 alt. 6-2

REPUBLICA DE CUBA. SECRETARIA de Instrucción Pública y Bellas Artes. De 8 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. del día 4 de Octubre próximo, se recibirán en esta Secretaría proposiciones cerradas para el suministro de material de corte y costura que se necesita en las escuelas públicas durante el ejercicio económico de 1913 a 1914. Dichas proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a las 3 p. m. del citado día, con sujeción al pliego de condiciones que se facilitará a quien lo solicite. Habana, 11 de Septiembre de 1913. J. L. Vidaurreta, Subsecretario.
C 3203 alt. 6-12

AVISO

Banco Español de la Isla de Cuba
SECCION DE PLUMAS DE AGUA
Tercer Trimestre de 1913

Se hace saber a los concesionarios de plumas de agua que pueden acudir a satisfacer, sin recargo alguno, las cuotas correspondientes al expresado Trimestre así como metros contadores del anterior, altas, aumentos o rebajas de canon que no se han podido poner al cobro hasta ahora, a las Cajas de este Banco, sito en la calle de Aguiar, números 81 y 83, entresuelos, todos los días hábiles, desde el 6 de Octubre al 5 de Noviembre, durante las horas comprendidas de 8 a 10 de la mañana y de 12 a 3 de la tarde; advirtiéndoles que el día 6 de dicho mes de Noviembre quedarán incurso los morosos en el recargo del diez por ciento. Así como que deben presentar al Recaudador el último recibo satisficido cuando se trate de casas no numeradas.
Habana, 30 de Septiembre de 1913.
Publíquese: El Alcalde Municipal Fernando Freyre de Andrade.
El Sub-Director, Pablo de la Lla ma.

c. 3316 5-90

REPRESION NECESARIA

Van a iniciarse nuevamente las faenas de la zafra. Y ocurre que, en estos mismos instantes, al par que Solís trae todavía en temor y angustia a los habitantes de Camagüey, algunos individuos de la Guardia Rural son la pesadilla de términos tan prósperos como los de Holguín, Gibara y Puerto Padre.

Los diarios del interior que reflejan estos hechos indican que son muy grandes en esas zonas el desasosiego y la angustia. Lo cual es lógico. No es preciso amontonar razones para compenetrarnos de la enorme intranquilidad y desconcierto sociales que, por fuerza, en comarcas tan esencialmente agrícolas han de producir esas fechorías del banditaje y estas otras muchas más desmoralizadoras cometidas por miembros de la Guardia Rural, encargada precisamente de todo lo contrario; es decir, de velar por el respeto a la hacienda ajena y la conservación del orden público.

Porque, según ya indicábamos ayer, la atmósfera de descrédito y de temor que, como consecuencia de esos hechos, se está formando en torno de la fuerza pública, entraña más serios perjuicios y más graves consecuencias que las peticiones de dinero, con amenazas, del obsoleto bandido. Urge, pues, el remedio. Este estado anormal de cosas no puede proseguir so pena de irrogarle a la República daños enormes, tal vez hasta irreparables.

Para que las labores campesinas se realicen con normalidad es forzoso que quienes en ellas emplean sus actividades y su fortuna se hallen debidamente garantizados así en la hacienda como en la vida. Y si en los campos llegasen a persuadirse el agricultor y el hacendado de que les es forzoso, para trabajar, no solo establecer pactos con el banditaje, sino resguardarse de los representantes de la autoridad, entonces recibiría gravísima herida nuestra vida rural, con grave quebranto de la República, la que depende de modo muy principal del desenvolvimiento de la riqueza agrícola.

La Guardia Rural debe ser vista por los colonos y los hombres de campo con agrado y confianza, no con recelos y temor. Es esto necesario, y aun

resulta fácil, actualmente restablecer la confianza, en parte, perdida. Desde luego no pueden serles achacadas a todo un organismo las depredaciones que algunos de sus miembros realizan. Donde figuran tantos centenares de hombres ¿cómo impedir que determinados individuos, de mala índole, de educación deficiente, tal vez de pésimos antecedentes, lejos de guardar el orden lo alteren y en lugar de perseguir el crimen lo realicen? Esto es inevitable, sobre todo cuando la vigilancia constante se relaja; pero ante esta realidad dolorosa, el medio único de devolverle a ese organismo su prestigio y el respeto y la confianza del público consiste en castigar de modo implacable, inexorablemente, a aquellos de sus miembros que se apartaron del cumplimiento del deber. Hágase en este caso, esto que indicamos. Procedáse con energía en la represión de estos brotes de indisciplina, que tanto mal pueden irrogarle a Cuba, y téngase por seguro que nada le devolvería tan prestamente al país la confianza como el hecho de que se supiera antes a ser posible que por las quejas de los perjudicados, por los mismos superiores del Cuerpo, el delito que algún subordinado suyo hubiese cometido. Así se fortalecería la convicción en el ánimo popular, de que en ningún caso serían encubiertos, por un mal entendido espíritu de cuerpo, y de que siempre serían castigados inexorablemente, los que con el desdoro del propio uniforme, en lugar de ser guardianes de la civilización se convirtieran en malhechores vulgares doblemente aborrecibles.

El gobierno puede, desde luego, escogiendo de manera cuidadosa el personal de ese organismo y espurgándolo de sus elementos nocivos o simplemente sospechosos, hacer más difícil la repetición de sucesos como los que motivan la desconfianza. Las raíces de nuestra República son agrícolas; la vida económica de Cuba dimana de nuestros campos; y si en éstos se entronizan, además del banditaje de los enemigos de la ley, las depredaciones de una parte, aunque sea escasísima, de los que tienen la misión de velar por el orden, se nos prepara un porvenir, en verdad, nada halagüeño.

Baturrillo

“Y esta es la nación que nos presenta como modelo...” exclama mi querido compañero G. del R. valedor justamente a uno de los cuarenta y tantos gobernadores de la Unión Americana que nos ha clasificado entre las razas no puras, y a un profesor de Universidad que dijo ciertos disparates.

Mi admirado amigo no sabe que tenemos un gobernador aquí que dice AMOL, ALBER y ARMA, por AMOR, ASBERT y ALMA; y no se acuerda de aquel que, después de la Revolución de Septiembre, creyó llegado el fin del mundo porque apareció en el horizonte una aurora boreal.

En aquellos tiempos en que el Ministerio de Ultramar nombró una visita para la Aduana de Guanabacoa, era texto forzoso de historia en la Universidad de la Habana un libro, de cierto catedrático de la misma, que aseguraba haber sido la época más triste y lamentable de España el reinado de Carlos III, y haber reaccionado la conciencia nacional bajo el gobierno de Isabel II. Recuerdo haber censurado entonces el disparate que aprendían nuestros juveniles.

En todas partes hay bueno y malo, sabios y necios; y no suelen ser los gobernadores del sufragio universal, tipos de cultura y unanimidad.

El señor Pedro Duarte me replica en “La Discusión”. Y envuelve en su réplica al ilustrado joven, abogado inteligente y amigo mío, cuyo primer escrito originó los comentarios de Duarte con que no estuvo conforme.

El señor Duarte se ve forzado a forzar los argumentos intentando salir airoso del debate; su inteligencia y su buena voluntad no pueden vencer en este litigio, porque las premisas que sentó se desmoronan por sí mismas. Supongo que el joven aludido se lo demostrará.

Y es forzar el argumento asegurar que nosotros queremos con los escasos recursos actuales, hacer de la Escuela Correccional otro AM URBAM, otro ELMIRA, otro de los veinte notables reformatorios del mundo.

¿Quién ha podido pretender obra inmensa sin base; reforma trascendental sin recursos? Diez años hace que vengo estudiando ese pequeño presidio, y diez años que vengo exigiendo del Congreso créditos para implantar el sistema celular, los talleres en forma, las escuelas modelos, el campo de experimentación agrícola, los premios y estímulos indispensables para la rectificación de las inclinaciones de los niños.

¿Es que se pretende no aumentar jamás esos recursos, y se piensa en directores para que continúe siempre así? Entonces bien estamos con tabaques, guarda-almacenes y médicos sin mucho cliente. Pero si eso ha de ser reformatorio, si se han de obtener modificación de instintos y educación del carácter de los pequeños desequilibrados, ¿por qué no aspirar a convertir eso en un Reformatorio cabal, en un hospital de almitas, en verdadera salvación de los enfermitos?

Y para eso, culto señor Duarte, bien hacen falta las condiciones por mí apuntadas en el hombre que ha de dirigir la renovación. No un sabio se necesita, como usted dice que yo quiero; sino un apto.

¿Es que usted da por irreformables a esos muchachos, muchas veces reos del delito de romper una vidriera o comerse una fruta sin pagarla? ¿Es que se trata de un castigo permanente, cerrado, hasta los diez y ocho años de edad, y no de equilibrar sus facultades, enseñarles un oficio, inculcarles hábitos morales, acostumbrarles a la noción del deber?

El ejemplo que usted presenta no es exacto, amigo mío. Un buen periodista, habitualmente serio, no podría escribir una gaceta en broma, y si saber si está bien escrita por otro; como un prosista elegante no sabrá rimar y si conocer las bellezas de un verso. Pero es que prosista o poeta, son literatos, conocen la gramática, la retórica, los clásicos; no tendrán una especialidad, pero dominan la literatura, y ello les capacita para juzgar de la novela y del drama que no sabrán ellos escribir.

Eso mismo sostengo yo. El director de un reformatorio no sabrá hacer un par de zapatos, abrir un surco con el arado, interpretar un artículo del Código Penal, distinguir entre el método inductivo y el deductivo y precisar dónde es más exacto Spencer que Le Bon, o viceversa. Pero si su nivel de cultura es alto; si ha leído mucho de medicina legal, de sociología, de derecho público, de psicología, de siste-

mas reformativos de la voluntad, y de educación individual y colectiva, él podrá apreciar la labor del maestro de aulas, del médico interno, de los maestros de talleres y de cuantos auxiliares necesite para la obra común.

El caso del Presidente de la República no es pertinente, amigo mío. El Presidente elige Secretarios señalados por sus obras y por el fallo público, como competentes; no es su capricho, es la fama quien los indica. Y cuando ellos faltan, la prensa les acusa, la opinión les condena, los peritos y los competentes demuestran sus yerros. En el Reformatorio solo es a juzgar el Director, y si este no es apto, su juicio será falso.

El Presidente de la República escoge para Hacienda un economista, para Justicia un letrado, para Instrucción Pública un pedagogo. Por encima de la obra de estos están el Congreso y los tribunales. No habrá derecho legítimo atropellado; las leyes le salvarán. Y si el Presidente se obstina en mantener a los fracasados, la opinión pública se divorciará de él. El Presidente no será un sabio, pero reunidos los consejeros, se discute cada caso, y las luces de todos contribuyen al fallo. En torno del Director de la Escuela no hay nadie, porque la Junta de Patronos no existe, ni la Superior de Sanidad ha hecho hasta ahora otra cosa que colocar parientes y amigos.

La medicina legal, la psiquiatría, el estudio clínico y el historial, de familia y de educación, de conformación fisiológica y de medio ambiente de cada muchacho, son indispensables para reformatarlos.

Se ha de saber si son hijos de sífilíticos o nietos de borrachos consuetudinarios; si su desequilibrio es ocasional o congénito; si son tipos natos de criminalidad o temporalmente degenerados; qué vicio hay en su sangre, qué lecciones recibió en su primera edad cada muchacho; entre qué gentes vivió; cómo cayó por primera vez.

Estudiado eso a conciencia, es entonces que empieza la obra educativa y la obra curativa; la acción reconstituyente y depuradora del medicamento y de la higiene corporal, o la acción conmovedora y seleccionadora del consejo, del cariño, de la esperanza; el trato paternal y la influencia del afecto sobre un corazón que tal vez no conoció a su madre ni tal vez vio nunca sino ejemplos de corrupción y de impudicia.

Solo así, Pastor amigo, aunque nuestro correccional no tenga pisos de mármol y pianos y alfombras como los reformatorios de Europa, la obra resultaría trascendental. Y solo siendo capaz de vigilar ese estudio y ese sistema de reforma, puede un director hacer más que cobrar el sueldo, satisfacer las codicias de sus amigos políticos, y seguir metiendo en el cepo al ladronzuelo y al inmoral, que lo son porque aquello no es reformatorio sino cárcel arcaica; y que lo serán en la sociedad cuando cumplan los años de encierro: corrompidos y ladrones; no aprendieron cosa mejor en los barracones actuales.

Lo he probado con números: la consignación de esa Escuela bastaría para pagar la educación de esos muchachos, blancos y negros, en Colegios y Universidades de negros y de blancos en los Estados Unidos. Vendrían reformatados totalmente de allí y tenga la seguridad el señor Duarte, de que sus catedráticos blancos y negros no tendrían meros conocimientos administrativos; con seguridad serían pedagogos, habituados a ejercer sobre la psicología infantil.

Si no hemos de aspirar a cosa mejor que la presente, es un crimen mantener ese pequeño presidio, para estar sucumbiendo a sangre de desequilibrados, año tras año, en el organismo social. JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA ADUANA DE LA HABANA

Estado comparativo de la recaudación de la Aduana de la Habana durante los meses y años que se expresan:

Mayo.—1912: \$1.654.466.92; 1913: \$1.878.087.88. Diferencia: \$217.620.96
Junio.—1912: \$1.623.893.89. 1913: \$1.830.492.05. Diferencia: \$206.598.16 centavos.
Julio.—1912: \$1.609.223.63; 1913: \$1.770.523.42. Diferencia: 161.299.79.
Agosto.—1912: \$1.628.150.14; 1913: \$1.866.382.51. Diferencia: \$238.232.37.
Septiembre.—1912: \$1.560.817.28; 1913: \$1.957.918.76. Diferencia: \$397.101.48.
Total: 1912: \$8.076.551.26; 1913: \$9.297.404.62. Diferencia: \$1.220.853.36 centavos.

Secretaría de Estado

JURAMENTO

Ayer tarde prestó el juramento de Jey para desempeñar el cargo de Cónsul de Cuba en Haití, el señor Francisco P. Caballero.

EL AZUCAR EN LOS ESTADOS UNIDOS

Según informes del Consulado General de Cuba en New York, adquiridos en la oficina de comercio exterior interior de Washington, la cantidad de azúcar entrada en los Estados Unidos en el año económico que terminó en Junio 30 último, procedente de territorios extranjeros y de sus posesiones, ascendió a seis millones y medio de libras, o sea quinientos millones más que en 1912, año que hasta ahora superaba a los anteriores.

De dichos 6 millones y medio, un cuarto y tercio procedía de Cuba; un billón de Hawaii; tres cuartos de un billón de Puerto Rico; cerca de un cuarto de Filipinas y el resto, principalmente, de Sur América. Java, que por algún tiempo estuvo mandando tanto como un billón de libras, envió este año solo tres millones, mientras que Europa, casi todo azúcar de remolacha, mandó 182 millones de libras, contra seis millones y medio en 1912.

El valor total de azúcar importada de países extranjeros durante el año fiscal 1912-13, fué de ciento cuatro millones seiscientos treinta y nueve millones ochocientos veinte y tres dollars. La que fué de Hawaii se valua en \$36.607.820, la de Puerto Rico en \$26.619.158 y la de Filipinas en cuatro millones quinientos noventa y nueve pesos. La importación en 1913 excedió a la de los años anteriores. La cantidad llevada del extranjero asciende a cuatro millones 750 millones de libras y de Puerto Rico y Hawaii a cerca de 2 millones. La producción doméstica ascendió también a cerca de 2 millones de libras, que en 1912 se descompuso así: azúcar de remolacha, 1,200,000,000 libras; azúcar de caña, 724,000,000.

Los países extranjeros proveen la mitad del azúcar que se consume en los Estados Unidos, enviando Cuba nueve décimas partes. Cuba vendió a los Estados Unidos, en el año económico de 1912-13 cuatro millones trescientos once millones seiscientos cuarenta y cuatro mil cuarenta y tres libras, el año mayor que se registra, con-

tra 3,509,657,596 en 1910, que hasta ahora iba a la cabeza.

Los Estados Unidos son los primeros consumidores de azúcar del mundo: 8 billones de libras al año, Inglaterra gasta 3,750,000,000, India cerca de seis billones. Rusia tres y Alemania dos y medio.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Observatorio Nacional. 1 Septiembre 1913.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 760.02. Habana, 760.10. Matanzas, 760.13. Isabela, 760.11. Songo, 760.00. Temperaturas: Pinar, del momento 24.6, máx. 34.6, mín. 23.6. Habana, del momento 25.0, máx. 29.0, mín. 24.0. Matanzas, del momento 25.0, máx. 31.1, mín. 21.4. Isabela, del momento 25.5, máx. 33.0, mín. 23.5. Songo, del momento 28.0, máx. 32.0, mín. 22.0.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 5.0. Habana, SE. 2.5. Matanzas, WSW. flojo. Isabela, ENE. id. Songo, calma.

Lluvia en milímetros: Pinar, 1.0. Habana, 31.0. Matanzas, Iloizinas. Isabela, 25.5.

Estado del cielo: Pinar, Habana, Matanzas y Songo, despejados.

Ayer llovió en Consolación del Norte, Quiébra Haeha, Guanajay, Mariel, Dimas, en toda la provincia de la Habana excepto en Batabanó, Rincón y Alquízar; y en Cidra, Sabanilla, Unión, Alacranes, Bolondrón, Güira Macurijes, Pedro Betancourt, Limonar, Jovellanos, Coliseo, Roque, Perico, Colón, Arabos, Banaguises, Carlos Rojas, Máximo Gómez, Salamanca, Caibarién, Remedios, Camajuán, Vega Alta, Lajas, Pelayo, Guaraebulla, Santo Domingo, Manacas, Calabazar, Esperanza, Jicotea, Isabela, Fomento, Trinidad, Florida, San Jerónimo, Chambas, Pina y Sagua de Tánamo.

VER Y CREER



ASMA

SE ALIVIA

ENSEGUIDA

LAFAL SARRA

No cura todo pero mejora su asma

DRUGERIA SARRA Y FARMACIAS

PRUEBA: 20 CTS.

GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA.

MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

878

312

VEJEZ PREMATURA



Pérdida del vigor, pérdida de la memoria y desencanto de la vida, es á menudo el resultado ó rastro que dejan las enfermedades largas agotantes, y el exceso ó abuso de los placeres.

“Ner-Vita del Dr. Huxley”

Es un jarabe de glicero-fosfatos ácidos organizados, que contiene las materias fosfáticas necesarias para la alimentación, y las cuales una vez absorbidas por la sangre la enriquecen, vitalizan y rejuveneciendo por tanto, todo el sistema orgánico general.

De venta en todas las farmacias y droguerías

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd., Dingwall Road, Londres

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Biliocidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. D. JORJAAN

Venta en toda Droguería o farmacia. Dép. Belascoain 117



LA CURACION DE LA

Anemia, Males secretos y de la Sangre

Sólo Se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos

MEDICAMENTOS

LAMARCA

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

Estreñecidos urétrates, Prostatitis, Sistitis, Catarro de la vejiga. Su curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de la GONORREINA que es lo único que calma instantáneamente el eccosor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal. 10 PESETAS FRASCO.

Males venéreos Purgación reciente o crónica, goma militar, sícleras, etc., curación radical, milagrosamente en pocos días con los renombrados GONORREINA y GONOCOSIL.
Sífilis Curación radical con el Antisifilítico HYDROYODINA depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupciones en la piel, toda clase de sífilis en general, sea o no hereditaria. FRASCO 10 PESETAS.
Anemia Clorosis, Neurastenia, inopetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc. se curan tomando el maravilloso VITOLIMAL para la Anemia 7 PESETAS FRASCO, FOSFIRO para la Impotencia, 7 PESETAS TUBO.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas para curarse tome que acudir forzosamente a los medicamentos LAMARCA aconsejamos lo certifiquen antes de recibir el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se escapa en pocos días mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: Poniente 63, 10.—Barcelona, España.
Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. Manuel Johnson. Obispo 30, esquina a Aguiar, Apartado 750, HABANA.
Depósito exclusivo: Laboratorio LAMARCA Capera, Barcelona, España.

8766

alt.

51-14

SEA PREVISOR

TODAS LAS MAÑANAS TOMA UNA CUCHARADA

MAGNESIA SARRÁ SABROSA—EFERVESCENTE

Y ASEGURE UN DIA FELIZ

FRASCO PEQUEÑO 25 CENTAVOS

DRUGERIA SARRA Y FARMACIAS

LA PRENSA

NOTAS PERSONALES

Rafael Armada Sagrera

La operación quirúrgica practicada a este joven amigo nuestro en el espléndido sanatorio "La Benéfica" por el afamado doctor Cubas, ha culminado en el más brillante éxito. Rafael Armada, terminada la convalecencia, ha vuelto a sus tareas comerciales en el escritorio de la gran fábrica "La Estrella," y de los doctores Cubas, Barnet, Solís, Stincer, administrador de "La Benéfica," señor Brunet, enfermeros y auxiliares, se hace lenguas, encomiando su pericia profesional, las atenciones y cuidados con él tenidos, que elevan la reputación y el prestigio del Sanatorio a la altura que corresponde a una institución que, como el "Centro Gallego," tantos beneficios reporta a la Colonia Española y al país en general.

El DIARIO DE LA MARINA que estima como de casa al joven Armada Sagrera, se felicita grandemente del éxito obtenido en la operación quirúrgica que a éste le fué practicada; y al personal facultativo de "La Benéfica" consagra, con mucho gusto, sus felicitaciones y parabienes.

Don Ramón Soliño.

En el vapor "Havana" ha regresado del Norte, donde pasó una temporada, nuestro estimado amigo el acaudalado importador de tejidos don Ramón Soliño, al que acompañaron en su viaje sus bellísimas y elegantes hijas Blanca y Eulalia.

Reciban nuestra afectuosa bienvenida.

Brillantes exámenes

La culta e inteligente señorita Josefina González Freixas acaba de realizar unos brillantísimos exámenes en nuestro Instituto de Segunda Enseñanza.

En todas las asignaturas que examinó, por enseñanza libre, que fueron Matemáticas, Lógica y Nociones de Psicología, Inglés y Enseñanza Cívica, obtuvo la honrosa nota de Sobresaliente.

El tribunal, al otorgar la más alta calificación a la estudiosa joven, premió en justicia su saber y conocimientos.

Al felicitar a la distinguida señorita, por su brillante triunfo, lo hacemos también a su padre el señor Alvaro González, amigo particular nuestro y conocido hombre de negocios de esta plaza.

El problema azucarero

Carta abierta.

Al señor Manuel Froilán Cuervo.

Muy distinguido señor:

He leído varios trabajos suyos acerca de un proyecto ruso-cubano de salvación para los azúcares nacionales, amenazados por la competencia extranjera, y arruinados por el Trust norteamericano.

En el que publica el DIARIO DE LA MARINA hoy, se dirige usted a los señores Cuadrado y Castillo, pidiéndoles "manera de salvar la industria azucarera de las garras del triunvirato americano, y no, críticas literarias."

Vaya pues, una opinión humilde, sin crítica alguna:

Según usted, hay tres compañías de refinadores en los Estados Unidos que han logrado establecer un monopolio inabordable; que ese monopolio nos costó 50 millones de pesos en la zafra pasada; y que debemos buscar en seguida la manera de librarnos de las garras de esos refinadores.

Muy sencillo; mucho menos complicado que la historia de los billetes de Banco y las multas de cinco pesos por cada saeco de exceso.

Pónganos de acuerdo los hacendados cubanos; establezcan sus refineries en los Estados Unidos, y vendan el azúcar refinado allí, en competencia con el Trust Americano. No le vendan a éste, y ya está resuelto el problema.

Más bonito, más bueno, y más barato, creo que no puede ser.

¡Ah! Y antes de que se me olvide. ¡Interanto, vayan viendo cómo se fabrica mejor, que la culpa del precio a que cuesta el azúcar en Cuba no la tiene el Trust. Aquí puede producirse mucho más barato, y si así fuera, el argumento Aquiles de usted, nuestra exportación a los Estados Unidos ha de estar siempre limitada por el consumo de aquel pueblo, no tendría valor, porque esa Nación consume más de lo que Cuba produce, y si nosotros vendemos más barato, nos comprarán.

El proyecto de usted tiene un defecto capital, en el que quizás no se ha fijado. La comparación entre una industria de gran consumo local y alguna exportación adicional, no es posible con la de un país de casi ningún consumo local, con una exportación inmensa.

Octubre, 10. 1913.

Un azucarero.

torizadas que recibimos de cada región de la República.

Sentimos de veras que esas impresiones no sean las mismas que ha recogido "El Comercio" y que hemos comentado.

También nosotros recordamos aquel entusiasmo, aquel fervor, aquella cohesión vigorosa de los conjuncionistas en los peligrosos días de la contienda electoral.

Lo comparamos con lo de ahora y pensamos en los cambios y vicisitudes de los tiempos.

El "notero" va cumpliendo su promesa. Tenemos la segunda "Nota" sabe la Asamblea Nacional Conservadora.

El lector recordará con cuanto fuego recogió y defendió *El Día* las quejas y protestas de las asambleas de su partido.

Aun sonará en los oídos del lector aquel "grito" del "notero," eco del ruido burocrático de las asambleas.

Y... escribe el "Notero:"

La segunda causa de "la desgracia" del Partido Conservador, son las asambleas permanentes, o mejor dicho, "la permanencia de las asambleas."

Esos organismos son muy útiles en o para el proceso electoral; ellos tienen, espurgan y clasifican el censo, hacen las inclusiones y exclusiones, dan el personal para las mesas, dirigen las votaciones, etcétera, en una palabra "hacen las elecciones."

Por tan útiles como son entonces, se convierten luego en un elemento perturbador, en un elemento "disolvente;" fenómeno común a todas las instituciones que van más allá de "su función." En su función son utilísimas, fuera de su función, perjudiciales.

¿Por qué marcará con comillas el "notero" la palabra "disolvente," aplicada al elemento de las asambleas?

¿Será porque en la quinta "Durañona," no se ha decretado, según parece, la disolución del Partido Conservador?

¿O será porque esas asambleas ya no le hacen falta para nada al "notero"?

He aquí de cuántos y cuán enormes pecados son culpables las asambleas políticas.

He aquí cómo han puesto al Partido Conservador.

Dice el "notero:"

En Pinar del Río está deshecho; ha habido encerronas, deposiciones, rebeldías, pleitos inacabables, todo por ver "quienes representan a la Asamblea y reciben del Gobierno los destinos a repartir."

En Matanzas está deshecho; de un lado la piñata histórica poseedora y usufructuaria de la Asamblea, del otro, un fuerte contingente que quiere hacerse de la Asamblea.

En Oriente, está deshecho; de un lado los amigos de Guevara, poseedores de la Asamblea y del otro los enemigos de Guevara o aspirantes a la posesión de la Asamblea, no reparando en medios para echarlo fuera.

En las Villas hay dos, tres, cuatro corrientes distintas que se disputan la influencia y el favor oficial del Gobierno.

En Camagüey y la Habana, es donde de esta mejor "o menos malo."

Pues si así está el Partido, ¿qué necesidad hay de disolverlo?

¿Para qué reunir la Asamblea Nacional de un partido que está "deshecho" en Pinar del Río, que está "deshecho" en Matanzas, que está "deshecho" en las Villas y que está poco menos que "deshecho" en Camagüey y en la Habana?

Quizás sea para ponerle el epitafio.

Informa "El Comercio":

Entre los personajes que más directamente inspiran la política del gobierno y que influyen de manera definitiva en las inclinaciones del General Menocal, producido cierta impresión la favorable acogida que encuentra la idea atribuida al señor Cosme de la Torre de disolver el partido conservador.

Asegúrase que si, como parecen indicarlo todos los síntomas de la Asamblea del día 5, salieran acuerdos contrarios a las orientaciones trazadas en la reciente junta de "Durañona," el gobierno recobraría por completo su libertad de acción respecto de los conservadores, y comenzaría por su cuenta la organización del fuerte "partido de gobierno" de que tanto se viene hablando en estos últimos días.

En este sentido, se nos informa que vienen haciendo gestiones en Cienfuegos, los señores Gerardo Portela, Laredo Bru y el señor Emilio del Real, iniciadores del movimiento en aquella importante localidad.

Pero si según el "notero," solo quedan átomos dispersos del Partido Conservador, ¿dónde están esos elementos en quienes el propósito de disolver la agrupación ha producido impresión desagradable?

Perdónenos el lector. Todavía incurrimos en la candidez de buscar lógica en el laberinto, en la selva oscura de la política.

De todo ese desconcierto podrá salir un "fuerte partido de Gobierno."

Nos parece una paradoja.

"La capa de un estudiante parece un jardín de flores; toda llena de remolinos de diferentes colores."

Así cantaba la copla de una estudiantina.

¿En qué se parece a esa capa el Partido Conservador?

Dice "La Lucha":

En el Partido Conservador, se manifiestan dos tendencias, claras, precisas: Una la caracterizan y fortalecen los antiguos moderados, que si bien estuvieron reacios a la lucha política y retraídos, por tanto, del empeño que valientemente acometió el actual Partido Conservador en sus primeros cuatro años de existencia, no por eso dejaron de verse hoy como primeras figuras en las crónicas políticas de la última batalla electoral, en la que, no cabe duda, intervinieron con entusiasmo. Frente a ellos están, aunque se quiera disimular, los que fundaron esa agrupación luchando, en situación poco favorable, con un adversario poderoso, llevando por jefatura el grupo conocido por "los universitarios," quienes han rechazado siempre, en todos los tonos, el título de herederos o continuadores del fenecido Partido Moderado.

Al escalar el poder el Partido Conservador, apoyado por elementos que no lo eran, ha tenido que sufrir el choque natural de la confusión de tendencias tan heterogéneas, utilizadas para un empeño común. Así, por ejemplo, ha tenido que suceder cuando juntos, en el mismo gabinete, laboran el que fué jefe del veterianismo con uno de los más prestigiosos miembros del autonomismo.

Cada uno de esos elementos antagonicos lucha afanosamente por flotar sobre los demás. Ninguno quiere ir al fondo. El moderantismo murió una vez, pero pretende revivir de sus cenizas.

Al veterianismo le asestó golpe mortal le nota de Washington. Mas el tiempo cicatrizó la herida y empieza a relucir de nuevo para empuñar la espada prosriptora o no sabemos si también la saga ensebada.

El grupo liberal nacional se adelanta al fallo sobre el proceso de su jefe y exige que los conservadores vayan a pactar con él a la cárcel.

Los conservadores de acción no entienden a los filósofos, y éstos, po amigos de luchas, parece que se disponen a rendirse antes de la pelea.

¿Dónde está la fórmula milagrosa que combine y arregle todo eso?

Prosigue "La Lucha":

Son tantos los intereses personales que van a luchar en ellas, y tan opuestas las tendencias que habría que hermanar para obtener algo práctico en beneficio de esas dos grandes agrupaciones políticas, que hace tiempo hemos perdido la esperanza de que el éxito corone los esfuerzos de los bien intencionados de "A" y otro partido.

El tiempo hablará y pronto sabremos si estamos o no en lo firme.

Y han sido cantos de resurrección y de vida los que "La Lucha" ha entonado desde que el general Gómez bajó las escaleras de Palacio.

No es muy de buen augurio el que el colega haya cambiado de tono en vísperas de la Asamblea Nacional.

En cambio "La Discusión" sona beatífico y satisfecho.

Dice el vocero palatino:

A medida que discurremos desde distintos puntos de vista sobre los fundamentos de la conveniencia de reconstituir ampliamente el Partido Conservador, nos sentimos más identificados con la tendencia llamada a predominar sin duda en la ya muy próxima Asamblea. Solo procediéndose con un espíritu de franca tolerancia y un claro sentido de la realidad propio de quienes tenían la convicción de la necesidad patriótica del esfuerzo común, pudo cristalizar la "Conjunción" triunfante en las elecciones de Noviembre, dándonos el caso extraño en una República americana de estirpe latina de verse desplazado por el sufragio un Gobierno que pretendía "continuar." Coincidiendo en puntos fundamentales, aunaron su acción revelando entusiasmos no iguales entre nosotros, elementos conservadores, liberales, Veteranos y muchos ciudadanos retirados y decepcionados hasta entonces. Realizadas las finalidades inmediatas del arrollador movimiento conjuncionista con la victoria en los comicios, queda planteada sin embargo como lógica labor en consecuencia el problema actual: es preciso cooperar eficazmente al desenvolvimiento del general Menocal en el Poder. ¿No encontrará la fórmula práctica de gobierno, las mismas disposiciones y facilidades por parte de todos, absolutamente de todos los conjuncionistas, interesados y comprometidos en la buena marcha de esta situación que es su obra? Creemos que así será, y lo expresamos no únicamente por nuestra cuenta, sino recogiendo las impresiones au-

La Luz de Avilés
CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA
RECEPTORES
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 a 17 de 4 a 5.
40 HABANA 49.
Especial para los pobres de 5% a 6%
2132 S-1

Vino Tónico MANA
Da Vigor
Corporal y mental. Protege contra las enfermedades e imparte un sentimiento de bienestar que hace más agradable la vida.
En todas las Farmacias
S.P. 172
Barrucha Williams y Cia, Londres
Buenos Aires: Calle Piedra, 284

VINO S. RAPHAEL
TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO
Da un sabor exquisito
Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
ANEMIA, CLOROSIS
para los DEBILITADOS y los CONVALESCIENTES
Recomendado a las Personas de edad, a las Jóvenes y a los Niños.
Solo el VINO SAINT-RAPHAEL auténtico lleva en el gorriete el sello de la Unión de los Fabricantes y una medalla de metal otorgada al Círculo. Firma Saint-Raphael en rojo en la marca de fábrica. C^o du VIN S. RAPHAEL, La Valence (Drôme) Francia
DE VENTA EN TODAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA OPRESIONES ESCO
cura inmediata con los POLVOS y CIGARRILLOS
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Y ATENCIONES LABORATORIOS "ESCO", BAISIEUX (Francia)
En la Habana: D. M. JOHNSON, Obispo 53 — C^org SARRIA, Teniente Rey 41. — D. TAQUECHEL, Obispo 27.

LA SANGRE PURA
DA SALUD, FUERZA, BELLEZA, CUTIS FRESCO Y CLARO, CUERPO ALERTA Y ESPIRITU LÚCIDO
SE OBTIENE POR LA

LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN
Este poderoso depurativo, de tan notable eficacia en todas las dolencias provenientes de un vicio de la sangre, como:
ENFERMEDADES DE LAS VIAS DIGESTIVAS
ENFERMEDADES DE LA PIEL
GRANOS EN LA CARA
FURÚNCULOS
ECZEMAS
SARPILLIDOS
ROJECES DE LA PIEL
DIABETES, etc.
Una cura con LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN a cada cambio de estación es una poliza de salud y de longevidad.
La LEVADURA JACQUEMIN está preparada exclusivamente por el PROFESOR JACQUEMIN en los laboratorios de Recherches de Malzeville (Meurthe-et-Moselle) (Francia)
Depósito general para la América: S.S. Casagallo, Buenos-Ayres y en La Habana en las Farmacias del D. ERNESTO SARRIA y del D. MANUEL JOHNSON en donde se halla siempre la LEVADURA DE FERMENTOS JACQUEMIN. Toda actividad de farmacia y quienes entregará el folleto explicativo a quien lo pida.

CASTORIA
para Párvulos y Niños
Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.
«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»
Dr. E. DOWNS, Filadelfia (Pa.)
«Puedo recomendar de corazón al público Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»
Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ill.)
Los niños lloran por la Castoria de Fletcher
THE CHESTER COMPANY, 37 MURRAY STREET, NEW YORK, U. S. A.

NATURALEZAS Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los
HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO
Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia, Cloro-Anemia—Dilbilismo nervioso cerebral—Pérdidas—Impotencia—Requitamo Intestinal y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma.
BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA
C 2441 J. 12

Es el mejor ACEITE REFINO que se conoce.
ACEITE de OLIVA
SALAT.
UNICOS IMPORTADORES
J. BALCELLS & Ca. S. en C.
HABANA.
11750 a 15-20 5

Vino Désiles
EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ Superior a todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE
Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOI, en el litoral de esta bahía.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica
ELEFANTE
que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.
EL ACEITE LUZ BRILLANTE
que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no quemarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.
Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.
También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.
The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N.º 6.—Habana.
8-1

Un Color Anacarado

Este color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

Jabón Sulfuroso de Glenn

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

RESTAURADOR VITAL
RECORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres.
Precios: 25 céntimos. Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel J. Turpin. En caso de otos, lo curará a un precio. Haga la prueba. Se avisa en un radiotelefono por correo.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1877.

FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías, y farmacias.

Un hermoso Recuerdo

DEL MARISCAL MARQUÉS DE CASTELLANE

El difunto Mariscal Marqués de Castellane hacia siempre que sus soldados presentaban las armas al pasar por delante de un célebre viñedo de Borgoña, y era opinión del mariscal que no debía dispensarse semejante honor más que a los vinos de dicho país. En punto a honores, lo mejor es leer opiniones diversas:

«Acabo de sufrir, escribía Madame Turpin a una de sus amigas de Lyon, una terrible fiebre tifóidea que á poco se me lleva al cementerio. Al reparar mis parientes la temperatura espantosa de mi cuerpo y el estado de mi lengua, y sobre todo el grande delirio de mi cerebro, estaban convencidos de muerte. Sin embargo, todavía estoy por



MARÉCHAL DE CASTELLANE

aquí. Pero si bien la enfermedad había desaparecido, me dejó de tal modo empobrecida la sangre que no lograba reponerme, y á pesar de infinitas precauciones y de un régimen fortaleciente no conseguía que me volviesen las fuerzas. Me faltaba completamente el apetito. La menor imprudencia podía determinar una recaída más grave que la enfermedad misma, y en ese estado me hallaba desde muchas semanas, cuando al verme sin fuerzas un médico me prescribió el vino de Quinium Labarraque á la dosis de dos copitas de las de licor por día, una por la mañana y otra por la noche.

¡Cuáles no serían mi sorpresa y mi dicha cuando transcurridos algunos días me sentí resucitar! Mi convalecencia se afirmaba y recobré el gusto por los alimentos, me reparacionaron bien pronto las fuerzas, y ya pude pasearme a poco. Al cabo de quince días me hallaba de tal modo restablecido que volví á mi vida habitual y á mis ocupaciones cotidianas y desde entonces me encuentro perfectamente bien.

«Aconsejo, pues, mi querida amiga, toda vez que usted está siempre débil y su convalecencia se eterniza, que tome en su farmacia Quinium Labarraque y lo garantizo que en poco tiempo encontrará el vigor y la alegría. Su muy atenta amiga:

MARIA TURPIN.

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita de licor después cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento heroico. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

Por consiguiente, aquellas personas de suyo débiles, ó debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos; los adultos á quienes un crecimiento demasiado rápido ha fatigado mucho; las jóvenes que experimentan dificultad en formarse ó desarrollarse; las señoras que sufren las consecuencias de los partos; los ancianos á quienes la edad ha debilitado; por último, los anémicos en general, deben hacer uso del vino de Quinium Labarraque pues está de un modo particular indicado para los convalecientes.

El Quinium Labarraque se vende en botellas y en 1/2 botellas en todas las farmacias. Depósito general: Casa FERRÉ, 49, rue Jacob, París.



Tiempo atrás era frecuente que al sacar uno la cajetilla del bolsillo con ánimo de fumar un cigarrillo, se le acercara algún mozabete, y aun alguna persona mayor, y le dijera: —¿Me quiere hacer el favor... y dispense!

—¿Un pitillo? —No; la postal. Hago colección y sabe usted, y por cada mil de aquellas regalamos un fonógrafo. Y yo quisiera obtenerlo pronto para poder hacer un regalo a una prima mía, que es absolutamente soltera, pero que está a punto de contraer nupcias...

—Bueno; tome usted la postal. —Muchas gracias. Y toda vez que usted no hace colección ¿podría usted guardármelas? Yo pasaría a recogerlas a su casa, a donde usted me indicase. Figúrese que mi prima se casa dentro de un mes y no me faltan más que doscientas postales para el fonógrafo...

Ahora ocurre otra cosa. Va uno al teatro y encuentra en su asiento "La Gaceta Teatral."

Y como que uno no tiene gran cosa que hacer, mientras espera que se alee el telón lee "La Gaceta."

Después de leída, la dobla uno sin saber lo que hace, y siente un golpecito en la espalda.

Vuélvese uno, y se encuentra con un caballero de aspecto serio, que bien puede ser notario público ó prestamista.

—Usted dispense que le haya molestado. —No hay de qué... Es tan fácil tocar, sin querer, al vecino de enfrente... ¡Son tan estrechos los pasillos!

—Es que le he tocado con intención... —¿Y qué se le ofrece a usted? —¿Usted es padre por una casualidad?

—Hay cosas, caballero, que no pueden ser hijas de la casualidad. Yo soy un padre concienzudo, pero supongo que ello no le interesa gran cosa...

—Le diré. ¿Tiene usted alguna hija? —No, señor. —¿Dichoso usted! Dichoso usted que no se ve en el duro trance por que estoy pasando...

—Dispense, caballero: va a empezar el acto. —Pues hágame el favor de darme "La Gaceta" esa que arruga us-

ted y tal vez rompería sin saber que despreciaba un tesoro. Deme usted "La Gaceta" bienamente, ó véndamela: pida usted por ella lo que guste.

—Pero ¿qué tiene "La Gaceta"? —¿Cómo se conoce que no tiene usted hijas! De tenerlas, ya sabría qué tiene "La Gaceta."

—¿Da alguna receta infalible para cazar novio? —Ca... Es para niñas menores lo que tiene de interesante. ¡El cupón!

—¿Para recoger alguna muestra de regalo? —Para el certamen. La niña que tenga más cupones a su favor será proclamada la más bella de la Habana. Y yo, soy padre: tengo una hija, y quiero que ella sea la vencedora en el sorteo de belleza.

—¿Cuántos años tiene la niña? —Doce cumplidos. —¿Una mujercita que sabrá hacer filigranas con la aguja, que será muy instruída, una mujercita, en fin. —No, ella no hace nada. ¡No faltaría más! ¿Para qué?

—¿Tome usted "La Gaceta Teatral." A ver si le proclaman a la niña la más bella... ¡Que tenga algún título!

Yo no lo sabía, ni lo comprendía: pero hay familia, como la de Parguete, que ha comprometido a todas sus amistades exigiéndoles números de "La Gaceta Teatral;" cada tres días se cortan los cupones, en familia, y en compañía de los amigos proveedores de Gacetas a los que se obsequia con chichipó.

Ha habido noche de cortar trescientos... De modo que uno al llegar a casa de Parguete y oír tanto ruido de tijeras, pregunta a la criada: —¿Qué ocurre? —Nada; hoy es día de cortar cupones.

—¿Caramba!... ¡qué rico está Parguete! —piensa uno. Y al entrar en el comedor se entera de que los cupones no son de ninguna empresa mercantil, y sí de la Gaceta que, con su certamen ha armado tanto ruido y ha adquirido tanta popularidad...

—La niña más bella de la Habana! —Que le digan a alguna madre que no es su hija la más hermosa de todas, aunque no tenga ni un voto en el escrutinio...

ENRIQUE COLL

LA SESION DE AYER Comenzó a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del doctor Sánchez Quirós y actuando de secretario el señor Orta.

Se hallaban presentes en el salón veinté y tres señores concejales. Fué aprobada el acta.

LOS CABALLOS INUTILES La Presidencia, en cumplimiento de lo que preceptúa el reglamento de orden interior, sometió a nueva votación la proposición del señor López de no ha lugar a deliberar, que resultó empatada en la sesión del lunes último, sobre el mensaje del Alcalde en el que se pide autorización para poder vender, sin permiso especial en cada caso, con o sin subasta los caballos de propiedad municipal que se inutilicen para el servicio.

Dicha proposición de "no ha lugar a deliberar" fué aprobada por 14 votos contra 9.

LA SUSPENSION PARCIAL DEL PRESUPUESTO Se acordó repartir copias entre los señores concejales del decreto del Presidente de la República, cuya parte dispositiva publicamos ayer, suspendiendo varias partidas del presupuesto Municipal.

Una vez que los señores concejales estudian esa disposición, se dará cuenta de ella a la Cámara, bien para que la acepte, bien para que interponga contra la misma recurso contencioso-administrativo.

INDEMNIZACION También se acordó incluir en el próximo presupuesto la cantidad que se adeuda a los herederos de Seguí, en concepto de indemnización por terrenos de su propiedad que se le han expropiado correspondiente a las casas Aguiar 2 y 4, para destinarlo a uso público.

EL DIQUE SECO Por 16 votos contra 1 se acordó, de conformidad con lo recomendado en un escrito por el Concejal señor Veiga, informar favorablemente al gobierno de la Provincia el proyecto de construcción de un dique seco en la ensenada de "Marimelena," presentado por el señor Gabriel Menocal.

PROPIETARIO MULTADO Se dió cuenta del informe emitido por el Abogado Consultor en el recur-

so de alzada interpuesto por D. Manuel Alfonso López, contra una resolución de la Comisión del Impuesto Territorial, fijando la tributación a la finca de su propiedad situada en Serafines entre San Benigno y San Indalecio.

En dicho informe se propone la modificación de la resolución de la Comisión del Amillaramiento y que se imponga una multa de diez pesos al anterior propietario de esa finca, señor M. Acosta, que resulta el responsable de no haber presentado en término la planilla declaratoria de la renta que devenga esa casa.

La Cámara aprobó el informe del Abogado Consultor.

EL FERROCARRIL ELEVADO Se leyó el proyecto presentado por Mr. Barlow para establecer un ferrocarril elevado entre esta capital y la Playa de Marianao, que se extenderá, además, a varios pueblos de la provincia de la Habana.

El señor Armenteros pidió que se enviara el proyecto a informe de la Comisión de Fomento, como dispone el reglamento.

El señor Clarens lo apoyó. Los señores López, Suárez y Martínez Alonso, abogaron por que se resolviera el asunto en esta sesión, fundándose en que el Ayuntamiento no tiene que otorgar en este caso ninguna concesión por haberlo hecho ya la Comisión de Ferrocarriles, por ser de su competencia, sino simplemente informar sobre el proyecto.

Sometida a votación la proposición del señor Armenteros fué desechada por 15 votos contra 7.

Entonces el señor Clarens exigió que se leyera todo el proyecto desde la carátula, el mensaje del Alcalde que lo acompaña y el escrito de oposición que ha presentado el señor Tiburcio Castañeda, porque habiendo recibido hasta esta tarde la copia que se le envió no había tenido tiempo de leerla y desconocía absolutamente el asunto.

El señor López consultó al señor Clarens si le sería tiempo suficiente para estudiar el proyecto el que se aplaza su resolución para la sesión del viernes próximo y al contestarle este afirmativamente, formuló la siguiente proposición a la Cámara para que así lo acordase; pero ésta por ma-

yoría de votos no accedió a lo solicitado.

Leído el expediente, el señor Clarens habló para manifestar que la concesión otorgada especificaba que tenía que obtenerse la autorización de los ayuntamientos cuyos términos atravesará la línea, que eran en la Habana 6 y medio kilómetros; que él tenía la seguridad de que el proyecto no llegaría a realizarse; pero ya que la mayoría se inclinaba a aprobarlo, él proponía que fuera con las advertencias y modificaciones que hacen en sus informes el Alcalde y el Arquitecto.

El señor González Velez se mostró partidario del proyecto de Mr. Barlow; por estimarlo beneficioso para la clase obrera.

El señor Martínez Alonso propuso que se otorgara la concesión con la sola y única condicional de que el trazado de la línea se retirara 80 metros de la portada del cementerio de Colón. Sometida a votación esta proposición fué aprobada por 10 votos contra 1 del señor Clarens.

A INFORME Por último se acordó pasar a la Comisión de Fomento un expediente del reparto de urbanización de unos terrenos rústicos.

La sesión terminó a las siete y cuarto de la noche.

De la "Gaceta" DECRETOS

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José F. Sala, contra acuerdo de la Secretaría de Gobernación, que adjudicó al señor José María Fernández la subasta para el suministro de leña al Ejército Permanente.

Autorizando al señor Antonio Abreu, para instalar en Manicaragua, una planta eléctrica con destino al alumbrado.

Prorrogando por tres meses la licencia con sueldo que por igual período fué concedida al Mayor General, Jefe de las Fuerzas Armadas, José de J. Montenegro y Consuegra, según Decreto número 347 de 2 de Julio del año en curso.

Nombrando a los doctores Ortelio Foyo y Caravia y Arturo Hevia y Díaz para que con el carácter de Letrados Auxiliares del Comandante Auditor de Guerra del Cuerpo de la Guardia Rural, presten servicios en la Jefatura respectiva como empleados civiles y con la retribución mensual de sesenta pesos cada uno, con cargo al Capítulo de Imprevistos de dicho Cuerpo, consignado en el presupuesto en curso.

Suspendiendo la ejecución de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de la Habana en las sesiones extraordinarias de 25, 27 y 28 de Junio último, aprobatorias del proyecto de Presupuesto formado para el corriente Año Fiscal de 1913 a 1914, y, por tanto, la ejecución del mismo en las partes que se expresan.

Haciendo público para general conocimiento, que el alcance del Decreto número 348 de 30 de Junio último, no es prohibir la venta ni el uso de la tela denominada "kaky" amarillo, como erróneamente se supone, y sí el uso de uniformes confeccionados con ella, que por su corte y forma puedan prestarse a confusiones con los trajes de reglamento de la Guardia Rural y del Ejército.

Resolviendo que las máquinas, aparatos y demás accesorios comprendidos en la Partida 226 de los Aranceles vigentes, para plantas completas, que hayan de establecerse en Cuba, con destino a la fabricación de "blaugas," queden exentos del recargo arancelario del 25 por 100 establecido por el Decreto número 44 de primero de Febrero de 1904.

CITACIONES JUDICIALES Juzgados de primera instancia.— Santiago de Cuba, a los poseedores y propietarios colindantes de la finca "Quebra Botija" o "San Julián," en Palma Soriano.

Juzgados Municipales.— De Guanabacoa, a la señora Asunción Cordova, de Holguín, al señor Francisco Rodríguez y otros.

Un veto del Alcalde

La denuncia de Brito

El Alcalde ha vetado el acuerdo del Ayuntamiento relativo a enviar a los Tribunales de Justicia la denuncia que presentó el señor Alfredo Brito, con motivo de la concesión de licencia a los señores Casteleiro y Vizoso para reedificar las casas Egido 85 y 87, a pesar de estar acordada la prolongación de la calle de Conde.

Dice el Alcalde en su veto: "El señor Alfredo Brito presentó una denuncia al Consistorio de hechos que de ser ciertos constituirían indudablemente un delito, y por tanto, el Ayuntamiento hizo bien, en acordar se pasara ese escrito al Juzgado correspondiente para que conociera del delito denunciado, pero el acuerdo en la forma que se adoptó es contrario a derecho, pues el señor López propuso y fué lo que acordó el Ayuntamiento, que por la Presidencia se trasladara a los Tribunales de Justicia la denuncia del señor Brito. Este acuerdo es contrario a la Ley porque el Presidente del Ayuntamiento no puede cumplir ningún acuerdo trascendente, es decir, que surta efectos fuera de la Cámara Municipal, porque los acuerdos los adopta el Ayuntamiento, pero los cumple el Alcalde, salvo los casos de excepción que la ley determina, que son muy

escasos y se refieren a los conflictos en el Ayuntamiento y el Alcalde, lo que no sucede en el caso presente, en que el Alcalde en nada ha discrepado ni contiene con el Ayuntamiento."

Y agrega: "Espero por tanto que la Cámara Municipal se servirá rectificar esta parte del acuerdo sobre del que de seguro no fijó principalmente su atención, acordando simplemente que se pase la denuncia al Juzgado competente, cuyo acuerdo tendrá gran placer en cumplir esta Alcaldía, para que se establezca la responsabilidad en que ha incurrido el funcionario a quien se acusa, y se pueda proceder contra el denunciante por denuncia calumniosa si se demuestra que los hechos imputados son falsos, y que el denunciante no pudo tenerlos por ciertos, ni haber sido inducido a error por ninguna circunstancia."

POR CARIDAD

Apelamos, otra vez, a la caridad de nuestros lectores. Porque aunque nuestras demandas sean frecuentes, su caridad no se agota. Esta vez no podemos indicar ni quién es ni dónde vive la familia para quien solicitamos una limosna. Se trata de una miseria, dolorosa, insostenible, que nosotros mismos hemos comprobado: pero se trata también de un pobre joven, ansioso de trabajo, lleno de ánimos, que no encuentra trabajo en parte alguna y que no puede llevar a su infeliz esposa, recién dada a luz, el pedazo de pan que necesita para no perecer de hambre. En esta necesidad no debe atenderse más que a remediar: repetimos que nosotros la hemos comprobado ya, y que nuestros lectores harán una hermosa obra atendiendo a esta nueva petición.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. 1899 1-3n.

METODO RACIONAL TOS-BRONQUITIS

Pastillas balsámicas SARRA Curan por Inhalación Droguería SARRA y farmacias Caja 40 Cts. Por 4 cajas, a 32 cts.

PARA que los enfermos no sean sorprendidos por las imitaciones fraudulentas se reproduce INTEGRAL la etiqueta que está registrada como marca en la Secretaría de Agricultura a favor del Dr. González

LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL

Preparado por el Dr. González.

En la Botica de SAN JOSE, HABANA N. 112, HABANA.

El mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día.

Cura eficazmente a las enfermedades del pecho, de la piel y de los organos urinarios.

El Licor de Brea se vende en todas las Boticas acreditadas de las Islas de Cuba y Puerto Rico y de la República de Méjico.

AL POR MAYOR SE VENDE EN LA BOTICA DE SAN JOSE, CALLE DE LA HABANA N. 112.

Apartado 331, HABANA, CUBA.

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO LACION NEVADA SARRA

Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: Ideal después de afeitarse.

FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA

El instrumento de música de familia más expresivo y más sentimental de todos:

ARMONIOS Especialidad: Instrumentos en los cuales se puede tocar en todas las partes. Casillero alemán. ADOLPH MAIER, prov. de la Corte. FULDA, (Alemania). 7000 armoniosos con sus propias alabanzas en todas las partes del mundo. PIANOS - Instrumentos para familias muy baratos.

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS CURADOS radicalmente POR LA SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS L. PAUTAUBERGE COUREVOY-PARIS

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de los Flujos antiguos y recientes y de todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones. Laboratorios MONAL NANCY (Francia).

TRIBUNALES

Recursos resueltos por el Supremo. Terna para cubrir el cargo de Juez del Vedado. El pleito de la Hacienda "Sabana de las Cruces." El señor Morales en funciones. Sentencias. Otras noticias

EN EL SUPREMO

Mal admitido

Por el Tribunal en pleno del Supremo ha sido declarado mal admitido el recurso de inconstitucionalidad establecido por Ramón González contra decreto del Presidente de la República de 30 de Junio de este año.

Sin lugar

La Sala de lo Criminal del Supremo ha declarado no haber lugar a sustanciar el recurso de casación establecido, por Raúl Sotolongo en causa, por hurto.

SEÑALAMIENTO PARA HOY

Sala de lo Criminal

Infracción de ley, Víctor Hernández, por infracción electoral. Audiencia Habana, Ponencia, Arellano, Fiscal Bidegaray, letrado, Gutiérrez de Celis.

Infracción de ley, Alfredo Chacón, por votación ilegal, Audiencia de la Habana, Ponente señor Cabarrosa, Fiscal señor Figueredo, letrado Herrera.

Infracción de ley, María Duranza y José R. Cape, Ponente señor Cabarrosa, Fiscal Figueredo, defensor, Herrera Sotolongo.

Quebrantamiento de forma, Claudio García contra Faustino Cibrán y otros, por usurpación de patentes, Ponente Demestre, Fiscal Figueredo, letrado, señor González Lanuza y B. Celorio.

Sala de lo Civil

Queja (mayor cuantía), James Douron contra Manuel García, Ponente Hevia, letrados Muñoz y Tomen.

Queja (menor cuantía) Cualera y Ca. contra Domingo Figueredo sobre pesos, Ponente Menocal, letrados Sardiñas.

EN LA AUDIENCIA

Disparo y cohecho

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Primitivo Morales por disparo y contra Salvador Torres y Santiago Brito por cohecho; para quienes interesa el Fiscal, respectivamente, las penas de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión, y 5 meses y 5 días de arresto. Las defensas solicitaron la absolución.

Estafa y rapto

Ante la Sala Segunda de lo Criminal se celebraron los juicios orales de las causas seguidas contra Leopoldo Aguilar por raptor y contra Miguel Castellero por estafa.

Para estos acusados interesó el Fiscal, respectivamente, las penas de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y 4 años, 2 meses y 1 día de la misma pena.

Infracción electoral y robo

Ante la Sala Tercera se celebraron los juicios de las causas contra Enrique Rodríguez y dos más, por infracción electoral y contra Evaristo Hernández por robo.

En cuanto al último de estos procesados el Fiscal retiró la acusación.

La Presidencia

Se ha encargado nuevamente de la Presidencia de esta Audiencia, renunciando a disfrutar del resto de la licencia que le fué concedida por enfermedad, el señor Don Ambrosio R. Morales.

De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado conclusiones provisionales interesando la imposición, de las siguientes penas:

Para Luis González Menéndez por robo, 6 años, 10 meses y 1 día de presidio mayor.

Para Bernardo Carmelo Bocas, por allanamiento de morada, y abusos deshonestos, 5 años, 7 meses y 5 días de prisión correccional.

Para Gonzalo Valdés Valdés, por disparo de arma de fuego, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Absolución

La Sala Tercera de lo Criminal ha dictado sentencia absolviendo a Calixto Whitmarsh en causa que se le siguió por raptor.

Otras sentencias

Se han dictado las siguientes: condenando a Emilio Mayor por usurpación de funciones a un año y un día de prisión.

Absolviendo a Julio Placé y Rodríguez por el delito de robo.

Ternas

Para cubrir la plaza de Juez Municipal segundo suplente del Vedado, ha sido elevada al señor Presidente de la República por la Sala de Gobierno de la Audiencia de la Habana la siguiente Terna.

1o.—Cayetano Socarrás.

2o.—Andrés Angulo.

3o.—Ricardo Osamendi.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del testimonio de lugares del

amparo promovido por doña Victoria Jarret como incidente al Juicio de mayor cuantía seguido por don Santiago Drake.

La del juicio establecido por doña Andrea Corrales a consecuencia de los bienes embargados en el ejecutivo establecido por la sociedad de Luengas y Barro contra don Luis Pozo y sus herederos o causahabientes (incidente).

La del juicio de mayor cuantía, sobre pesos, establecido por don Saturnino Galindo contra la "New York Life Insurance Company."

La del juicio ejecutivo, en cobro de pesos establecido por la Sociedad de Torre, Gutiérrez y Compañía contra don Juan Norat Piñero.

La del juicio de menor cuantía, sobre rendición de cuentas, establecido por don Juan Ubaldo y hermanos Rosario y Cristina María Romani y otros contra la sucesión de Manuel Baranda.

Y la del juicio de menor cuantía, sobre pesos, establecido por la Sociedad mercantil de Daly y hermanos contra don Antonio Bazil.

Las anteriores vistas quedaron concluidas para sentencia.

FALLOS CIVILES

Juicio ejecutivo en cobro de pesos

En el juicio ejecutivo seguido en cobro de pesos por doña Josefa Valdés Rodríguez como heredera de su esposo José Antonio Blanco contra don José Garrido Sotolongo o su sucesión, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

Sobre cumplimiento de contrato

En el juicio de menor cuantía que sobre cumplimiento de contrato promovió en el Juzgado de Guanabacoa don Juan Bautista Alfonso y Jorge contra don Celestino Díaz y López, comerciante del pueblo de Minas; la Sala de lo Civil ha fallado revocando la sentencia apelada y declarando con lugar la demanda y en su consecuencia se condena a Díaz a que dentro del término de quince días realice en la casa de vivienda de la finca "Boza Ciega" varias obras y caso de no verificarlas pagar al acto la cantidad que a juicio de peritos puedan valer esas reparaciones. Asimismo se le condena a realizar otros diferentes obras.

Se imponen las costas de la primera instancia al demandado, sin hacerse especial condenación respecto de las causas en esta segunda instancia.

En cobro de pesos

En el juicio ejecutivo seguido en cobro de pesos por don Alejandro Gallardo y Hortelano, comerciante de esta capital, en su carácter de albacea de los bienes de Inés Elena Gallardo y Hortelano, contra don Miguel Ángel García y del Castillo, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando en todas sus partes la sentencia apelada, con las costas de cargo del apelante.

Recurso de amparo

En el recurso de amparo en la posesión establecido por don Estanislao Cartañá a consecuencia del juicio declarativo de mayor cuantía seguido por don Nicomedes Adán contra don José Ignacio Colón y otros señores, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la resolución apelada de fecha 10 del pasado mes y la concordante de 20 de Agosto último, imponiéndose las costas al apelante.

Los autos correspondientes a este asunto pendían ante dicha Sala Civil por apelación oída libremente al señor Adán y Gutiérrez contra el auto dictado en 10 de Septiembre corriente, que declaró sin lugar el recurso de reposición establecido contra el de 20 de Agosto último, que declaró con lugar el recurso de amparo en la posesión interpuesto por el expresado señor Cartañá, de un lote de tierra limítrofe al río Feo, conocido por Río de Tirado, al pasar por este barrio, compuesto de tres caballerías más o menos de tierra de la hacienda "Sabana de las Cruces," comprendido dentro del círculo máximo de la misma y que linda al Norte con el río Feo o Tirado, al Este con Felipe Padrón, hoy sus herederos, al Sur con tierras de Torres y al Oeste con el arroyo conocido por Juan de Rojas; con las costas a cargo del perturbador, disponiendo que se librasen y entregaran al promovente las comunicaciones necesarias, haciéndose al efecto las prevenciones pertinentes al perturbador y que cumplido se notificara a éste.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral de la causa contra Juan Planas, por ofender a la moral.—Defensor: Dr. Latorre.

—Contra Alberto de Castro, por estafa.—Defensor: Sr. Radillo.

—Contra Ricardo García y otros, por lesiones.—Defensor: Sr. Oxamendi.

—Contra Miguel Espinosa, Miguel Fonseca y Luis González, por falsa denuncia.—Defensor: Sr. Demestre.

Sala Segunda

Contra Manuel Baidonado y Honorato G. del Portillo, por lesiones

por imprudencia.—Defensores: señores Echarte y Carreras.

—Contra Herminio Castro, por lesiones.—Defensor: Sr. Gorriñ.

—Contra Angel González, por raptor.—Defensor: Sr. Lavedán.

Sala Tercera

Contra Dionisio Almagro, por tentativa de robo.—Defensor: Sr. V. Gutiérrez.

—Contra Eduardo Santander, por infracción postal.—Defensor: Sr. Herrera Sotolongo.

Contra Camilo Núñez y otro, por asesinato y paricidio.—Defensor: Sr. Vieites.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil para hoy, son:

Oeste.—José A. García contra la Compañía de construcciones de casas a plazos "El Crédito," en cobro de pesos.—Menor cuantía.—Ponente: Trilles. Letrados: Rodolfo y Valdés. Parte y procurador: Daumy.

Oeste.—Sociedad mercantil de J. Alleyrn, S. en C., contra los señores Fernández Wood.—Menor cuantía.—Ponente: Cervantes. Letrado: Montes. Procurador: Zayas Estrados.

Audiencia.—Desiderio Aceituno contra resolución del Presidente de la República.—Contencioso-administrativo.—Ponente: Cervantes. Letrados: Sr. Freyre de Andrade, Sr. Fiscal García. Procurador: Zayas. Mandatario: G. Quirós.

Guanabacoa.—Incidente oposición de embargo preventivo por la Sociedad anónima American Steel Company of Cuba contra Manuel Alvarez Miranda. Ponente: Plazaola. Letrado: Gorriñ. Procurador: Daumy. Estrados.

Sur.—Guillermo L. Soto Limendoux contra Víctor Suárez Fernández.—Mayor cuantía.—Ponente: Presidente. Letrados: Guerra, Estrada y Pichardo. Mandatario: G. Saenz.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia, hoy, las personas siguientes:

Letrados.—Carlos A. Martínez, Antonio L. Valverde, Fortún, Mariano Caracuel, Víctor Candia.

Procuradores.—Luis Castro, R. Corrons, Aparicio, Zalba, Granados, José A. Rodríguez, Sterling, Pereira, I. Daumy, Zayas, O'Reilly y Barreal.

Mandatarios y partes.—Evaristo R. Abascal, Herminio G. de Luque, Gonzalo Fernando de Córdoba, Fernando G. Tariche, Isaac Regalado, Romualdo Doñoro, Ricardo Dávila, Francisco M. Duarte, José A. Ferrer, Francisco Navas López, Enrique de la Vega, Ramón Ila, Mariano Espinosa, Horacio Taybo, Jesús Castro, Wilfredo Masa, Rafael Cotilla.

LOS JUZGADOS CORRECCIONALES

PRIMER DISTRITO

Delitos

Francisco Elizarragata, estafa, ab.; Manuel Gómez, hurto, 31 días; Manuel Lorenzo Carrera, hurto, ab.; José Moré, idem, ab.; Augusto Vizoso o Juan Valdés, uso de nombre supuesto, \$5; Salvador Murias, estafa, ab.

Faltas

Serafin Fernández, infracción, \$2; Benito Vázquez, daño, \$1; Candelario Hernández, idem, \$1; Restituto Ulivarri, escándalo, ab.; José M. Rodríguez, daño, \$3; Juan López Peña, daño y lesiones, \$3; Manuel Cañas, riña y lesiones, \$10; Ramón Ortiz, idem, ab.; Alvaro Fernández, infracción, \$10; Manuel Pérez García, infracción, \$2; Antonio Pérez, idem, \$5; Severino Rodríguez, idem, \$10; Raúl Fernández, riña y lesiones, \$1; Juan Ouset, idem, \$3; William Sampson, escándalo por embriaguez, 20 días; Nieves García Quinones, idem, 20 días; Manuela Figueroa, idem, \$5; Antonio Sierra, escándalo por embriaguez y faltas, \$5; Juan Romacis, daño, abuelto; Manuel Domínguez, portar arma y maltrato de palabras, \$10; Carlos Hay, hechos denunciados, ab.; Máximo Mendial, amenazas, ab.; Juan Fuente, idem, ab.; Angel Gómez, juego (dados), abuelto; Bruno Castro Hernández, desobediencia, \$3; María Fernández, ofensas a la moral, abuelto.

SEGUNDO DISTRITO

Delitos

José Domínguez, estafa, maltrato y escándalo, \$31; María Rodríguez o Blanco, idem, ab.; Manuela Carbonell, estafa, ab.; Antonio Aulo Castro, idem, ab.; Gerónimo Antón, idem, ab.; Juan José Brito, lesiones, ab.; Pedro Iturrigarri, resistencia, \$31; José Valdés Fieba, infracción, \$31; Benito Gómez Alvarez, desobediencia, ab.

Faltas

Raúl Domínguez, infracción, ab.; Manuel Fernández, daño, ab.; José Vázquez, idem, ab.; Mariana Pedrosa, escándalo, \$5; José Vázquez, portar arma, 30 días; Juan Moreno, insultos y amenazas, 30 días; José M. Poveda, desobediencia y faltas, ab.; Juan Molina, desobediencia y faltas, \$3; Carlos Marquetti, lesiones, ab.; Andrés Gó-

mez, lesiones y amenazas, \$3; José Valdés, lesiones y escándalo, \$5; José Puentes, reyerta, \$3; Camilo Salgado, idem, \$3; Genovevo López, daño, ab.; José Ruiz, idem, ab.; José Rodríguez, faltas, \$2; José González, desobediencia, \$3; Antonia García, faltas, 10 días.

TERCER DISTRITO

Faltas y delitos

Manuel Cancio, coacción, \$10; Manuel Betancourt, disparo y lesiones, ab.; Avelino González, idem, ab.; Eduardo Benítez, idem, \$15; José Osuna, amenazas, \$2; Amado Díaz, lesiones, \$3; Juan Morales, maltrato de obras, \$10; Vicente Alvarez, maltrato de palabras, ab.; Antonio Carmona, faltas y desobediencia, \$2; Eleuterio Benítez, idem, \$2; Santiago Fontanill, idem, \$2; Luis García, maltrato de palabras, abuelto; José Yáñez Corbo, daño, abuelto; Inocencio Rodríguez, coacción, ab.; Jesús Lameres, maltrato de obra, \$3; Juan de Dios Souce, maltrato de obra, \$1; Rosendo González, lesiones, ab.; José Romero, amenazas y desobediencia, \$3; Alfredo Adán, coacción, abuelto; Carlos Mesa, idem, ab.; Andrés Perciano, ofensas a la moral, \$2; Felipe Espinosa, maltrato de obra y escándalo, \$5; Juana Montalvo, idem, ab.; Restituto Díaz, maltrato de palabras y faltas, abuelto.

En ninguna parte mejor

Para que sus joyas resulten más garantizadas y a precios más económicos, procure que sean del almacén-depósito de joyería fina con brillantes, y corriente sin brillantes de Marcelino Martínez Muralla 27 (altos).

En este almacén fundado el año 1889 hay constantemente grande y variado surtido de joyería fina con brillantes y sin brillantes para señoras y caballeros.

Recibe directamente de Francia y Alemania de más de doscientos fabricantes, novedades en toda clase de joyas de todos precios. En brillantes, hay sueltos a granel de todos tamaños para hacer toda clase de trabajos.

En relojería, este almacén es el único que recibe los populares relojes suizos marcas A B C y Caballo de Batalla, fábrica creada hace 143 años; es el reloj más seguro y garantizado de todos; elegantes y de formas variadas. Los hay de oro 18 kilates para caballeros, en plata níquel y metal. Para señoras hay grandes novedades así como las de brasaete-reloj.

Muralla 27 (altos), Marcelino Martínez.

Sociedades Españolas

Asociación de Dependientes

Por haber pasado a ocupar la segunda Vicepresidencia de esta Sociedad, el señor Fidel Lábarri, que desempeñaba el cargo de Presidente de la Sección de Propaganda, la Directiva nombró para cubrir esta última vacante al señor Constantino Añel, quien con tal motivo dejó a su vez vacante la Presidencia de la Sección de Filarmonía, que ahora ocupa el vocal señor Manuel Fernández Taboada.

Conociendo, como de todos lo son, las condiciones de actividad, entusiasmo y fecundas iniciativas que distinguen al señor Añel, el cuerpo directivo creyó acertado este nombramiento en los momentos precisos en que la propaganda entra en su período más álgido, mereced a los proyectos que próximamente se han de realizar.

Agradecemos al señor Añel las frases de fina cortesía que nos dirige al darnos cuenta de su toma de posesión.

"13 de Octubre"

Con este título se ha constituido en la Habana una nueva sociedad gallega. Ya ha sido aprobado su Reglamento en el Gobierno Civil.

Tiene por objeto esta naciente agrupación gallega el fomentar y sostener en Galicia la enseñanza de carácter integral. Son muchos los gallegos partidarios de esta clase de educación social, que se han inscripto en sus listas. Para el próximo segundo de Octubre celebrará un gran mitin de propaganda, en los altos del Politeama Habanero. Han sido invitados para tomar parte en él varios oradores, cubanos y españoles.

También asistirán representantes de cuantas asociaciones gallegas existen en la Habana.

A juzgar por los preparativos que para aquel acto se realizan, promete resultar un acontecimiento en la historia de la Colonia gallega de Cuba.

Los montañeses a Matanzas

Grandiosa fiesta será la del domingo 5 de Octubre en la ermita de Montserrat.

Varias comisiones de montañeses entusiastas de Cárdenas, Jovellanos, Matanzas y Aguacate se avistaron con los de la Habana, con el fin de ponerse de acuerdo para celebrar en Matanzas, como punto intermedio, toda una grandiosa romería.

Orilladas todas las dificultades se pusieron de acuerdo por unanimidad para celebrar en Matanzas el día indicado una romería grandiosa, para cuyo efecto se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.—Suspender todas las fiestas que habían anunciado para ese día en los distintos pueblos mencionados.
- 2.—Lanzar a la publicidad un programa de los festivales que han de realizarse.
- 3.—Invitar a las fiestas a todos los periodistas de Matanzas, Cárdenas, Jovellanos, Aguacate y la Habana, así como darles las gracias por la publicidad que puedan dispensarnos con la publicación de esta fiesta.

PROGRAMA

Montañeses: el entusiasmo de los hijos de la provincia de Santander y sus descendientes nunca fué desmentido cuando se trata de recordar todos unidos en una fiesta grandiosa a nuestra tierra natal, y para cuyo efecto, en consonancia con lo antes manifestado, se celebrará el día 5 de Octubre venidero, en la ermita de Montserrat, en Matanzas, la siguiente fiesta:

1o.—A las siete de la mañana saldrá un tren excursionista de Cárdenas, recogiendo todo el pasaje de los pueblos intermedios, llegando a Matanzas a las 8 de la mañana. A la misma hora saldrá otro tren de la Habana con los carros necesarios, de la Estación Terminal, recogiendo el pasaje de los pueblos intermedios, llegando también a Matanzas a las 9 de la mañana.

2o.—En el paradero de Matanzas serán recibidas las dos excursiones por todos los montañeses y demás público de Matanzas, para desde allí, en grandiosa cabalgata, dirigirse a la ermita de Montserrat, en la cual se celebrará, a las diez y media de la mañana, una misa solemne.

3o.—A las 11½ de la mañana se efectuará un suculento almuerzo, siendo el precio del cubierto de \$1.25, pronunciándose al final alusivos brindis por el Presidente del Centro Montañés y los demás comisionados organizadores de la fiesta.

4o.—A la una, en lujosas cabalgaduras, automóviles y carrozas, saldrán en grandiosa cabalgata a visitar las Cuevas de Bellamar, regresando a las inmediaciones de la ermita a las cuatro de la tarde, hora a que darán principio los bailes, desfiles de baseball, así como también los equipos más afamados de la Habana que se dedican al sport del foot ball.

Por último, en todos los actos tomará parte el Orfeón Montañés de la Habana, sin tener a que éste sea interrumpido por el que hace un año los orfeonistas les faltó poco o querían hacerlo salir por las ventanas del tren, pues tenemos la seguridad de que todo ha de ser satisfactorio.

Todas las diversiones serán amenizadas por varias bandas de música. El Alcalde Municipal de Matanzas nos ha ofrecido que abrirá la marcha en las cabalgatas la policía municipal de caballería. De Aguacate saldrá también para la fiesta el popular y acaudalado montañés don Ramón Pelayo, y también irán de Jovellanos el simpático Fuentecilla y de Cárdenas don Leandro Ruiz, el padre Revuelta y otro párroco montañés de la Habana, que irán ese día a oficiar en la misa. También se lucirán en la cabalgata los estandartes del Centro Montañés, el de la Beneficencia Montañés y otros varios representando distintas comisiones; por todo lo cual no cabe la menor duda de que ese día en Matanzas ha de rayar a una altura incommensurable la fiesta de los montañeses, que con una idea feliz han llegado a realizar el reunir en día 5 de Octubre, primer domingo de mes, los montañeses casi de media Isla, en la ciudad de los dos ríos.

Nos ha prometido don Cosme Blanco Herrera que si el día antes de la fiesta estuviera alguno de sus vapores sin compromiso de salida, pondría uno de ellos a la disposición de la Colonia montañesa para facilitar más la grandiosidad de la fiesta.

Nota.—También irá a Matanzas el amigo nuestro Sr. Campuzano, con su inmensa prole. No olviden que los socios del Centro Montañés y de la Beneficencia Montañés tendrán viaje de ida y vuelta gratis presentando el último recibo social.

Montañeses, a Matanzas, pues.

Las Famosas Cuevas de Bellamar

UNA MARAVILLA DE LA NATURALEZA QUE LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCION.

VISITADAS POR MILES DE TURISTAS

En terreno rocoso, pero llano, y a distancia de uno y medio kilómetro de la ciudad de Matanzas, se encuentran estas famosas "Cuevas," las que según la opinión de los que han visto otras en distintas partes del mundo, son las más bellas en la formación de estalagmitas y estalactitas, las que hacen de aquel mundo subterráneo una verdadera maravilla. Su profundidad es de 60 a 80 pies, y están formadas por galerías conectadas entre sí, por pasajes de diversas dimensiones y caprichosas figuras, cubiertas de días de masas cristalinas, en las que resplandecen centenas de luces eléctricas, que le dan un aspecto encantador e ideal.

Estas Cuevas son extremadamente saludables, pues el aire que respiramos allí es puro y de gran capacidad está aun por explorar.

La comunicación con Matanzas es por una magnífica carretera, y existe una línea de cómodos automóviles que hacen aquel servicio, cobrando solamente \$1.00 por el viaje de ida y regreso, en cuya cantidad está incluida también la entrada en las mismas.

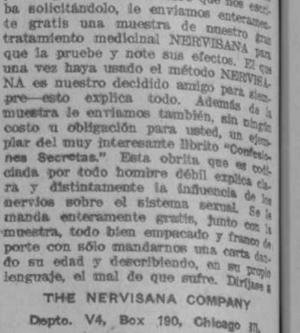
Las mejores oportunidades para visitar estas Cuevas, son las espléndidas excursiones que corren los Ferrocarriles Unidos a Matanzas, dos veces por mes, a los precios de \$2.50 en primera y \$1.50 en tercera. La próxima de estas excursiones tendrá lugar el domingo 8 de Octubre.

SOLO PARA HOMBRES

NERVISANA.—El remedio que tanto se ha buscado.

Una muestra gratis a todos los que la piden. ¿Se siente cansado, nervioso o que sus fuerzas se agotan? ¿Nota usted que su vigor sexual se debilita, que la memoria se le falta, o que el sueño es interrumpido por pesadillas o con pérdidas de fluido vital; le duele a usted la cabeza, se siente usted gastado, cansado y vigor, debido a abusos o excesos en la juventud? ¿Ha usted perdido la esperanza de recuperar su antiguo espíritu para poder gozar otra vez de los placeres de la vida? En este caso nosotros hoy sin falta, pues es tiempo que usted obtenga lo que le restaura la salud y el vigor. A todo hombre que nos solicita, le enviaremos entera y gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento medicinal NERVISANA para que la pruebe y note sus efectos. El día una vez haya usado el método NERVISANA es nuestro decidido amigo para siempre—esto explica todo. Además de la muestra le enviaremos también, sin ningún costo u obligación para usted, un ejemplar del muy interesante libro "Confesiones Secretas." Esta obra que es traducida por todo hombre débil explica clara y distintamente la influencia de los nervios sobre el sistema sexual. Se la mandará enteramente gratis, junto con la muestra, todo bien empacado y franco de porte con sólo mandarnos una corta declaración en su propia lengua, el mal de que sufre. Diríjase a:

THE NERVISANA COMPANY
Depto. V4, Box 190, Chicago, Ill.



Estos COCHECITOS

acero plegadizos, capota y asiento de cuero, con muelles cómodos, han sustituido a las CUNITAS de MIMBRES, que son un depósito de CHINCHES, y bastante incómodas. Los cochecitos plegadizos pueden ser transportados a todas partes; los niños, desde un mes en adelante, pueden estar en ellos cómodos, ya acostados o ya sentados, puesto que se le puede dar al asiento las formas que se deseen. Tienen la ventaja de que el niño puede ser paseado por toda la casa, el jardín o por la calle; tienen su capota para evitar el sol o el agua.

Hay eu

EL BOSQUE DE BOLONIA

la Juguetería de moda, infinidad de modelos,

OBISPO 74

C 3043

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO

LIQUIDAMOS CIEN MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía. En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señoras, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO

DE N. BLANCO
HABANA—ANGELES N. 9

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos y fáciles de obtener por el estómago y los intestinos.
GIBERT y GIBERT, Farmacéuticos
Prescritos por los primeros médicos
DESCUBRIDORES DE LA LINFORR

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

El Congreso de Derecho

Discurso de García Prieto

Madrid, 1.
En la Real Academia de Jurisprudencia se ha inaugurado hoy solemnemente el 28 Congreso de Derecho Internacional.

Fue presidido el acto por el ilustre ex-ministro de Estado señor García Prieto.

El Marqués de Alhucemas, en magistral discurso, dedicó los más calurosos elogios a la memoria del insigne Canalejas, "cuyo espíritu—dijo—flota en el ambiente e inspira todos mis actos."

El delegado francés, M. Clinet, ensalzó al señor García Prieto, analizando su figura política, y deseándole que muy pronto presida el Gobierno de la nación española, a la que, según el orador, tan beneficioso podrá ser.

El Ministro de Justicia de Bélgica saludó a los congresistas en nombre de su país.

El Rector de la Universidad de Madrid, señor Conde y Luque, dedicó un doble y efusivo elogio a los señores Labra y Montero Ríos, considerándolos como eminentes figuras en el Derecho Internacional.

El Alcalde de Madrid, señor Vincenti, saludó al Congreso en nombre del pueblo madrileño.

Para todos los oradores hubo muchos aplausos.

Y los discursos del señor García Prieto y M. Clinet se comentaron sabrosamente.

Honrando a Luis Jimenez

En la casa donde nació

Jaén, 1.
Con gran solemnidad se ha celebrado el descubrimiento de la lápida conmemorativa que los maestros de esta provincia han dedicado al actual Ministro de Instrucción, señor Ruiz Jiménez, en la casa donde nació.

Presidió el acto el propio Ministro, ante el que se pronunciaron sentidos discursos de elogio.

El Ministro contestó agradeciendo el homenaje.

Después dirigióse al Instituto provincial, donde celebró la apertura del curso, repartiendo los premios al mérito.

Terminó el acto pronunciando un elocuente discurso el señor Ruiz Jiménez, que expuso los propósitos del Gobierno en cuanto con la enseñanza se refiere.

El ministro fué felicitudinioso.

Un cañonero a pique

No hubo desgracia alguna

Cádiz, 1.
Vente a San Fernando se ha desmenuzado un desgraciadísimo accidente.

El transporte de guerra "Valdés" se enganchó con la hélice del cañonero "Bonifaz", echándolo a pique.

Providencialmente no ocurrieron desgracias personales.

El "Bonifaz" ha podido ser puesto a flote, y remolcado hasta la isla Verde, donde se le varó para reparar sus averías.

SIRENA QUE MOLESTA

El "Tio Vivo" de la Vibora

Recibimos la siguiente carta: "Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Presente

Muy señor nuestro: En la esquina de Milagro y Delicias, Vibora, se ha instalado un "tio vivo" provisto de una sirena de vapor que deja oír tan estridentes y frecuentes silbidos, que durante toda la velada tiene nerviosos a nuestros niños y aun a las personas mayores.

AMAINAN LOS TEMPORALES

Las consecuencias de la atmosférica perturbación fueron terribles en gran parte de la Península y especialmente en Cataluña. El Gobierno pedirá un crédito extraordinario a las Cortes para auxiliar a los damnificados. Se restablecen paulatinamente las comunicaciones.

El tiempo mejora

Reparando los extragos

Madrid, 1.

Han comenzado a amainar los temporales.

Los daños ocasionados por éstos han sido enormes.

Persisten las interrupciones en las líneas férreas y en muchas de las telegráficas y telefónicas.

El Ministro de Fomento ha ordenado a los ingenieros jefes de provincias que le informen de los estragos ocasionados, para enviar auxilios.

Si la cantidad que se necesita es grande, como se supone, se solicitará de las Cortes un crédito extraordinario.

Numerosas brigadas de obreros reparan los destrozos.

Se ha ordenado la desinfección de todas las casas inundadas.

El diluvio de Vendrell

Tres días lloviendo

Vendrell, 1.

Después de tres días de lluvia torrencial, que inundó la población convirtiéndola en una nueva y dolorosa Venecia, parece que el tiempo tiende a mejorar.

Las aguas arrastraron puentes, paredes, ajuares y animales.

En los lugares perdióse todo el vino almacenado.

Los postes eléctricos derribáronse, habiendo permanecido la población a oscuras durante estos tres días.

Varias casas quedaron por completo destruidas, y otras ruinosas.

Los trabajos públicos siguen paralizados.

Son incalculables las pérdidas sufridas.

El Llobregat y el Noya

El Manicomio de San Baudilio

Barcelona, 1.

Las noticias de las inundaciones que están llegando de Martorell y el llano de Llobregat, son dolorosísimas.

El magnífico manicomio de San Baudilio del Llobregat—uno de los mejores de España—está inundado.

Han salido socorros para dicho manicomio.

El río Noya ha inundado toda la comarca de Igualada.

Las aguas del Llobregat han alcanzado una altura extraordinaria.

De todos los pueblos del Llobregat piden embarcaciones para ponerse a salvo.

Ya ha salido de Barcelona material de salvamento.

Las autoridades están en plena actividad.

En Ateca y en Figueras

Los presidiarios pudieron escapar

Madrid, 1.

Recíbense noticias de Ateca participando que las aguas arrastraron un puente.

Los barrios bajos quedaron inundados.

Se ahogaron muchos animales.

En Figueras cayó un verdadero diluvio, derrumbándose uno de los muros del presidio allí existente.

Hubo que adoptar las más urgentes precauciones para evitar que los penados se fugaran.

La Bolsa de Madrid

Madrid, 1.
Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 26.80.

Los francos, a 6.20.

El capitán Sánchez

Otra vez quiere farse

Madrid, 1.

El famoso ex-capitán Sánchez, que, como es sabido, encuéntrase encarcelado en las Prisiones Militares de San Francisco, esperando el ya próximo cumplimiento de su condena a muerte, ha intentado una vez más fugarse.

Para ello destornilló la cerradura de su celda, de la que consiguió salir.

Luchó después con su centinela, a cuyos gritos acudieron otros, que detuvieron al asesino de Jaldón.

Se le han reforzado los centinelas.

La última victoria

El éxito de Silvestre

Madrid, 1.
El general Fernández Silvestre, por conducto del Alto Comisario, ha telegrafiado al Ministro de la Guerra, general Luque, confirmando la última derrota de los moros.

Murieron innumerables de éstos y quedaron muchos gravemente heridos.

Entre los muertos figura el prestigioso kabileño Bearian, que imponía a los pacifistas, aterrados.

El Raisuli luyó acompañado de varios caracterizados abecillas.

La posición de Karika ocupada por el general Fernández Silvestre es importantísima para el buen éxito de las siguientes operaciones.

Cámara española

Iniciativa del Rey Alfonso

Nueva York, 1.
Con la aprobación del Rey Alfonso se ha organizado en esta metrópoli una Cámara de Comercio española, que inaugurará sus importantes labores el día 4 del actual mes de Octubre.

El propósito de este organismo es promover y extender el comercio entre los Estados Unidos y España.

Casi todos los comerciantes prominentes de Nueva York que tienen relaciones comerciales con España figuran entre los miembros de la nueva corporación.

El Cónsul General de España en Nueva York, señor Salas, ha sido nombrado presidente provisional.

Anarquistas detenidos

Querían matar a Poincaré?

Madrid, 1.
Han sido detenidos hoy tres sospechosos, acusados de conspirar contra la vida del Presidente Poincaré en su próxima visita.

En Cartagena ha sido detenido otro caracterizado anarquista.

Según parece, el Gobierno está preocupado ante la posibilidad de un atentado ácrata.

derecho compensador para aquellos frutos que resultarían privilegiados con prima de exportación.

En aquel caso, Cuba, dada su gran exportación, no podría conceder bonificaciones equivalentes a las que otorgaran los europeos y quedaríamos desventajosamente colocados en el campo de la competencia mundial.

Esto, como decimos, es un peligro remoto, pero posible: debemos pues, tenerlo presente.

Hechas estas consideraciones, Meil es ver, que sin dejarnos llevar de extraordinarios optimismos, creemos vislumbrar, para nuestro país, un porvenir próspero, porque encontramos más factores favorables que adversos.

El problema azucarero

Viene de la primera página.

derechos por quintal que actualmente, mientras que la rebaja en los azúcares no protegidos, será de \$0.4290. Ahora pagamos nosotros \$0.3370 menos que los azúcares no protegidos, y en lo adelante pagaremos solamente \$0.2512 menos, perdiendo con esto, \$0.0858 de la diferencia preferencial que disfrutamos, en virtud de dicho Tratado de Reciprocidad entre los Estados Unidos y Cuba.

A pesar de la disminución en el margen protector, los azúcares cubanos pueden competir con los de otros países no protegidos y con los que se producen en los Estados Unidos y sus colonias, teniendo tiempo hasta el primero de Mayo de 1916, para defenderlos, con la ventaja de poder embarcar azúcares superiores en color al número 16 de la escala holandesa, aunque con las alternativas que depare la situación siempre variable de los mercados regulares de nuestros países.

Es posible que los azúcares nuestros que lleguen a los puertos norteamericanos, antes del primero de Marzo próximo, en competencia con los de caña y remolacha, producidos en los Estados Unidos y con los que hoy entran en ellos libres de derechos, como son los de caña, procedentes de Puerto Rico, las Islas Hawai y las Filipinas, obtengan precios bastante bajos.

La producción de Cuba, hasta ahora en constante crecimiento, demuestra de un modo evidente, que se desenvuelve en el ambiente favorable, que han creado de consumo el Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos y la Convención Internacional de Bruselas.

Por tanto, la subsistencia de una y otra, seguirá protegiendo a nuestros azúcares, hasta que, llegado el plazo marcado en la Ley, (primero de Mayo de 1916) comiencen a importarse en los puertos de la Unión Americana, los azúcares de cualquier procedencia, con libertad absoluta de derechos.

Pero a partir de esta fecha, tendremos que luchar en abierta y franca competencia con los azúcares del mundo entero, sin más amparo que la feracidad de nuestro suelo, nuestra proximidad a los Estados Unidos y nuestro espíritu de empresa.

Conocida como es la que pudiéramos llamar política agrícola, que han desarrollado los Estados Unidos durante muchos años, y sabido que, a pesar de la extraordinaria protección, que por virtud del vigente Arancel, disfrutaban los productores de caña y remolacha de aquel país, no han podido desarrollar la producción hasta el límite que se proponían los directores de esa política, deseosos de aludir la necesidad de proveerse en el extranjero de artículos indispensables para la vida, lógico es suponer, que las condiciones en que se desenvuelve aquella producción no son las más propicias para un desarrollo tan amplio como requiere su consumo. De serlo, hace tiempo que los Estados Unidos se bastarían a sí mis-

mos para atender a las necesidades de su enorme consumo. Y éste es un detalle que nos lleva a creer firmemente que, falta aquella producción de la protección que disfruta, tan indispensable para su vida, ha de languidecer primero, a causa de la disminución de dicha protección, y morir más tarde, cuando haya desaparecido por completo en 1916.

Naturalmente, al faltar el millón de toneladas de azúcar de caña y remolacha que se producen próximamente en aquel país, tendrán que suministrarlo los demás países productores.

Si por otra parte, tenemos en cuenta que Puerto Rico y Hawai, suministran cerea de otro millón de toneladas, que se introducen hoy sin derecho alguno de importación en los Estados Unidos, proporcionando muy buenas utilidades a los agricultores e industriales de esos países, debido a la enorme protección que como a la producción doméstica les otorga el Arancel Aduanal, es también lógico suponer, que abolidos los derechos de importación después del primero de Mayo de 1916, tendrá Cuba en su competencia con esos países, la ventaja de ver desaparecer el sobreprecio de que disfrutaban Puerto Rico y Hawai, que sobreprecio significaba el hecho de no pagar sus azúcares los derechos que nosotros pagamos. Siguiendo por el camino que nos trazan estas hipótesis, llegaremos a la conclusión, de que si esos dos países con una protección extraordinaria han podido llevar su producción al máximo de su capacidad, lejos de aumentarla, tendrán forzosamente que disminuirla al desaparecer aquella, por no ser lo mismo luchar con las ventajas de un Arancel favorable en demasía, que con una absoluta igualdad.

Cuba ha podido sostenerse y crecer con el peso enorme de los derechos en su contra, y es natural que, una vez abolidos, obtenga en beneficio propio, las ventajas que pierdan sus rivales.

La producción de caña en la Isla de Java, importante como es, no podemos temer nos haga mucho daño. Su distancia de los grandes mercados consumidores de Europa y América, encarece el transporte de la mercancía, y este factor nos favorece también. Aparte esta consideración, no debemos perder de vista el despertar de los países orientales, en los que comienza a consumirse el azúcar en grandes cantidades.

Java, por su proximidad a ellos, es el país llamado a suministrarles el azúcar que necesitan, hasta donde alcancen su producción, que puede llegar a cifras fabulosas, dada su extensión y población y sus módicos jornales. Este año mismo, Java no ha mandado azúcar a Europa, por encontrar mejores y más próximos mercados en la China y en la India. Y nos quedan por estudiar los países productores de Europa, los más temibles por su gran producción de remolacha, por la baratura de

El crimen de la finca "Pina"

(POR TELEGRAFO)

Undécima Sesión

Camagüey, Octubre 1.—a las 10.30 p. m.

A las dos de la tarde comenzó hoy la sesión del juicio oral del crimen de la finca "Pina," continuando la prueba testimonial.

Manuel Castañeda ratificó sus declaraciones de ayer, conviniendo nuevamente con el cabo Vila sobre la hora en que se vieron el día de los hechos que fué la del atardecer. Este testigo no recuerda si el cabo Vila y el rural que le acompañaba llevaban armas largas o cortas.

Guillermina Morales, concubina del procesado Aguilar, dijo que éste había comido en su casa como de costumbre, regresando a dormir a las ocho de la noche; vió que Aguilar el día del incendio no llevaba más armas que machete y revólver.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

El testigo Antonio García, fondero de Rincón Caliente dijo que el mayoral Florentino Conde López no comió ese día en su fonda en la que por haber más movimiento que el de costumbre se agotó la comida temprana; que don Augusto Fraxedas estuvo en la fonda ese día como solía hacerlo para enterarse de cualquier movimiento personal.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

SERIE CUARENTA

- 3901 Vicente Pérez, Camagüey.
- 3902 Benito Díaz, Primelías 64; Cárdenas.
- 3903 Ramón Díaz, Primelías 64; Cárdenas.
- 3904 David Mpañiz, Primelías 64; Cárdenas.
- 3905 José Pasarón, Obispo y La Borde; Cárdenas.
- 3906 José Gancia, Calle Maceo; Esperanza.
- 3907 Joaquín Burjé, Colón 54; Santa Clara.
- 3908 Angel Carniceros, Ingenio S. Miguel; Guantánamo.
- 3909 Victoriano Carnicero, Ingenio San Miguel; Buantánamo.
- 3910 Benigno Fernández, La Yaguajay; Matanzas.
- 3911 Saturnino Díaz, Apartado 62; Sagua la Grande.
- 3912 Alejandro Sainz, Apartado 62; Sagua la Grande.
- 3913 Daoiz Colla, La Francesa; Sagua la Grande.
- 3914 Pedro Díaz, La Francesa; Sagua la Grande.
- 3915 Manuel Frades, Saco 9; Manzanillo.
- 3916 José Díaz, Sariol y Comercio; Manzanillo.
- 3917 Juan Núñez, Comercio y Villendas; Manzanillo.
- 3918 Juan Iglesias, Sariol y Bataría; Manzanillo.
- 3919 Gumersindo Yera, Aguiar 101.
- 3920 José Pintado, Guantánamo.
- 3921 Daniel Ortiz, Central Unión; Agramonte.
- 3922 Nazario Fernández, Central Unión; Agramonte.
- 3923 Valeriano Fernández, Central Unión; Agramonte.
- 3924 José Fernández, Central Unión; Agramonte.
- 3925 Manuel Amor, Central Unión; Agramonte.
- 3926 José Suárez, El Palacio; Mayajuga.
- 3927 Edelmir Gómez, Jatibonico.
- 3928 Eliseo Corrales, Jatibonico.
- 3929 Pedro Blanco, Jatibonico.
- 3930 Felicia Suárez, Jatibonico.
- 3931 Luciano Llano, Ricalá 77.
- 3932 Manuel López, D'Ocluet 21; Cienfuegos.
- 3933 Victoriano López, D'Ocluet 21; Cienfuegos.
- 3934 Ramón Mare, D'Ocluet 21; Cienfuegos.
- 3935 Ramón González, D'Ocluet 21; Cienfuegos.
- 3936 Agustín Suárez, Apartado 76; Gibara.
- 3937 Felipe Ordóñez, Apartado 57; Gibara.
- 3938 Isabelita Camps, Apartado 57; Gibara.
- 3939 Ernesto Freire, Apartado 29; Gibara.
- 3940 José Fernández, Apartado 29; Gibara.
- 3941 Mario Salcines, Apartado 2; Gibara.
- 3942 Manuel Freire, Apartado 29; Gibara.
- 3943 Gabriel López, Apartado 100; Gibara.
- 3944 Victoriano Lorenzo, Larona 31; Gibara.
- 3945 Mauro Díaz, Apartado 18; Gibara.
- 3946 Avelino Martínez, Apartado 19; Gibara.
- 3947 Bonifacio Echevarría, Apartado 2; Gibara.
- 3948 Enrique Herrera, Apartado 78; Gibara.
- 3949 Aurelio Fernández, Apartado 6; Gibara.
- 3950 Angel Fernández, Apartado 6; Gibara.
- 3951 Rogelio Martínez, Apartado 6; Gibara.
- 3952 José Barna, Apartado 19; Gibara.
- 3953 Francisco Maraboto, Central Salvador; Manzanillo.
- 3954 Camilo Rodríguez, Central Salvador; Manzanillo.
- 3955 José Menéndez, San Luis.
- 3956 Eladio Menéndez, San Luis.
- 3957 César Solís, San Luis.
- 3958 José Cusiné, La Habanera; San Luis.
- 3959 Manuel Díez, La Francesa; San Luis.
- 3960 José Jaile, San Luis.
- 3961 Manuel Pérez, Sancti Spiritus.
- 3962 Félix Torres, Martí 92; Sancti Spiritus.
- 3963 Esteban Ferrer, Sobral 40; Sancti Spiritus.
- 3964 Eulalia Loja, Sobral 40; Sancti Spiritus.
- 3965 Julio Cepeda, Sobral 2; Sancti Spiritus.

Devuelve a sus socios, en forma de VIAJES GRATUITOS, el importe íntegro de las cuotas que pagan. Todas las cuotas se depositan por los encargados de recaudarlas, Sres. Llerandi y Ca., en el "Banco Español de la Isla de Cuba", hasta el momento de verificarse el reparto legal de los "Viajes Gratuitos" entre los Socios de "Turismo Hispano-Americano". De las operaciones relacionadas con dicho reparto, siempre dará fe el Abogado y Notario público del Colegio de la Habana, Dr. José R. del Cueto.

- 3966 Isidro Suárez, Ricalá 11.
- 3967 Perfecto Arango, Rivalta 121; Sagua la Grande.
- 3968 Emilio Alvarez, Maceo 29; Sagua la Grande.
- 3969 Antonio Palacio, Rivalta 121; Sagua la Grande.
- 3970 Luis Polledo, Carmen 121; Sagua la Grande.
- 3971 Lucindo Fernández, Rivalta 121; Sagua la Grande.
- 3972 José Arango, Rivalta 121; Sagua la Grande.
- 3973 José Colado, Rivalta 121; Sagua la Grande.
- 3974 Francisco Romero, La Especial; Sagua la Grande.
- 3975 Angel García, La Especial; Sagua la Grande.
- 3976 José García, La Especial; Sagua la Grande.
- 3977 Anita Ramis, Céspedes 8; San Luis.
- 3978 Antonio Bonin, Céspedes 8; San Luis.
- 3979 Antonio Vila, Espada 4.
- 3980 Dolores Padial, Industria 78.
- 3981 Antonio Padial, Industria 78.
- 3982 José Ergos, Hotel Inglaterra.
- 3983 Hipólito Bárcenas, La Dalia; Camagüey.
- 3984 Mateo Valls, Auras.
- 3985 Juan Muñoz, Fray Benito.
- 3986 Ana Pérez, Fray Benito.
- 3987 Andrés Molero, Gibara.
- 3988 Asensio Quintana, Santa Lucía.
- 3989 Marcelino Albuérne, Apartado 5; Gibara.
- 3990 Faustino Noves, Apartado 5; Gibara.
- 3991 Rogelio Ufort, La Marina; Gibara.
- 3992 Manuel Albuérne, Apartado 20; Gibara.
- 3993 Sergio Fernández, Apartado 19; Gibara.
- 3994 Armando Miranda, Telégrafos; Gibara.
- 3995 José Recio Pascual, sastre; Gibara.
- 3996 Eulogio Bilbao, Tienda Rivas; Júcaro.
- 3997 Manuel Fleites, Tienda Rivas; Júcaro.
- 3998 Alejandro Bravo, Tienda Rivas; Júcaro.
- 3999 Francisco Puente, Cuba 25; Santa Clara.
- 4000 José A. Rodríguez, 7 número 21 Mains Street, Tampa; Fla.

SERIE CUARENTA Y UNO

- 4001 Primitivo Coto, 7 número 21 Mains Street, Tampa; Fla.
- 4002 Genaro González, 7 número 21 Mains Street, Tampa; Fla.
- 4003 Manuel González, 7 número 21; Tampa, Fla.
- 4004 José Rodríguez, 7 número 21, Mains Street Tampa, Fla.
- 4005 Germán Martínez, 7 número 21 Mains Street, Tampa; Fla.
- 4006 Pascual Betancourt, El Baratillo; Yaguajay.
- 4007 Angel Viñas, Apartado 112; Cebarián.
- 4008 Antonio Escanilla, vapor Malta; Manzanillo.
- 4009 Severiano Otamendi, Kiosco Manzanillo.
- 4010 Mario Sánchez, Cerro 827.
- 4011 Inocencio Olivera, Medidas.
- 4012 Ramón Bouza, Calle Boullón, Rodas.
- 4013 Arturo Ros, Argüelles 200; Cienfuegos.
- 4014 Emilio Acevedo, Cienfuegos.
- 4015 Manuel González, Rodas.
- 4016 Felisa Viguera, B número 35; Vedado.
- 4017 Adela Aldorza, B número 35; Vedado.

- 4018 Fernando Cañada, B número 35; Vedado.
- 4019 Enrique Cañal, B número 35; Vedado.
- 4020 Luis Nistal, Central Amistad; Güines.
- 4021 Mignel Zúñiga, Minas.
- 4022 José López Mandeciras, Apartado 11; Ciego de Avila.
- 4023 Noemi Bin, Apartado 0; Gibara.
- 4024 Mercedes Bin, Apartado 0; Gibara.
- 4025 Ana Rubiola, Apartado 558; Yaguajay.
- 4026 Basilio de la Media, Apartado 558; Yaguajay.
- 4027 Cándido Soto, Paradero del Príncipe.
- 4028 J. Oscar Mijares; Habana.
- 4029 Belarmino Alvarez, 15 y 24; Vedado.
- 4030 Benito Varela, Palatino; Martí.
- 4031 Jesús Carnota, Palatino; Martí.
- 4032 Eugenio Nistal, Consulado de España, Tampa; Fla.
- 4033 José Rodríguez, Ingenio San Miguel; Guantánamo.

- 4051 José G. Flores, Blanco 41.
- 4052 Bernardo Rodríguez, Apartado 1; Ciego de Avila.
- 4053 Gerardo Reguero, Apartado 1; Ciego de Avila.
- 4054 Joaquín de la Fuente, Apartado 1; Ciego de Avila.
- 4055 Eduardo Siso, La Moda; Yaguajay.
- 4056 Narciso Rivas, Trinidad.
- 4057 José Llorens; Júcaro.
- 4058 Ramón Castro, La Central; Yaguajay.
- 4059 J. Guadañe, Campanario 131
- 4060 José Gelot, La Colosal; Consolación del Norte.
- 4061 Benito Gelot, La Colosal; Consolación del Norte.
- 4062 Manuel Gelot, La Colosal; Consolación del Norte.
- 4063 Ramón Pando, La Colosal; Consolación del Norte.
- 4064 Lorenzo Corrales, La Colosal; Consolación del Norte.
- 4065 José A. Cruz, La Colosal; Consolación del Norte.
- 4066 Bernardo Rivero, La Colosal; Consolación del Norte.
- 4067 Jacinto Collado, La Colosal;

- del Norte.
- 4083 Rafael Miré, La Colosal; C. del Norte.
- 4084 Ramón Reigadas, La Colosal; C. del Norte.
- 4085 Angel Vázquez, La Colosal; C. del Norte.
- 4086 José Ferrer, La Colosal; C. del Norte.
- 4087 Manuel Candás, La Colosal; C. del Norte.
- 4088 José Fernández, La Colosal; C. del Norte.
- 4089 Melchor Ferrero, La Colosal; C. del Norte.
- 4090 Florentino G. Pando, La Colosal; C. del Norte.
- 4091 Juan G. Pando, La Colosal; C. del Norte.
- 4092 Marcelino Oubillas, La Colosal; C. del Norte.
- 4093 Andrés Junco, La Colosal; C. del Norte.
- 4094 José Caso, La Colosal; C. del Norte.
- 4095 Manuel Fernández, La Colosal; C. del Norte.
- 4096 José García Valle, La Colosal; C. del Norte.
- 4097 José Alvarez Díez, La Colosal; C. del Norte.
- 4098 Felipe Rodríguez, La Colosal; C. del Norte.
- 4099 Jovita Suero, La Colosal; C. del Norte.
- 4100 Cayetano Calvo, La Colosal; C. del Norte.

SERIE CUARENTA Y DOS

- 4101 Francisco G. Pando, La Colosal; C. del Norte.
- 4102 Lorenzo Quintana, La Colosal; C. del Norte.
- 4103 Gregorio Quintana, La Colosal; C. del Norte.
- 4104 Manuel Rotella, La Colosal; C. del Norte.
- 4105 Salvador Busquet; Campechuela.
- 4106 José Pérez; Campechuela.
- 4107 Hermógenes Fernández; Campechuela.
- 4108 Luis Fernández, Martí 78; Pinar del Río.
- 4109 Luigarda Margañón, Soledad Sugar Co.; Cienfuegos.
- 4110 Consuelo Pérez, Soledad Sugar Co.; Cienfuegos.
- 4111 Francisco M. Madera, Villagas 93.
- 4112 Avelino Garriña, La Casa Grande; Alquízar.
- 4113 Augusto Lecuona, farmacia; Alquízar.
- 4114 Vicente Fernández, Mayía 4; Alquízar.
- 4115 Manuel Mauriz, Mayía 4; Alquízar.
- 4116 Alfonso García, Mayía 4; Alquízar.
- 4117 Nicolás Costa, Mayía 4; Alquízar.
- 4118 Manuel García, Guanímar; Alquízar.
- 4119 Carlos Morano, Guanímar; Alquízar.
- 4120 Pedro Inclán, El Siglo XX; Guira de Melena.
- 4121 Manuel Alonso, La Unión Española; Jobabo.
- 4122 José Gutiérrez, Luz 43; Sancti Spiritus.
- 4123 Francisco Adriaensenz, 2 número 96; Vedado.
- 4124 Obedilio Piñera, Hotel Trotcha; Ciego de Avila.
- 4125 Juan Mateos, Hotel Trotcha; Ciego de Avila.
- 4126 Isidro Gómez, Soledad 20; Camagüey.
- 4127 Enrique García, Jesús María 20; Camagüey.
- 4128 Vicente Sánchez, Jesús María 20; Camagüey.

- 4129 Angel García, El Telégrafo; Camagüey.
- 4130 Domingo Pérez, La Barata; Media Luna.
- 4131 Amador Fernández, La Barata; Media Luna.
- 4132 Manuel Díaz, La Barata; Media Luna.
- 4133 Bernardo E. Suárez; Virtudes 29.
- 4134 Celedonio Carro, Prado 121.
- 4135 Antonio Fernández, La Viña; Camajuaní.
- 4136 Manuel García Rodríguez, La Viña; Camajuaní.
- 4137 Julio B. González, La Viña; Camajuaní.
- 4138 Raimundo López; Cabaiguán.
- 4139 Felipe Azeónegui; Congojas.
- 4140 Manuel Peláez; Congojas.
- 4141 Francisco Vázquez; Congojas.
- 4142 Pedro Azeónegui; Congojas.
- 4143 Manuel Can; Congojas.
- 4144 Ramón Lutzarrage; Congojas.
- 4145 Pedro Villalonga; Cartagena.
- 4146 Fernando Trespalaços; Congojas.
- 4147 Bartolomé García, calle Boullón; Cienfuegos.
- 4148 Perfecta Duyos, calle Boullón; Cienfuegos.
- 4149 José Fernández, El Baratillo; Mayajuga.
- 4150 José Chico, El Baratillo; Mayajuga.
- 4151 Francisco López, El Baratillo; Mayajuga.
- 4152 Juan de Landaluce, El Baratillo; Mayajuga.
- 4153 Jesusa Groh, El Baratillo; Mayajuga.
- 4154 María de Landaluce, El Baratillo; Mayajuga.
- 4155 Florencio Arce, Apartado 121; Guantánamo.
- 4156 Benito Cid, La Moderna; Vegas.
- 4157 Mariano Bedriñana, Cuba Latina; Melena del Sur.
- 4158 Joaquín Lamas, La Dominica; Cárdenas.
- 4159 Ramón Díaz Casabello; San Rafael 123.
- 4160 Félix Raymundo; Ayesterán 20.
- 4161 Antonio Varela Muñoz; Galiano 61.
- 4162 Manuel Peña Rosa; Wajay.
- 4163 Mariano Ferrero; Bernaza 46.
- 4164 Víctor Dermi; Amargura 27.
- 4165 Julio Lastra; Belascoain 14.
- 4166 Juan Méndez; Amargura 14.
- 4167 Eulogio Azeónegui, ingenio Lequeitio; Rodas.
- 4168 Gervasio Peláez; Rodas.
- 4169 Juan Suárez; Abrens.
- 4170 Antonio Boiler; Rodas.
- 4171 José Santos Martínez, La Princesa; Gibara.
- 4172 José Freyre; Gibara.
- 4173 Federico Triana; Santa Lucía.
- 4174 Mateo Valls; Iberia.
- 4175 Fulgencio Danta; Gibara.
- 4176 Dimas Freita; Gibara.
- 4177 Ramón Guillot, Ayuntamiento; Gibara.
- 4178 Sergio Longoria; Gibara.
- 4179 Ramón Longoria; Gibara.
- 4180 Ricardo Gaztambide; Gibara.
- 4181 Luis Sillero, La Caridad; Gibara.
- 4182 Reyneiro González; Santa Lucía.
- 4183 Dámaso Hernández, La Caridad; Gibara.
- 4184 Ramiro González, La Caridad; Gibara.
- 4185 Joaquín Alvarez, San Andrés; Gibara.
- 4186 Sabino Rodríguez, San Andrés; Gibara.
- 4187 Francisco Cifuentes, San Andrés; Gibara.
- 4188 Lorenzo Bravo, La Industrial; Cienfuegos.
- 4189 Agustín Jorgas, 7 número 124; Vedado.
- 4190 Luis Gener, 7 número 124; Vedado.
- 4191 Camilo Llobet, 7 número 123; Vedado.
- 4192 Albino Cubela; Campechuela.
- 4193 Segundo Meabe; Campechuela.
- 4194 Aniceto Candanedo; Habana.
- 4195 Celestino Río, Ibor City; Tampa Fla.
- 4196 José Guerra Suárez, Ibor City; Tampa Fla.
- 4197 Hermenegildo Gandarillas; Sagua la Grande.
- 4198 Manuel González, La Colosal; C. del Norte.
- 4199 Ramón Clavell, La Colosal; C. del Norte.
- 4200 Manuel Díaz, La Colosal; C. del Norte.

(SE CONTINUARA)

Estamos ya entregando á los que han pagado las tres primeras cuotas, los Reglamentos, los Diplomas de Socio, los Títulos para el bolsillo, las Insignias para el ojal y los Carnets de identidad.

HABANERAS

La boda de anoche. Fué en el Cerro, en la iglesia de San Salvador, parroquia de aquella aristocrática barriada.

Ante su altar mayor, y con las bendiciones del Padre Viera, el ilustrado y bien querido sucesor del inolvidable Padre Marrero, unieron para siempre su suerte dos jóvenes que así veían realizados los sueños e ideales que más acariariaron en la mente y en el alma.

La novia, muy bonita. Era la señorita Catalina Izquierdo y Juliá, hermana de un oficial del ejército tan simpático y tan conocido como Pepito Izquierdo, que tanto figuró, hasta fecha no lejana, en el Cuerpo de la Policía Nacional.

La señorita Izquierdo, tan delicada y tan graciosa, aparecía anoche en toda la plenitud de su inspiradora hermosura. Lucía una *toilette* preciosa.

Y como complemento de ésta un artístico ramo de mano que había sido confeccionado en uno de nuestros jardines más famosos.

Y el novio? Un joven correcto, simpático e inteligente, Rodolfo de Puzo y Sarabasa, que ha hecho toda su carrera forense en bufete tan acreditado como el del doctor Enrique Roig.

Qué interesante la ceremonia! En ella actuaron como padrinos la distinguida señora Clara Luisa Sarabasa de Puzo, madre del novio, y el hermano de la desposada, señor Angel Izquierdo y Juliá.

Testigos. Fueron el doctor Enrique Roig, los señores Javier Martínez y Angel Sarabasa, el comandante de la Marina Nacional señor Río y el doctor Ricardo Sarabasa, Registrador de la Propiedad del Mediodía en sustitución del licenciado Félix Izagaa, que se halla actualmente en Nueva York.

Viene en compañía de su apreciable esposa y de sus dos hijas, Blanca y Eulalia, señoritas a cual más bella, más graciosa y más simpática.

Reciban todos mi bienvenida. Traslado. Se sirve comunicarme el señor Manuel Lagos Toledo, director del *Colegio Cervantes*, el traslado de este plantel a la casa número 198 de San Lázaro, entre San Nicolás y Galiano.

La orientación del edificio, la esplendor de los salones convertidos en aulas, la ventilación e higiene del local y sus preciosas vistas al Malecón son la mejor garantía de salubridad y bienestar de los alumnos.

Cosas todas las precedentes, consignadas en la circular que recibo, y que me complazco en hacer públicas. Esta noche. Se celebra una boda.

Es la de la señorita Josefina Trammunt y el joven Andrés García Gutiérrez, que está señalada para las nueve en el templo del Angel.

Y noche de moda en *Miramar*. Habrá cine, habrá concierto y habrá acortijos.

Con premios estos últimos. Uno de ellos, el del reloj *Omega*, de oro, muy elegante, que dedica el amigo Mata a los caballeros exclusivamente.

¿Quién será el favorecido? ENRIQUE FONTANILLES.

Una damita distinguida debe llevar siempre en su saco de mano una cajita de Cachou Lajeante y saborearlo de paseo y en las visitas. Es de la mayor distinción ofrecido a sus amistades. De venta en farmacias y vidrieras de tabacos. Depósitos Droguería Sará y Johnson.

LOS SUCESOS

AL VIVAC

Atilano Reyes, vecino de Santa Catalina 2, en el Cerro, fué arrestado ayer por la policía Judicial y remitido al vivac, por estar circulado por el Juez Correccional de la sección tercera en causa por lesiones.

PRENDAS HURTADAS

A la policía nacional, comunicó ayer Roberto Canlin, encargado de la casa de Foster y Reinal, situada en los bajos de Payret, que del citado establecimiento le habían sustraído una leopoldina y otras prendas de plata y esmalte por valor de \$120; supone que el autor del hurto sea un sujeto que paraba en la casa, nombrado Manuel Viñas. El acusado ha desaparecido.

DINERO QUE DESAPARECE

En las oficinas de la policía, Secreta, denunció ayer Salvador Alvarez, a nombre del empleado de la "The Cuban and American Express Co.," José Arufe, que Ricardo Fernández, empleado del Express citado, a quien entregó la suma de \$57.99 cy, que hubo de recibir para J. Santaballa, dió el dinero de referencia a Félix Hita.

NO RINDIO CUENTA

El propietario de la fábrica de gofó "La Lucha," Claudio Argüelles, denunció ayer por escrito al Juez de Instrucción de la Sección Segunda, que su cobrador y agente Diego Tejera, se ha apropiado la suma de \$192.46 parte de la liquidación que debió rendirle al cesar como empleado de su casa.

HURTO

A Casimira Valdés y Cordero, vecina de San José número 103, le hurtó ayer de la posada situada en la calle de Zanja número 40, un amigo suyo nombrado Antonio Pérez, que habita en la calle de Neptuno, prendas por valor de \$70 y un peso setenta centavos en metálico.

hermosa dama Conchita Brodermann de Stuetzel.

Va a reunirse en aquella capital con su distinguido esposo. Tenga un viaje feliz.

PARA LAS DAMAS.

La casa de Albela, centro de publicaciones establecido en Belascoain 32 y que ha logrado colocarse a la altura de los primeros de la capital, nos sorprende frecuentemente con novedades en revistas de modas.

De ahí el auge y nombradía que disfruta entre nuestra sociedad.

La conocen todas las señoras. Allí se dirigen, o allí mandan, para buscar figurines, albums y catálogos.

Lo último que ha recibido Albela es el cuaderno de *Les Chapeaux de La Femme Chic* y el *Album de Bal* que como anticipada edición para 1914 ha dado a la estampa la notable revista *Chic Parisien*.

Un primer este último. Cada una de sus páginas es un modelo de *toilettes* para bailes.

Nada más *chic*. Junto con los anteriores ha llegado el cuaderno de *La Mode Parisienne* correspondiente al mes de la fecha.

Precioso! De vuelta.

A bordo del *Havana* regresó ayer de su viaje a los Estados Unidos el señor Ramón Soliño, de la casa Soliño y Suárez, tan acreditada en nuestra plaza comercial.

Viene en compañía de su apreciable esposa y de sus dos hijas, Blanca y Eulalia, señoritas a cual más bella, más graciosa y más simpática.

Reciban todos mi bienvenida. Traslado. Se sirve comunicarme el señor Manuel Lagos Toledo, director del *Colegio Cervantes*, el traslado de este plantel a la casa número 198 de San Lázaro, entre San Nicolás y Galiano.

La orientación del edificio, la esplendor de los salones convertidos en aulas, la ventilación e higiene del local y sus preciosas vistas al Malecón son la mejor garantía de salubridad y bienestar de los alumnos.

Cosas todas las precedentes, consignadas en la circular que recibo, y que me complazco en hacer públicas. Esta noche. Se celebra una boda.

Es la de la señorita Josefina Trammunt y el joven Andrés García Gutiérrez, que está señalada para las nueve en el templo del Angel.

Y noche de moda en *Miramar*. Habrá cine, habrá concierto y habrá acortijos.

Con premios estos últimos. Uno de ellos, el del reloj *Omega*, de oro, muy elegante, que dedica el amigo Mata a los caballeros exclusivamente.

¿Quién será el favorecido? ENRIQUE FONTANILLES.

Una damita distinguida debe llevar siempre en su saco de mano una cajita de Cachou Lajeante y saborearlo de paseo y en las visitas. Es de la mayor distinción ofrecido a sus amistades. De venta en farmacias y vidrieras de tabacos. Depósitos Droguería Sará y Johnson.

cedes Soto, de 24 años de edad y María Teresa Díaz, de 24 años, vecinos todos de la casa Economía 58.

Dichas personas, que presentaban quemaduras, se lesionaron casualmente al explotar un reverbero, en su domicilio.

Malas digestiones.— Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eductos agrios, gases, pirosis, vómitos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vémitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aún a éstos los alivia.

Los Liberales

La Asamblea Nacional del Partido Liberal ha sido convocada para el día 12 del actual por la noche.

La reunión se verificará en los salones del Cifuelo de la calle de Zulueta 28, la casa solariega de los liberales.

La convocatoria ha obedecido a haberse presentado una moción firmada por varios delegados, solicitando la reunión de la Asamblea, para tratar sobre los trabajos de reorganización del Partido que vienen llevándose a cabo en toda la República.

Según nuestras noticias la moción es el producto de una reunión que celebraron días pasados en Marte y Belona prestigiosos y conocidos miembros del Partido que no están de acuerdo con la forma exclusivista que se viene empleando en la reorganización de las Asambleas primarias y desean que se cumplan reguariamente las bases que acordó, en su oportunidad, la Asamblea Nacional.

La reunión promete revestir extraordinaria importancia, pues los liberales más disgustados, con los procedimientos que ahora se siguen, son los que proceden de la rama histórica, o sea los miguelistas.

LA MUJER ASEADA

Comete el error de creer que lavando el cuero cabelludo cura la caspa.

Comete un error la mujer aseada en creer que puede desembarazarse de la caspa con solo lavar el cuero cabelludo. Puede lavarse la cabeza todos los días y con todo tener caspa toda la vida y perder el cabello. El único medio conocido de curar la caspa es matar el germen que la produce, pero no hay preparación para el cabello que lo haga con excepción del *Herpicide Newbro*. Una vez que el *Herpicide* ha matado el germen, el cabello sana y vuelve a crecer sin embargo.

"Destruir la causa y eliminárs el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en todas las farmacias. Dos tamaños: \$6 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sará—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55—Agentes especiales.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Centro Asturiano de la Habana

SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA. Previa la autorización necesaria, esta Sección acordó sacar a pública subasta el servicio funerario para los socios que fallezcan.

En esta Secretaría y en horas hábiles pueden examinar el correspondiente pliego de condiciones las personas que lo deseen.

La subasta tendrá efecto el martes, día siete del corriente, en el salón de sesiones del Centro, a las ocho de la noche, hora en que se recibirán las proposiciones que se presenten.

Habana, 2 de Octubre de 1913. El Secretario, R. G. Marqués, alt. 5-2. C. 3358



Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

De vuelta hacer las operaciones por correo. Banco de la Habana 3045 S-1

Vapores de Travesía

VAPORES COBREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA. SALIDAS DE LA HABANA

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española.

"Alfonso XIII" el 20 de Octubre para Coruña, Gijón y Santander. "Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjense a su consignatario: MANUEL OTADUY, San Ignacio 72, Teléfono A 6588

VAPOR FERNANDO POO

Capitán Moret. Saldrá directamente para New York el día 20 de Octubre, admitiendo carga general para el mencionado puerto.

Para informes, Manuel Otaduy, S. Ignacio 72, altos.

EL VAPOR MANUEL CALVO

Capitán BONÉT. Saldrá para PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, CURACAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE.

SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTA CRUZ DE TENERIFE. Saldrá el día 2 de Octubre, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario del Pacífico, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 10, y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 2.

EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán SOPELANA. Saldrá para VERACRUZ.

sobre el día 2 de Octubre, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Vapor correo ALFONSO XIII

Capitán SOPELANA. Saldrá para CORUNA, GIJON, Y SANTANDER.

el día 20 de Octubre, a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabacos para dichos puertos. Recibo ardicar, café y cacao en partidas a fete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Asturias.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 18. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

PRECIOS DE PASAJE

ORO AMERICANO. IDA. Primera clase, desde... \$128.00. Segunda clase... \$146.00. Tercera preferente... \$ 83.00. Tercera... \$ 97.00.

IDA Y VUELTA. Primera clase... \$263.50. Segunda clase... \$221.25. Tercera preferente... \$146.85. Tercera... \$ 72.95. Precios convencionales para camarotes de lujo. 78-1-2.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conducian entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores, de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas las letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admite bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiador," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetas adheridas, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes diríjense a su consignatario. MANUEL OTADUY, SAN IGNACIO 72.—HABANA

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES. PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA ESPAGNE

Saldrá el 15 de Octubre a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES. En la clase desde... \$ 145.00 M. A. En 2a clase... 126.00. En 3a preferente... 88.00. En 4a clase... 80.00.

Rebaja de pasajes de ida y vuelta. Camarotes de lujo y defamilias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz

Sobre el día 3 y 17 de cada mes. LINEA DE CANARIAS CALIFORNIE

saldrá el día 26 de Septiembre a las 4 de la tarde para: Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña y Havre.

Primera clase... \$ 85 Cy. Intermedia... 53. Tercera clase... 29.

Salidas para New Orleans

Sobre el día 12 de cada mes. Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases a los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correo de la *Compañía de Navegación Sud-Atlántica*.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la *WARD LINE* en combinación con los famosos trasatlánticos franceses *France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torraine, Rochambau, Chloquo, Niagara, etc.*

Demás pormenores diríjense a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE

Apartado número 1090. OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1448. HABANA 3045 S-1



A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América. Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New York los martes y sábados. Pasaje en primera \$40.00 y \$48.00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32.

Para informes, reserva de camarotes, etc. NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. CO., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26. 1277 156 Ab 10.

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1913.

Vapor CHAPARRA. Domingo 5, a las 2 del día. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holgún), Vito, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA. Jueves 9, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holgún), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo R. L., San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a la Habana.

Vapor SANTIAGO de CUBA. Miércoles 15, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Gibara (Holgún), Vito, Banes, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor GIBARA. Lunes 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí (Gola a la ida), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holgún), Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Sagua de Tánamo, (Camanava) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA. Sábado 25, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holgún), Banes, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor CHAPARRA

Jueves 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holgún), Vito, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II

Todos los miércoles, a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién (Cajalmar), Seibabo, Narcea, Yaguajay, Siboney y Mayajigua.

NOTAS. Carga de cabotaje. Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraca en Guantánamo. Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán al muelle del Desco-Calmanera, y los días 10, 20 y 30 al de Bogueiro. Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Calmanera.

AVISOS: Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holgún.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora; Consignatarios a los embarcadores; Conocimientos, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que no lleve cualquiera de estas condiciones, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercaderías" o "bultos," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase de contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bultos sujetos al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País-o "Extranjero," o las del país el contenido del bulto o bultos remiten ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto, que a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se replica a los señores Consignatarios, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan disponible, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a destiempo de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 10 de Octubre de 1913. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. 3376 78-1-2.

GIROS DE LETRAS ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78. Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, La Habana, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Barcelona, Havre, Le Havre, Nantes, Saint-Germain, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA, E ISLAS CANARIAS.

2370 78-1-2.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Hacen pagos por el cable y giro de letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y marinas. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL".

1515 156-1-2.

HIJOS DE R. ARG

TEATROS Y ARTISTAS

El debut de la señorita Causades

Amigo lector: anoche ha debutado en Albu, aumentando el caudal de artistas de mérito que integran la compañía, una tiple de primera; tal como pañita, de primera. Si eres, lector, aficionado a lo bueno, a lo serio y honradamente hablando, ve a Albu, artísticamente hablando, ve a Albu, como no digas que hace muchos años que no has oído cosa igual en el género, te diré ¡oh lector! que ni tienes oído, ni gusto ni... de hecho a ir al teatro.

La señorita Causades, que ha debutado en primer lugar lo que ha de tener una cantante: v/z. Esta deja advenir una contralto excelente: pero es una soprano, o una tiple, como ustedes quieran: todo, menos un soprano o un tiple, con permiso del veterano compañero Hermida.

La señorita Causades tiene voz de magnífico timbre, volumen respetable, afinación probada, y tiene "escuela": canta con escuela exquisita, sin esfuerzo alguno al emitir, y canta honradamente como diciendo a dos buenos cantantes de la compañía, que bien pudieran ser Cabello y Pareira:

—Así se canta: sin alardes tontos de fiato, sin abuso de calderones: tal como está escrita la partitura: sin robar aplausos: ganándolos en buena lid. El público premió con una ovación cerrada la labor de la tiple al terminar el día del primer acto con la Segarra. El público también sabe distinguir lo de ley: no es solo el "double" lo que le atinca.

Tomen nota los excelentes barítonos que están empeñados en batir el "record" del fiato y del calderón. Nosotros felicitamos de veras a la debutante, y a la empresa... y nos felicitamos nosotros, porque nos gusta oír algo como lo que la señorita Causades nos hizo oír anoche.

—Hoy "repetiremos".

Muy bien Enriqueta Salas, una Franz muy aplaudida con razón. Cabello, Castillo, el lujo estupendo, la bonita, la cada vez más gustada música de "El Encanto de un Val", todos, todo contribuyó al éxito de la volada de anoche.

Lector amigo: repito que la Causades es digna de atención.

Los Molinos Cantan

"Los Molinos cantan," opereta holandesa, no siempre han de ser vienesas las operetas, que estrenará hoy en Payret, es un arreglo debido a Cadenas y Asensio. La música, es del maestro Van Oost, pero el maestro Leo ha puesto en ella su mano.

No es opereta que se preste a hacer destilar por la escena "cocottes," príncipes, militares etc... El ambiente es sereno, holandés; los personajes son modestos.

La confianza excesiva de un marido en su mujer, y la fidelidad de ésta, que llega a estar si "cadé non cadé," pero que finalmente no cae, es el asunto que inspira al autor de la letra.

El "clou" de la obra consiste, en el final del segundo acto, final debido a los adaptadores de la obra. Consiste en una farandola que empieza a bailar y cantar en el escenario el coro de señores, descendiendo éstas a la platea, sin dejar de bailar, cogidas de las manos, y volviendo al escenario en donde termina el número.

A propósito de "Los Molinos Cantan," sin comentarios, bueno será decir que "Molinos de Viento," la preciosa opereta española de Frutos y Luna se estrenó en Sevilla en Diciembre del año 1910.

"Los Molinos Cantan" se estrenó en Bruselas, durante el mes de marzo de 1911.

Matilde Moreno

Dice "Heraldo de Madrid": "La bellísima e inspirada actriz Matilde Moreno, que tan lucida campaña hizo la temporada anterior en el teatro municipal, emprenderá muy pronto una excursión por América, contratada en ventajosas condiciones. En la compañía de la señorita Moreno figuran actrices tan reputadas como las señoras Mendizábal, Guerra y Calderón y actores tan aplaudidos como Luis Reig, José Calle y García Leonardo.

Matilde Moreno empezará en Málaga el próximo día 20, y a principios de Octubre embarcará para Canarias, donde ha contratado 40 funciones: 20, en Las Palmas, y en Santa Cruz otras veinte.

De Canarias irá la señorita Moreno a Puerto Rico y la Habana.

Vaudeville

Mañana debutará en el Vaudeville una compañía de zarzuela dirigida por Mariano Fernández y Alberto Garrido, en la cual figuran Hortensia Valerón, la Portilla, Prim, y los actores Banderas, Carrasco, Simaneos y los guardabos "Rodolfito" y Vilcha.

Uno de la platea.

Los carteles de hoy

Payret.—Estreno de "Los Molinos Cantan" opereta holandesa en tres actos, tomando parte en su desempeño las tiples Vehi, Caubin y Morin, etc... y el tenor Bezares, Escalera, Escrivá etc...

Albu.—Repitese "El Encanto de un Val"

Entre los pasajeros de este barco figuraban los señores: Ramón Díaz, José M. Guerra, E. H. Gato, C. B. Pérez, J. B. Premaro, Geo Odamas y la señora Emelina Díaz.

LA POLICIA DEL PUERTO

La Junta de Navegación ha pedido en bien del servicio que se aumente el número de policías del puerto, por ser insuficientes los que hoy prestan servicio.

EL REINA MARIA CRISTINA

Según aereograma recibido por su consignatario señor Otaduy, llegó a Coruña a las seis de la tarde de ayer día primero.

EL ALFONSO XIII

Según aereograma recibido por su consignatario señor Otaduy, llegará a este puerto hoy día 2, a las seis de la tarde.

Casino.—Tres tandas.—"Los cocineros," "La reina mora," "Instantáneas."

Mañana debutan el "ruiseñor humano" Manola Gaditana, y el tenor Americi.

Ha despertado tal curiosidad el debut que el Casino resultará indudablemente pequeño para contener el numeroso público que se ha dado cita en él.

Martí.—El cartel de hoy anuncia las siguientes zarzuelas:

"La inclusera," "El Mississipi," "El Túnel."

Se espera "La verbena de la Paloma" que, seguramente, como "La Gran Vía," dará muy buenas entradas y será causa de general regocijo para el público.

Heredia.—Esta noche celebra su beneficio el aplaudido barítono Madurell, con el siguiente programa:

"Molinos de Viento," "La Mazorca Roja" y "Amor a oscuras," estrenándose a continuación el monólogo de Antonio G. Guerra "Oratoria fin de siglo" y cantándose algunos números por el beneficiado, José del Campo, José de Rueda y la aplaudida tiple Luz Barrilaro.

La función será por tandas.

Alhambra.—Figuran en el cartel de hoy "El cinturón eléctrico," "La revolución sayista," "Un viejo tras de Pilar."

Mañana estreno de "Ramón el conquistador," "sainete callejero" de Agustín Rodríguez.

Cine Norma.—Tres tandas para hoy, jueves de moda, dedicado a las damas.

"La puñalada," "El Espejismo" son dos de las notables películas que figuran en el programa.

Cine Sevilla.—Interesantes películas, como "El hijo del sargento," "El padre de Boby," "Polidoro en peligro," "La morfina," figuran en el programa de la función corrida de esta noche.

NOTICIAS DEL PUERTO

REEMBARCADOS

Serán reembarcados, en concepto de tracomatosos incurables, los pasajeros del vapor "Westernald" José Pérez y Waldino Velasco, y los sirios Pedro Icahe, León Tusán, Peter Tunkán, Salomón Satesi, Persegi Loburín, Simón Laborlean, Isaute Alcamara y Antonio Pardo Lara, que llegaron antes de ayer en el vapor "Balmes."

DESEMBARCARON

Los pasajeros del vapor "Balmes" desembarcaron ayer, previa una detenida inspección en la cual se comprobó que ninguno tenía novedad.

EL MIAMI

Conduciendo correspondencia pública

Parroquia del Salvador en el Cerro

En esta Iglesia se celebrarán durante el mes de Octubre los siguientes cultos: DIA 13.—Misa a San Antonio de Padua. DIA 16.—Misa a Nuestra Señora del Carmelo. DIA 17.—Fiesta a Santa Eudvigis. DIA 18.—Misa a San José. Los segundos jueves, Misa a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. El santo Rosario se rezará todos los días a las 9 a. m., con exposición de S. D. M. Los sábados al obscuro, Salve y Letanías cantadas. Los domingos, a las 8 y media de la mañana, Misa mayor, cantada, con toda solemnidad. El coro está encomendado al reputado maestro señor Rafael Pastor. C 3321 4-1

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

DIA 1.—Como en años anteriores, se celebrará en esta Iglesia el mes de Octubre en honor de la Santísima Virgen del Rosario con misa cantada todos los días, a las 8 y los cultos del mes por la noche, a las 7 y media. DIA 4.—Comienza la Novena del Rosario para terminarla el día octavo. Notables predicaciones del clero secular y regular acompañarán con los Padres Dominicos, para ensalzar las glorias del Rosario. Los cultos de la Novena serán a las 7 y media de la noche, siendo día de labor. Esta noche termina la Reserva, habrá Salve solemne con orquesta. DIA 6.—Fiesta del Santísimo Rosario. A las 7 y media misa de comunión general. A las 9 la solemne que celebrará el M. I. señor doctor Alberto Méndez, Secretario del Obispado. El Panegírico del Rosario está a cargo del elocuente orador M. I. señor Zolio Padrón de la Torre, Canónigo de las Almas. Asistirán a la solemnidad de por la mañana el Excmo. y Rdm. señor Obispo de la Diócesis. Por la tarde, después de los cultos de la Novena, que serán hoy, a las 4, saldrá la procesión por Mercedes, Obispo, Plaza de Armas, O'Reilly, volviendo a entrar en el templo por Mercedes. 12268 5-1

Iglesia de Nuestra Señora del Pilar

SOLEMNE NOVENARIO Y FIESTA. Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pilar, patrona de esta Parroquia, dará principio la novena el próximo viernes, 8 de Octubre, a las 7 y media p. m., son rosario, cánticos a la Santísima Virgen y monios por los RR. PP. Gueurruga, Vilegas, Arboles y Arbié, de la Compañía de Jesús. El sábado 11, confesiones a las 3 de la tarde para todos los fieles que deseen recibir el don de la Sagrada Comunión. Pueden en esta ocasión ganar el Jubileo Constantino, todos los que lo deseen. Este mismo día, a las 7 y media p. m., se trasladará procesionalmente la imagen de la Santísima Virgen desde la casa de la Sra. Camarera Andrea R. de Betancourt, a la Iglesia, donde se cantará una gran salve dirigida por el laureado Maestro Pastor. En la plaza de la Iglesia se quemarán vistosos fuegos artificiales y una banda de música amenizará el acto. DIA 12.—Al amanecer, la banda de cornetas de la Guardia Local tocará diana por las calles del barrio. A las 7 y media a. m., Misa de comunión general. A las 9 misa solemne en la que ocupará la cátedra sagrada el elocuente orador R. P. Abadía, Rector del Colegio de Belén. La música y canto estará a cargo del ya mencionado maestro Rafael Pastor. 12268 3-1

PIESTAS EL LUNES

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María. Día 2. Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Candelaria, en San Felipe.

AVISOS RELIGIOSOS

Iglesia de San Francisco

El sábado, día 4, festividad de San Francisco de Asís, se celebrarán en su honor los cultos siguientes: A las siete y media, misa de comunión general. A las nueve misa solemne con panegírico por el P. Marino Amestoy. A las seis de la tarde, el piadoso ejercicio del Tránsito con plática alusiva al acto. 12301 4-1

Parroquia del Angel

El día 2 del próximo mes de Octubre, a las 3 a. m., se cantará una misa solemne en honor del Angel Custodio, Titular de esta Parroquia. Todos los días del mes de Octubre a las 5 y media p. m., se rezará el santo rosario con exposición del Santísimo Sacramento. 12264 4-1

IGLESIA DE LA MERCED

El jueves 2 a las 5, solemne misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Al final se cantarán los gozos a la Virgen del Mtro. Cratillo Guerra. 12295 3-30

Parroquia del Salvador en el Cerro

NOTA.—Todos los días del mes de Octubre, a las cinco de la tarde, habrá Rosario con exposición y bendición del Santísimo Sacramento. 12215 4-30

IGLESIA DE LA CARIDAD (MANRIQUE Y SALUD)

Solemnes Cultos a San Francisco de Asís. El jueves, día 25, a las 9 de la mañana, da comienzo la novena a San Francisco y a la misma hora en los demás días. El día 6, San Francisco, misa cantada a las 8 y media y al siguiente día, domingo, a las 8 y media, su fiesta solemne con excelente coro y orquesta y en la que predicará el elocuente orador R. P. Sr. Obispo Diocesano, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a estas fiestas. Jesús del Monte, Septiembre 29 de 1913. EL PARROCO. 12215 4-30

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO BETANCOURT

ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999 JI. 13

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS

Dentista del Centro Asturiano y de la Asociación de Repetidores y de la Prensa. Consultas: de 8 a 11 y de 12 a 4. Aguila núm. 96, bajos. 3031 S-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 22.—Habana.—De 12 a 2 TELEFONO A-3646. 3030 S-1

DR. CARLOS E. KOHLY

Enfermedades de Señoras y Medicina Interna. Tratamiento especial del Reumatismo, Artritis, etc., por los Filadelfos. Consultas de 2 a 4, Habana número 51, altos. Teléfono A-8291. 26-20 S.

DR. RICARDO ALBALADEJO

MEDICINA Y CIRUGIA. Consultas de 12 a 4. Puntos gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradización, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Lealtad. 3045 4-1

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato génito-urinario. Sol 56, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3370. 2772 S-1

Sanatorio del Dr. Malberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Christian 33. Teléfono A-232K. 3017 S-1

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-371K. 3013 S-1

Señora Juana A. de Ons

Profesora de Kinesiterapia de la Escuela de Buenos Aires. Da masaje exclusivamente a señoras en su gabinete, Espada 32, entre San José y Zanja y a domicilio. Teléfono A 8718. Lunes y Viernes, gratis para los pobres, Consultas de 1 a 3. 11,781 30-Sp. 20

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3. Amistad núm. 24. Teléfono A-4544 G. Nov-1

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 2. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554. C 3295 25-22 S.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 3000 S-1

DR. LAGE

VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. HABANA NUM. 158, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. C 3295 25-22 S.

DOCTOR J. A. TREMOLS

Médico de Tuberculosis y de Enfermos del pecho. Médico de niños. Elección de nodriza. Consultas de 12 a 3. CONSULADO 123, entre Virtudes y Animas. 11811 26-21 S.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Lealtad. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vienes, licor, aguas, abonos minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangr y leche, de 30 pesos (24). TELEFONO A-3344. 3004 S-1

DR. G. E. FIRLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallano 56. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611 Domicilio: F. num. 16, Vedado. TELEFONO F-1178. 3014 S-1

JUAN VALDES PAGES

Abogado. Empedrado número 10. 2773 S-1

Dr. Nuñez

CIRUJANO DENTISTA. HABANA numero 110. ESPECIALIDAD EN D.P.S. Polvos dentífricos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 6. 11301 26-10 S.

Doctor M. Aurelio Serra

CIRUGIA, CORAZON Y PULMONES. Consulta de 1 a 3. Aguila 98. Teléfono A-3813. C. 2965 31-1

Dr. Gustavo G. Duplesis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA. CIRUGIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. Salud núm. 24. 3015 Teléfono A-4484 S-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consulado 114. 3023 S-1

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. PEADO NUM. 105. 3012 S-1

DR. ALVAREZ RUELLEN

Medicina general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29 altos. 3008 S-1

Dr. Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Lealtad núm. 111. 3020 S-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4462. 3019 S-1

DR. MIGUEL VIETA

HOMEOPATA. Se ha trasladado a la Vidra. San Mariano 13. Consultas de 2 a 4. C 3106 30-3 S.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde. \$1.00
Limpiezas, desde. 2.00
Empastes, desde. 2.00
Orificaciones, desde. 3.00
Dientes de espiña, desde. . . . \$ 4.00
Coronas de oro, desde. 4.24
Incrustaciones, desde. 5.30
Dentaduras, desde. 12.72
PUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS.
Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 2 a 3 p. m. 3345 20.10

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 3. Los núm. 46. 3011 Teléfono A-1346 S-1

DR. A. PORTOCARRERO

OCULISTA. Consultas diarias de 12 a 3. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. Inscripción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 52, Habana. 5635 78-17 JI

DR. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilar núm. 1063. Teléfono A-3004 S-1

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 43. Consultas de 11 a 7 y de 4 a 3. Especial para los pobres de 6 1/2 a 6 1330 S-1

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Los núm. 16, de 12 a 2. 3009 S-1

IGNACIO B. PLASENCIA

Cirujano del Hospital Número 1. Especialista en enfermedades de mujeres parios y cirujía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empedrado núm. 50. Teléfono A-2558. 3022 S-1

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de la tarde. Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono A-1454. Gratis sólo lunes y miércoles. 3018 S-1

DR. ADOLFO REYES

Estómago e Intestinos. Exclusivamente. Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. Lamparilla 74.—Teléfono A-3582. 3032 S-1

DR. PERDOMO

Vías urinarias. Estreches de la orina. Venero. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33. 3002 S-1

DOCTOR P. A. VENERO

Especialidad génito-urinary. Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.—Teléfono F-1854. 2771 S-1

DR. ROBELIN

PIEL SIFILIS SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernos. CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 31. TELEFONO A-1332. 3007 S-1

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19. 3021 S-1

Dr. Gonzalo Pedroso

Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Inyecciones intravenosas del "606". ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO. Consultas de 12 a 3. Aguilar núm. 61. Domicilio: Tulipán número 20. 6441 156-2 Jn.

Dr. G. Casariego

Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga" del Centro Asturiano de la Habana. Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tansyo. Tratamiento de las afecciones del aparato Génito-Urinario. Consultas y Clínica de 8 a 2 P. M. Vedado 133. Teléfono A-3178.—Habana. 3010 S-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA. de las facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 2. O'REILLY NUM. 98. ALTOS. Teléfono A 2863. 3027 S-1

Doctor Aurelio Silveira

Enfermedades de señoras, Estómago, Hígado, Bazo e Intestinos. Electroterapia, Parto y Cirujía en general. O'Reilly 55, de 1 a 4 P. M. Teléfono A-3630. Domicilio: Zulueta 71, altos. Teléfono A-1630. 5143 1 S.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO

¿Por qué envía usted sus hijos al Norte? ¿Será posible que reciban allí tan buena educación como aquí, en la Habana? ¿Podrán aprender allí inglés tan concienzudamente como aquí, en la Habana? ¿Está usted seguro de que allí haya un respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un Catálogo.

El objeto de este plante de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día primero de Septiembre. El idioma oficial del Colegio es el Inglés; la enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, los de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial énfasis en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.

PIDASE EL PROSPECTO

FATHER MOYNIHAN

Director. Apartado 1,056 3085 S-1

Teléfono A-2874.

ENSEÑANZAS

UN PROFESOR DE COLEGIOS DEL NORTE solicita algunos estudiantes de inglés para enseñarles la conversación en corto tiempo, deseando especialmente extender las clases entre profesionales. Dirigirse por escrito a B. H. DIARIO DE LA MARINA. 12265 4-1

COLEGIO "CERVANTES"

Anglo-Hispano-Francés

San Lázaro 106, entre San Nicolás y Galiano.—Teléfono A-3536.—Habana. La orientación del edificio que ocupa el Colegio, la esplendidez de los salones convertidos en aulas, la ventilación e higiene del local y su preciosa vista al Malecón, son la mejor garantía de salubridad y bienestar de nuestros alumnos. Nuestros métodos de enseñanza y su eficacia son bien conocidos. Los éxitos alcanzados por los alumnos del Colegio CERVANTES, así lo prueban. 12169 13-25 S

Señoritas madrilenas profesoras, dan clases de instrucción, pintura, dibujo, encaje catalán, corte y costura, bordado a máquina y a mano. Clases a domicilio, alternas, un centón; en su casa un luto. Calzada del Cerro 454. Van fuera de la Habana. 12076 8-27

UNA PROFESORA AMERICANA QUE HA enseñado su idioma a muchas familias de la Habana, solicita varias clases más. San Ignacio num. 134, esquina a Merced, bajos. 11977

COLEGIO SANCHEZ Y TIAN

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Reina 118.—Teléfono A-4794. El nuevo curso escolar comienza el 3 de Septiembre. Se admiten externas, tercio-pupilas, medio pupilas e internas. Se facilitan prospectos. 10148 55-17 Ag.

EL ACREDITADO COLEGIO "ESTHER"

DE NINAS Y SEÑORITAS Reanuda sus clases el 8 de Septiembre con un escogido cuadro de Profesoras y Profesoras, bajo la acertada dirección de la señora Otilia U. de Alvarez, quien una vez más dedica su especialidad a la preparación de la digna y útil mujer del mañana. Preparación para el Bachillerato y Profesorado. Se admiten internas, medio tercio y externas. Se facilita el séptimo Catálogo. Teléfono A-1870.—Obispo número 39. Habana.—Telégrafo "ESTHER". C 3097

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA

De Primera y Segunda Enseñanza Director: PABLO MIMO Concordia num. 18 Teléfono A-4174

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

UNA SEÑORITA AMERICANA, QUE HA sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desea algunas clases por tener varias horas desocupadas. Dirigirse a Miss H. Prado 15, antiguo. 11805 25-21 S

PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras de enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta num. 39, antiguo. G. 3097

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta num. 39, antiguo. G. 3097

LIBROS E IMPRESOS

TALONES de recibos para alquileres de casas y habitaciones, con tablas de alquileres líquidos y talones de recibos en blanco aplicables a cualquier cosa, a 20 cts., y sets por un peso. Obispo 86, librería. 12300 4-1

SE COMPRAN CASAS EN LA HABANA. Vedado y Vibora y se da dinero en primera hipoteca al 8 por 100. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5, teléfono A-5450. 11146 26-7 S

DINERO E HIPOTECAS

DINERO. LO DOT CON HIPOTECA DESDE el 8 por 100 y con otras garantías; y compra y vende casas, solares y censo. Putzarán. Aguilar 72. Tel. F-5564. 12326

AGUIAR 72, ALTOS. CASA DE FAMILIAS. Habitaciones con balcones al Parque y a Aguilar y otras interiores con comida y servicio a peso diario. Abonos a la mesa 3 centavos al mes. Tel. F-5564. 12321 4-2

ESTRELLA 22, SE ALQUILAN ESTOS cómodos altos con sala, salita, tres cuartos, cocina, baño, servicio sanitario, cuarto para criado y patio. Informar Obispo 34. 12324 6-2

VEDADO

Se alquilan los elegantes y modernos altos de Calzada entre J y I, completamente independiente desde la acera, se componen de portal, gran sala, cuatro hermosas habitaciones, con lavabos corrientes, dos más pequeñas, y dos para criados, hall, comedor con bañadera y lavabo con calentador, portal al fondo con una gran vista cubierta de vidrieras. En la planta baja tiene un cuarto. Informar en la misma. Su dueño, H 95, moderno. Teléfono F-2527. 12313 8-3

UNA CASA EN EL VEDADO, EN PUNTO céntrico, cerca de la Iglesia, calle B número 13, entre Línea y Calzada. Informar en la calle de la Habana num. 112. 12260 4-1

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 150, esquina a Barcelona. Con cinco habitaciones, cada una con baño de agua caliente, luz, timbre y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona, con comida, desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2998. 11255 26-10 S

SE ALQUILA LA FRESCA Y HERMOSA casa San Mariano num. 1. Vibora entre Calzada y Príncipe de Asturias; compuesta de sala, salita, 3 cuartos y demás servicios. Acabada de pintar. Precio 12 centavos. 12294 4-30

O'REILLY NUM. 34, MODERNO, SE ALQUILAN magníficas habitaciones; en la misma una para un hombre en un centón. San Rafael 106, antiguo, una para dos hombres, en 7 pesos. 12157 4-30

VEDADO, SE ALQUILAN LOS HERMOSOS y bien situados bajos de la calle B esquina a 19. La llave al lado; bajos, O'Reilly y en Muralla 25, Tel. A-3035. 12184 4-30

HABITACIONES, SE ALQUILAN altas y bajas con vista a la calle, aguas de moscales y sin niños. Empedrado num. 15. 12159 10-30

SE ALQUILA, EN 8 CENTENAS, LA MODERNA casa Josefina 7, entre Calzada y Primera, Vibora. La llave en el 6. 12179 8-20

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE MONTE num. 85, en los mismos Informar. 12214 5-30

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA DE alto y bajo, calle Dieciséis num. 22, en el Vedado, propia para numerosa familia, cocina y otro objeto semejante. Informar en Línea 77, esquina a Dos, Vedado, de 5 a 1 y en Cuba 52, altos, de 2 a 5. 12130 8-30

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO CON balcón a la calle, para hombre solo o matrimonio sin niños, y otras habitaciones interiores, frescas y ventiladas. San Rafael 14, primer piso. 12216 4-30

HABITACIONES AMPLIAS, CLARAS Y frescas y locales para oficinas, se alquilan en el piso alto y bajo de la gran casa acabada de abrir, San Ignacio 65, antiguo, entre Luz y Acosta, próximo a la subida y buche de los carros eléctricos. 12244 4-30

SE ALQUILA SAN LAZARO 106 BAJOS, a tres cuartos del Prado, sala, salita, comedor, tres habitaciones, baño, cuartos de criados y cocina en los sótanos, cielo raso y luz eléctrica y gas. Informar en Consulado 62. 12283 4-1

VEDADO, 19 ENTRE J Y K, SE ALQUILAN los hermosos altos y seis cuartos, baño completo, sala, comedor, terraza al frente y fondo, cuarto y baño de criados. Informar en los bajos. 12283 8-1

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS, independientes, de San Lázaro 106, a tres cuartos del Prado, con sala, antecámara, comedor, tres habitaciones, cuartos de criados, cocina, baño, cielo raso, luz eléctrica y gas. Informar en Consulado num. 62. 12283 4-1

VEDADO, 19 ENTRE J Y K, SE ALQUILAN los hermosos altos y seis cuartos, baño completo, sala, comedor, terraza al frente y fondo, cuarto y baño de criados. Informar en los bajos. 12283 8-1

SE ALQUILAN LAS CASAS NEPTUNO 221, altos y bajos. Informar en la misma o en Animas y Belascoain, altos de la bodega. Corrales 76. La llave en la carnicería de la esquina. Informar en Monte 43, peletería "La Esperanza." Tel. F-1459. 12248 8-30

INQUISIDOR 21, PARA ALMACEN. Estando al concluirse la fabricación de esta casa, próxima a Luz, se alquila la planta baja, construida expresamente para almacén. Informar en Obispa 19, altos. 12219 4-30

OBISPO NUM. 58, ESQUINA A COMPOSTELA, se alquilan dos hermosos salones en los altos y uno en los bajos para oficina o escritorio. Informar en los altos. 12220 4-30

SE ALQUILAN LOS BONITOS ALTOS DE Neptuno 44. La llave en la bodega de Neptuno y Amistad. Su dueño, Reina 31. Teléfono A-3652. 12172 6-29

SE ALQUILA

el magnífico chalet recién construido en la calle de Miramar esquina a la de Gutiérrez en la Ceiba, el punto más elevado de la Habana. Tiene amplias y muy bonitas habitaciones; tres cuartos de baño, cuartos para criada, garaje, etc. Puede verse a todas horas. 12169 4-29

SE ALQUILA, EN LA CALZADA QUE conduce al Vedado, pasado el Torreón de San Lázaro, un gran local propio para depósito de cualquier clase de mercancías. Es espacioso y alto de punta. Informar, García Tuñón y Ca., Aguilar y Muralla. 12170 8-29

SE ALQUILA

la espaciosa casa de Príncipe de Asturias num. 7, en la Vibora, casi esquina a Estrada Palma. Se compone de jardín, portal, sala, salita y comedor, y seis dormitorios y una galería a la europea y doble servicio. Todo espléndido y es suficiente para una familia numerosa. Su dueño en Luz 82, Habana. 12131 8-25

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA DE Cuba 25, de alto y bajo, acabada de reparar y pintar. Informar en señor Roua, enfrente. 12152 8-25

SE ALQUILA

EN PRINCEPE DE ATARES 14, próxima a la nueva plaza, una magnífica casa acabada de construir, compuesta de 6 cuartos, sala, salita y un gran patio. Informar en "Al Bon Marché" Reina num. 32. 12011 8-26

SE ALQUILA UNA GRAN CASA EN HABANA num. 151, con altos y bajos, propia para familia numerosa, sala, salita, baño de baño. En la misma se alquila un gran salón para oficina o para una sociedad. Baratas habitaciones altas y bajas. 12145 8-25

EN 18 CENTENAS SE ALQUILAN LOS bajos de Muralla 19, capaces para numerosa familia y en el punto más céntrico de la ciudad. La llave en los bajos. Informar en la ferretería de Galiano y Neptuno. 12142 8-25

SE ALQUILA, EN 842-40, EL SEGUNDO piso de Amargura 7, independiente, con cinco habitaciones y servicio completo. En la misma casa Informar en la planta baja del primer piso que se arrienda, para una sola familia o industria, con servicio sanitario completo y bajo alquiler. 12140 15-25 S

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENAS, LOS bajos de Suárez 74, con sala, salita y tres cuartos, cuarto de baño con bañadera. Informar en Refugio num. 19. 12137 8-25

GRAN CASA PARA FAMILIAS Industria 125, esquina a San Rafael. Antigua y conocida casa con espléndidas habitaciones, con balcón San Rafael. Selecciona mesa sin horas fijas, luz eléctrica, entrada a todas horas, baños y demás servicios separados para señoras y caballeros. Moralidad completa. Se toman y dan referencias. 11782 16-20 S

Se alquilan

los espaciosos altos de Concordia 81, entre Perseverancia y Lealtad, con recibidor, sala, cinco cuartos, salita, doble servicio y un cuarto en la azotea, en 18 centenas. Para informes en "La Filosofía" o en el Vedado, 15 entre F y G, número 226, teléfono F-1714. 12182 4-30

UNA CASA EN EL VEDADO, EN PUNTO céntrico, cerca de la Iglesia, calle B número 13, entre Línea y Calzada. Informar en la calle de la Habana num. 112. 12260 4-1

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 150, esquina a Barcelona. Con cinco habitaciones, cada una con baño de agua caliente, luz, timbre y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona, con comida, desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2998. 11255 26-10 S

SE ALQUILA LA FRESCA Y HERMOSA casa San Mariano num. 1. Vibora entre Calzada y Príncipe de Asturias; compuesta de sala, salita, 3 cuartos y demás servicios. Acabada de pintar. Precio 12 centavos. 12294 4-30

O'REILLY NUM. 34, MODERNO, SE ALQUILAN magníficas habitaciones; en la misma una para un hombre en un centón. San Rafael 106, antiguo, una para dos hombres, en 7 pesos. 12157 4-30

VEDADO, SE ALQUILAN LOS HERMOSOS y bien situados bajos de la calle B esquina a 19. La llave al lado; bajos, O'Reilly y en Muralla 25, Tel. A-3035. 12184 4-30

HABITACIONES, SE ALQUILAN altas y bajas con vista a la calle, aguas de moscales y sin niños. Empedrado num. 15. 12159 10-30

SE ALQUILA, EN 8 CENTENAS, LA MODERNA casa Josefina 7, entre Calzada y Primera, Vibora. La llave en el 6. 12179 8-20

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE MONTE num. 85, en los mismos Informar. 12214 5-30

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA DE alto y bajo, calle Dieciséis num. 22, en el Vedado, propia para numerosa familia, cocina y otro objeto semejante. Informar en Línea 77, esquina a Dos, Vedado, de 5 a 1 y en Cuba 52, altos, de 2 a 5. 12130 8-30

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO CON balcón a la calle, para hombre solo o matrimonio sin niños, y otras habitaciones interiores, frescas y ventiladas. San Rafael 14, primer piso. 12216 4-30

HABITACIONES AMPLIAS, CLARAS Y frescas y locales para oficinas, se alquilan en el piso alto y bajo de la gran casa acabada de abrir, San Ignacio 65, antiguo, entre Luz y Acosta, próximo a la subida y buche de los carros eléctricos. 12244 4-30

SE ALQUILA SAN LAZARO 106 BAJOS, a tres cuartos del Prado, sala, salita, comedor, tres habitaciones, baño, cuartos de criados y cocina en los sótanos, cielo raso y luz eléctrica y gas. Informar en Consulado 62. 12283 4-1

VEDADO, 19 ENTRE J Y K, SE ALQUILAN los hermosos altos y seis cuartos, baño completo, sala, comedor, terraza al frente y fondo, cuarto y baño de criados. Informar en los bajos. 12283 8-1

SE ALQUILAN LAS CASAS NEPTUNO 221, altos y bajos. Informar en la misma o en Animas y Belascoain, altos de la bodega. Corrales 76. La llave en la carnicería de la esquina. Informar en Monte 43, peletería "La Esperanza." Tel. F-1459. 12248 8-30

INQUISIDOR 21, PARA ALMACEN. Estando al concluirse la fabricación de esta casa, próxima a Luz, se alquila la planta baja, construida expresamente para almacén. Informar en Obispa 19, altos. 12219 4-30

OBISPO NUM. 58, ESQUINA A COMPOSTELA, se alquilan dos hermosos salones en los altos y uno en los bajos para oficina o escritorio. Informar en los altos. 12220 4-30

SE ALQUILAN LOS BONITOS ALTOS DE Neptuno 44. La llave en la bodega de Neptuno y Amistad. Su dueño, Reina 31. Teléfono A-3652. 12172 6-29

SE ALQUILA

el magnífico chalet recién construido en la calle de Miramar esquina a la de Gutiérrez en la Ceiba, el punto más elevado de la Habana. Tiene amplias y muy bonitas habitaciones; tres cuartos de baño, cuartos para criada, garaje, etc. Puede verse a todas horas. 12169 4-29

SE ALQUILA, EN LA CALZADA QUE conduce al Vedado, pasado el Torreón de San Lázaro, un gran local propio para depósito de cualquier clase de mercancías. Es espacioso y alto de punta. Informar, García Tuñón y Ca., Aguilar y Muralla. 12170 8-29

SE ALQUILA, EN LA CALZADA QUE conduce al Vedado, pasado el Torreón de San Lázaro, un gran local propio para depósito de cualquier clase de mercancías. Es espacioso y alto de punta. Informar, García Tuñón y Ca., Aguilar y Muralla. 12170 8-29

SE ALQUILA, EN LA CALZADA QUE conduce al Vedado, pasado el Torreón de San Lázaro, un gran local propio para depósito de cualquier clase de mercancías. Es espacioso y alto de punta. Informar, García Tuñón y Ca., Aguilar y Muralla. 12170 8-29

SE ALQUILA

la espaciosa casa de Príncipe de Asturias num. 7, en la Vibora, casi esquina a Estrada Palma. Se compone de jardín, portal, sala, salita y comedor, y seis dormitorios y una galería a la europea y doble servicio. Todo espléndido y es suficiente para una familia numerosa. Su dueño en Luz 82, Habana. 12131 8-25

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA DE Cuba 25, de alto y bajo, acabada de reparar y pintar. Informar en señor Roua, enfrente. 12152 8-25

SE ALQUILA

EN PRINCEPE DE ATARES 14, próxima a la nueva plaza, una magnífica casa acabada de construir, compuesta de 6 cuartos, sala, salita y un gran patio. Informar en "Al Bon Marché" Reina num. 32. 12011 8-26

SE ALQUILA UNA GRAN CASA EN HABANA num. 151, con altos y bajos, propia para familia numerosa, sala, salita, baño de baño. En la misma se alquila un gran salón para oficina o para una sociedad. Baratas habitaciones altas y bajas. 12145 8-25

EN 18 CENTENAS SE ALQUILAN LOS bajos de Muralla 19, capaces para numerosa familia y en el punto más céntrico de la ciudad. La llave en los bajos. Informar en la ferretería de Galiano y Neptuno. 12142 8-25

SE ALQUILA, EN 842-40, EL SEGUNDO piso de Amargura 7, independiente, con cinco habitaciones y servicio completo. En la misma casa Informar en la planta baja del primer piso que se arrienda, para una sola familia o industria, con servicio sanitario completo y bajo alquiler. 12140 15-25 S

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENAS, LOS bajos de Suárez 74, con sala, salita y tres cuartos, cuarto de baño con bañadera. Informar en Refugio num. 19. 12137 8-25

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SAN LAZARO 229, entre Gervasio y Belascoain, sala, sala, comedor, 4 cuartos grandes y uno antecámara, comedor, 4 cuartos, hermoso patio, bañadera, baño, cocina, hermoso patio, etc. La llave en frente, taller de instalaciones. Informar en 514, A, entre E y D, Vedado, teléfono F-1941. 8-28 12137

PERSEVERANCIA NUM. 8, ALTOS, SE ALQUILA, en módico precio, este moderno edificio, con sala, comedor, tres cuartos y demás servicios. La llave en la bodega esquina a Lagunas. 12132 8-28

OBISPA NUM. 14, ESQUINA A MERCADERES, se alquila un magnífico departamento con balcón a la calle. 12119 8-23

Hotel de Francia

TENIENTE REY NUM. 15 Casa recomendada por varios Consulados e importantes casas comerciales. Situado en el centro de los negocios, al lado del Comercio y de la Aduana. Los eléctricos para todas partes pasan al lado. No hay horas fijas para las comidas y entradas. Servicio esmerado. Precios módicos. 12169 8-27

Se alquila

en Oficios 36, Plaza de San Francisco, un piso con entrada independiente. Se alquila un entresuelo con balcones a la calle. Tiene toilette y entrada independiente. Las llaves en los bajos. Informar en Aguilar 100. 12088 10-27

SE ALQUILA APARTAMENTO ESPLÉNDIDO para comisionistas o profesión análoga. La llave en Muralla 128. 12125 8-25

EN NEPTUNO NUM. 152, ALTOS, se alquila, en 6 centenas, un departamento con tres habitaciones, cocina y servicios independientes. Luz, a personas de moralidad y sin niños. Informar en los mismos su dueño. 12082 8-27

SE ALQUILA, SALUD 28, ALTOS, MODERNOS y con todas las comodidades. La llave en la vidriera del café. Informar, Acosta 64, bajos, de 2 a 3, y en el Vedado, 19 esquina a 5, chalet, a todas horas, teléfono F-1168. 12078 8-27

SE ALQUILA UNA SALA MUY VENTILADA y dos habitaciones, con balcón a la calle, para hombres solos o para oficina o matrimonio sin niños, con luz eléctrica y teléfono, en la casa Someruelo número 6, altos, informes. 12075 6-27

JESUS MARIA 88, SE ALQUILA UN AMPLIO departamento alto, con balcón a la calle, en precio módico. Informar en los bajos. 12098 8-27

SE DESEA

tomar en alquiler una casa cuya renta no exceda de veinticinco centenas mensuales, y que esté situada en la parte alta del Vedado. Se prefiere por las calles 15, 17 o 19, o en las transversales comprendidas por ellas. Se desea de alto y bajo, si no que por lo menos tenga siete habitaciones dormitorios. Recibe informes verbalmente o por correo, C. C. calle de Santa Clara número 7. 12113 6-27

SE ALQUILA LA CASA CALLE H NUMERO 164, entre 15 y 17, Vedado, de dos pisos, con ocho cuartos sala, comedor, portal, mirador, garaje, cuartos de criados, agua abundante, luz eléctrica y gas. La llave en frente, en el número 153, altos. Precio, cien pesos americanos. 12103 8-27

VEDADO, SE ALQUILA LA CASA QUINCE num. 34, entre Cuba y F, por \$50. Informar el Dr. Puig en Cuba 11 de 2 a 5. 12045 8-26

EN 682-60, SE ALQUILAN LOS BONITOS y frescos altos de Lealtad 85, tienen sala, comedor, 3 cuartos grandes, 1 salón alto y demás servicios. La llave en la bodega. Informar Obispo 121. 12050 8-26

VEDADO

Se alquila la casa Calzada 78 B, entre B y C, con sala, comedor, seis cuartos y servicio en 17 centenas. Informar, señor López Oña, O'Reilly 102, altos, de 2 a 5, media a 10 y media a m. y de 2 y media a 5 p. m. Tel. F-2117. 12064 8-26

EN LA NEW YORK AMISTAD 61, SE ALQUILAN habitaciones con 6 sin muebles desde dos centenas hasta seis y se admiten abonados a la mesa. Teléfono A 621. 12049 8-26

SE ALQUILAN LOS FRESCOS BAJOS DE Habana num. 18, de recepción y bien situados. Informar Castañero y Vizoso, se pueden ver durante todo el día. 12042 8-26

SE ALQUILAN LOS VENTILADOS ALTOS de Monte esquina a Indio, de nueva construcción, con dotados del más moderno confort. Se pueden ver de 2 a 5 de la tarde. Informar Castañero y Vizoso, Lampa y Muralla num. 4. 13043 8-26

SE ALQUILA LA CASA S. RAFAEL 104, (altos), con cinco grandes cuartos, sala y salita, cómodos servicios sanitarios. Informar en la Fábrica de Cigarros "La Moda", Campanario 224. 12041 8-26

Neptuno 34

Se alquilan los altos de esta casa, situada cerca del Parque Central, con sala, comedor y cinco cuartos, en 14 centenas. Informar: Sr. López Oña, O'Reilly 102, altos, de 2 a 5, media a 10 y media a m. y de 1 y 1/2 a media a 5 p. m. Tel. H-2117. 12062 8-26

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS Y FRESCOS altos de Consulado 30, cerca del Prado, con sala, salita, seis cuartos, comedor y todo el demás servicio. Informar en el Hotel Carabanchel, de 3 a 10 A. M. 12061 8-26

EN MURALLA 9, SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de tres amplios y ventilados salones, con balcón sin parque frente a Corrales. En la misma Informar. 12054 8-26

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA Blanco 43, en doce centenas, la llave en la bodega. Informar en Reina 65 y 89, Tel. A 3320 y A 6163. 12021 8-26

SE ALQUILA

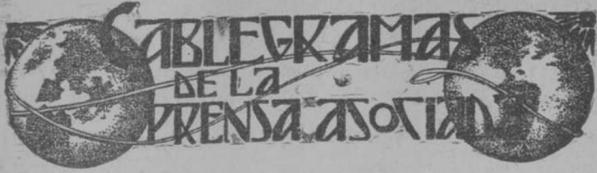
la casa calle del Sol num. 6, acabada de fabricar, compuesta de una hermosa vivienda alta para familia numerosa y planta baja propia para almacén. Se admiten propósitos por el todo o separado, en Mercaderes 293. 12020 15-24 S

SE ALQUILA LA CASA CALZADA DEL Cerro 453 B, con portal, sala, salita, dos ventanas y zaguan, cinco cuartos, comedor y servicios dobles, una cuadra de "La Redactora" y a siete minutos de los parques. Informar en el 483 F. 12101 8-27

SE ALQUILA LA MODERNA Y FRESCA casa "Villa Margot", en la calle 13 entre 2 y 4, con puerta de portal, sala, hall, 5 cuartos, comedor corrido, ciegos ramos, instalación eléctrica. En la misma Informar. Su dueño en Acosta 66, Tel. A-1387. 12010 8-26

<

Fagna catorce



Turbonada en Nueva York

Dos horas de lluvia incesante. Descargas eléctricas. Las calles inundadas.

New York, 1. Un tremendo turbión ha azotado hoy a esta ciudad, demorando el tráfico durante horas, causando daños considerables a la propiedad y ocasionando la muerte de dos personas. Varios edificios se incendiaron a causa de las descargas eléctricas, pero la opiosa e incesante lluvia extinguió las llamas. Dos hombres perecieron en medio de la tormenta y varios recibieron lesiones más o menos graves.

Un asesino de quince años

Mata a hachazos a toda una familia.

Nantes, Francia, 1. Ha causado la más profunda sensación el horrendo crimen cometido por un muchacho de quince años, enfurecido por el maltrato que recibía a manos de su padrón, George Mabít. Mameel Redureau se llama este precoc criminal, cuyas víctimas son nada menos que siete personas, todas de la familia Mabít. Apoderándose de un hacha, y sin que fuera posible contenerlo en su loco arrebató, el muchacho le asestó un golpe mortal a Mabít, hiriéndole en el oído, matando luego a la esposa y a la madre del mismo Mabít, a una criada y a tres niños. Toda la comarca está horrorizada ante este crimen espantoso.

La nueva ley arancelaria

Washington, 1. La remisión del Comité parlamentario democrático del Senado, celebrada con el objeto de discutir ciertos aspectos de la nueva ley arancelaria, según ha sido rectificada por la Comisión Mixta, no ha dado ningún resultado práctico, no surtiendo más efecto que el de demorar unas veinticuatro horas la consideración por el alto cuerpo legislador de la citada ley en su forma definitiva.

El proceso de Sulzer

Albany, N. Y., 1. Los abogados acusadores del Gobernador Sulzer dieron por terminada hoy la prueba testifical, prescindiendo de llamar a muchos testigos que habían sido citados, entre ellos el contrabista Mr. Hugh J. Reilly. Mañana por la tarde, probablemente, acometerá la defensa la ardua tarea de destruir los cargos que pesan sobre el Gobernador.

El asesinato frustrado del doctor Luis Darder, en Guanabacoa

El Ministerio Fiscal formula conclusiones en esta ruidosa causa

El señor Fiscal de esta Audiencia acaba de formular las siguientes interesantes conclusiones provisionales: "A la Sala.—El Fiscal, en la causa número 170 de 1913 del Juzgado de Instrucción de Guanabacoa, dice: que debe aprobarse el auto que declara terminado el sumario, sobreseerse provisionalmente con arreglo al caso segundo del artículo 641 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en cuanto al suarío individual que no se sabe quien sea, y abrirse en la causa el juicio oral; por lo que formula, con el carácter de provisionales, las conclusiones siguientes: PRIMERA: El día 10 de Agosto del corriente año, como a las siete y media de la noche, se encontraban en la farhacia "La Francesa," sita en la esquina que forman las calles de Maceo y Pepe Antonio, en la Villa de Guanabacoa, el doctor en medicina, José Luis Darder, conversando con el propietario del establecimiento señor Manuel Ortega, en los momentos en que se presentó el procesado Pedro Santa María Solís y Puñales, quien dirigiéndose al doctor Darder en términos violentos, le dijo: "Usted no tiene palabra," por no haber ido éste a verle una hija que tenía enferma y al contestarle aquél, por lo que no tengo en tiempo para ver a mis clientes, Solís le increpó diciéndole frases groseras y tratando de perarle, sin conseguirlo por la interven-



Gran lío entre la Comisión Nacional, los propietarios de los periódicos y los players que escriben artículos beisboleros durante la Serie Mundial. Amenazas de todos los interesados. Consternación entre los fanáticos. La muerte del baseball organizada. Brillante labor de Merito Acosta. Los Atléticos no anotaron esta tarde. Victoria de los Napoleones. La Nacional no jugó.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Esta Liga no jugó hoy

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with columns G, P, Ave. for National League clubs: New York, Philadelphia, Chicago, Pittsburgh, Boston, Brooklyn, Cincinnati, Saint Louis.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Detroit 1-Cleveland 8

Washington 1-Philadelphia 0

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with columns G, P, Ave. for American League clubs: Philadelphia, Washington, Cleveland, Boston, Chicago, Detroit, Saint Louis, New York.

DETALLES DE LOS JUEGOS

Lío de última hora

Nueva York, Octubre 1. La Comisión Nacional de Baseball amenaza con suprimir la próxima Serie Mundial si los jugadores escriben o firman artículos para periódicos y revistas. Esta actitud de la Comisión ha hecho que los propietarios de los periódicos amenacen a su vez con llevar a la Comisión Nacional ante los Tribunales del Estado. Entre los fanáticos reina gran consternación, pues Mc Graw, el manager de los Gigantes y varios players artísticos, persisten y prometen continuar escribiendo sobre la Serie Mundial. Si la comisión lleva a cabo su amenaza la Asociación de jugadores profesionales está dispuesta a convocar

una huelga general de players que da por resultado la paralización del gran deporte nacional. Es muy probable que el Gobernador del Estado tome cartas en el asunto, puesto que el público impaciente quiere saber a que atenerse. Si la Comisión Nacional toma el acuerdo de suprimir la Serie Mundial, la decisión causaría la muerte del Baseball, organizado porque la prensa en general apoya a los jugadores.

Derrota de los atléticos

Washington, 1o. Los Senadores dejaron en blanco esta tarde al club de Connie Mac, Campeón de la Liga Americana en 1913. El desafío fue interesantísimo y el recluta Bentley Pitcher tan espléndidamente que los Atléticos sólo pu-

dieron darle tres hits durante el match. Bentley fué relevado en el octavo inning para dar entrada la pinch hitter Gallia quien sacó punch out a los bateadores Atléticos que le hicieron frente. El Washington ganó el desafío en el octavo inning espantando dos hits. El notable player cubano Merito Acosta jugó hoy el left field espléndidamente. Realizó dos cogidas sen-octavo inning empatando dos hits. La última vez trabajó una transference.

Score por innings:

Score by innings table for Washington vs Philadelphia.

Victoria de los Naps

Detroit, 1o. Gregg aguantó a los tigres sin que pudieran anotar hasta el noveno inning en el cual Cobb vendió un infield out a primera, se robó la segunda y la tercera y entró en home debido a la miserable tirada que hizo Gregg para coger a Veach en primera. La carrera del Melocotón de Georgia libró a su club de una lechada. El Cleveland hizo una carrera en el primer inning, tres en el quinto, dos en el octavo y otros dos en el noveno. Score por innings: C. H. E. Detroit - 000000001-1 4 2 Cleveland - 100030022-8 12 4 Baterías: Comstock, Houre, Gibson, Gregg y O'Neil.

Alfredo de Oro perdió hoy

New York, 1. El notable billarista cubano Alfredo de Oro empezó esta noche una serie de tres matches con Benjamin Allen, para disputarse entre ambos jugadores el campeonato mundial de pinta. Allen obtuvo el primer triunfo, anotando 200 tantos, contra 148 que hizo Oro. Allen hizo una corrida de 38 billas y Oro otra de 34. El cubano estaba un poco nervioso y no quedó a la altura de su cartel. El segundo "block" se jugará mañana por la noche.

Japón y Norte América

Tokio, 1. Créese aquí que el Japón y los Estados Unidos están discutiendo actualmente la posibilidad de concertar un nuevo tratado de comercio entre ambas naciones.

disparaban sus revólveres desde el lago opuesto del coche, dirigiéndolos hacia el interior del mismo, donde estaban Darder y su cohecho Pico, resultando herido Darder por uno de dichos proyectiles, en el tercio superior del brazo izquierdo, con orificio de entrada en la cara externa del brazo, saliendo por la interna, penetrando en el torax en la región escapular del mismo lado entre la tercera y cuarta costilla, de cuya lesión tardó en curar un período de 28 días con necesidad de asistencia médica e impedimento para el trabajo, sin que le quede defecto físico ni deformidad alguna, y Justo Pico también lesionado por otro de los proyectiles en el codo derecho de cuya lesión tardó en sanar un período de veinte y seis días durante los cuales necesitó de asistencia médica y se vio impedido de dedicarse a sus ocupaciones habituales, sin que le quedara impedimento ni deformidad alguna y de los disparos hechos por Antonio Santa María y José Benito Ponce desde el lado opuesto del coche al que se encontraba Pedro Santa María resultó éste lesionado por uno de dichos proyectiles en la región articular izquierda, de cuya herida tardó en sanar un período de once días, los mismos que ha necesitado de asistencia médica e impedido de trabajar los tres primeros, sin que le quedara defecto físico ni deformidad.

Mientras esto ocurría el cuarto individuo que acompañaba desde los primeros momentos a los procesados, sujetaba por las bridas el caballo que tiraba del coche, continuando los procesados disparando contra Darder, hasta que éste logró bajarse del vehículo así como su cohecho y llegaron en su auxilio varias personas que por allí transitaban, causando esos disparos daños en el coche tasados en trece pesos currency.

Todos los procesados son mayores de edad a los efectos penales. SEGUNDA: Estos hechos constituyen un delito de asesinato frustrado, previsto y castigado en los artículos 414 circunstancias primera y cuarta, en relación con el párrafo segundo del artículo tercero y 64 del Código Penal, otro delito complejo de disparo de arma de fuego contra la persona del señor Justo Pico y lesiones menos graves, previstas en el artículo 421 en relación con el 423 modificado por el artículo 41 de la Orden 213 de 1900, con aplicación de la regla contenida en el artículo 88 del Código Pe-

nal y otro delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves que se ocasionaron a Pedro Santa María, previsto y castigado en los artículos y orden Militar ya citada con aplicación de la regla del referido artículo 88 del Código Penal. Tercera: Son responsables respectivamente los procesados Pedro y Antonio Santa María y José Benito Ponce de los delitos de asesinato frustrado en la persona del señor José Darder, disparo de arma de fuego y lesiones que sufrió Justo Pico de la falta de daño en la propiedad ocasionada por los disparos en el coche de Darder y de cada una de las tres faltas de portación de arma sin licencia todos en concepto de autores por participación directa, y en ese mismo concepto son responsables los procesados Antonio Santa María Solís y Puñales y José Benito Ponce del delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones que sufrió el también procesado Pedro Santa María Solís y Puñales. CUARTA: Concurrén como circunstancias genéricas agravantes de la responsabilidad criminal en cuanto a todos los procesados, la de nocturnidad, 16 del artículo 10 del Código Penal; apreciable exclusivamente en cuanto al delito de asesinato.

QUINTA: Las penas en que han incurrido los procesados y cuya imposición solicita este Ministerio, son las siguientes: A cada uno de los procesados Pedro Santa María Solís y Puñales, Antonio Santa María Solís y Puñales y José Benito Ponce, por el delito de asesinato en grado de frustración la de entorpe años, ocho meses y un día de cadena temporal, con las accesorias del artículo 55 del Código Penal, por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones en la persona de Justo Pico de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, con las accesorias del artículo 60 del Código Penal; por cada una de las faltas de portación de arma sin licencia, cinco días de arresto e igual pena para cada uno de ellos por la falta de daño y los procesados Antonio Santa María Solís y Puñales deben ser condenados

además de las penas antes indicadas a la de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional a cada uno de ellos por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones que sufrió su correo Pedro Santa María Solís y Puñales, debiendo imponérselos a los procesados, el pago de las costas por terceras e iguales partes, abonándoseles la mitad de la prisión preventiva que hubiesen sufrido, para el cumplimiento de la pena más grave. RESPONSABILIDAD CIVIL: Los procesados son responsables civilmente de su delito por el hecho de serlo criminalmente; los culpables habrán de serlo criminalmente; los culpables habrán de ser condenados al finca y solidariamente a indemnizar al doctor Darder en la cantidad de \$142.00 cy., sin que sufran apremio personal en caso de insolvencia, en \$52.00 al señor Justo Pico con apremio personal del artículo 49 del Código Penal en defecto de pago y al referido doctor Darder por el daño causado en el coche en \$13.00 cy sufriendo en defecto de pago el apremio personal de la misma y los dos procesados Antonio Santa María Solís y Puñales y José Benito Ponce deben indemnizar al finca y solidariamente a Pedro Santa María Solís y Puñales en la cantidad de \$18.00 oro español, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente. OTROSÍ: El Fiscal propone las siguientes pruebas: Documental de fojas 7, 8, 9, 29, 30, 32, 33, 34, 66, 78 a 80, 124, 125, 137, 138, 175 a 178, 190 a 192, 193, 194, 233, 249, 259, 261, 263, 271, 276 y 284 del sumario. Confesión de los procesados si a ello se prestaren. Testifical, y pericial según lista de testigos y peritos que se acompaña, los cuales deben ser citados judicialmente. OTROSÍ. Sirvase la Sala reclamar del Juzgado instructor, las piezas de convicción ocupadas. OTROSÍ: En vista de la gravedad de la pena que pudiera imponerse a los procesados, procede y pide este Ministerio se ordene la prisión de los mismos con exclusión de fianza. OTROSÍ: Se acompaña a la Sala tres copias de este escrito."

OTROSÍ: En vista de la gravedad de la pena que pudiera imponerse a los procesados, procede y pide este Ministerio se ordene la prisión de los mismos con exclusión de fianza. OTROSÍ: Se acompaña a la Sala tres copias de este escrito."

OTROSÍ: Se acompaña a la Sala tres copias de este escrito."

OTROSÍ: Se acompaña a la Sala tres copias de este escrito."

OTROSÍ: Se acompaña a la Sala tres copias de este escrito."

OTROSÍ: Se acompaña a la Sala tres copias de este escrito."

OTROSÍ: Se acompaña a la Sala tres copias de este escrito."

OTROSÍ: Se acompaña a la Sala tres copias de este escrito."

Del Juzgado de Guardia

PATINANDO

En pasados días, patinando en las calles de Buenaventura y San Francisco, se fracturó el radio derecho, Ramón López y González, natural de la Habana, de 10 años de edad y vecino de Buenaventura letra A., entre Concepción y San Francisco, en Jesús del Monte. Ramón fué asistido ayer en la casa de socorro de la Víbora, por el doctor Sardinas.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En las casas de la calle de O'Reilly núm. 26 y 28 ocurrió anoche un principio de incendio, por haberse prendido parte de unas basuras que estaban depositadas en un cajón. El material de incendios, que concurrió al lugar del suceso, no tuvo necesidad de funcionar. Supóngese que el principio de incendio fuera originado, casualmente, por una colilla de cigarro.

UN ROBO

Camilo Pérez Hernández, Manuel Conde y Aris, Juan Lamas y Ríos y Vicente Betancourt y Pérez, que residen en una habitación de la casa Calzada de Jesús del Monte 193, fueron víctimas de un robo en la tarde de ayer. Lo sustraído a los citados sujetos fueron prendas, objetos y ropas de escaso valor.

AMENAZAS CONDICIONALES

Angélica de Armas y Sanabria, domiciliada en la calle 13 número 538, en el Vedado, participó a la policía secreta en la tarde de ayer, que su ex-novio Alberto del Pozo y Suárez, vecino de la calle 22 número 6, la perseguía y amenaza con cortarle la cara con una navaja, porque se niega a renunciar con él sus extinguidas relaciones amorosas.

DENUNCIA

Anoche presentó ante el juez de guardia, José Aguirre y Fernández, comerciante establecido en la calle de Picoa 23, un extenso escrito en el cual acusa de haber dado lugar a que se mataran en la Aduana a favor de los puestos acreedores, unos vinos de la ración social de J. Fernández y Compañía, de la cual es liquidador y sucesor, a su ex-socio Faustino Rodríguez y Fernández, vecino de Picoa 37.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA. TURISMO HISPANO-AMERICANO. Cupones y Libretas de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda): Llerandi y Cia.-S. Rafael 1/2, Habana.